UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto de Investigación previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

TEMA:

"AUDITORÍA DE GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA "JUAN LEÓN MERA", CANTÓN QUEVEDO, AÑO 2013"

AUTORA:

CRESPO COELLO MAIRA GABRIELA.

DIRECTORA:

C.P.A. MAGALY NARCIZA DEL JESUS REYES CEVALLOS

QUEVEDO - LOS RÍOS – ECUADOR

2015

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto de Investigación previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

TEMA:

"AUDITORÍA DE GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA "JUAN LEÓN MERA", CANTÓN QUEVEDO, AÑO 2013"

AUTORA:

CRESPO COELLO MAIRA GABRIELA.

DIRECTORA:

C.P.A. MAGALY NARCIZA DEL JESUS REYES CEVALLOS

QUEVEDO - LOS RÍOS – ECUADOR

2015

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, **CRESPO COELLO MAIRA GABRIELA,** declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la Normatividad institucional vigente.

_____

Crespo Coello Maira Gabriela.
C.C. 120660668-1

CERTIFICACIÓN.

La suscrita, Magaly Narciza del Jesús Reyes Cevallos, Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que la Señorita CRESPO COELLO MAIRA GABRIELA, realizó el proyecto de investigación previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, titulado "**AUDITORÍA DE GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA "JUAN LEÓN MERA", CANTÓN QUEVEDO, AÑO 2013",** bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

_____

C.P.A. Magaly Narciza del Jesús Reyes Cevallos

DIRECTORA

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

Presentado a la comisión académica como requisito previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría (CPA).

Aprobado:

_____

CPA. AIDA MARIBEL PALMA LEÓN, M.SC.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE TESIS

_____	_____
ING. MARIANA SOTOMAYOR ALCIVAR, M.SC.	C.P.A. MARTHA SANDOVAL CUJÍ, M.SC.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL TESIS	**MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS**

QUEVEDO – LOS RIOS - ECUADOR

2015

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Lcda. Ana Valencia Rectora de la Unidad Educativa "Juan león Mera" por haberme dado apertura en la institución que ella muy acertadamente dirige y por brindarme la información necesaria para llevar a cabo la elaboración de mi proyecto de investigación.

A mis padres por ser uno de mis pilares más importantes, los cuales me ayudarón y apoyarón en todo momento de mi vida para poder llegar hasta aquí.

A la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y a sus Docentes que a lo largo de mi carrera estudiantil, me brindaron sus conocimientos, los cuales han sido de mucha ayuda en esta etapa.

DEDICATORIA.

A Dios:

Por guiarme en el camino del bien en cada paso que doy.

A mis Padres:

Por ser mis pilares en cada momento que los necesite.

A mi Hijo:

Por ser la personita que me brindo las fuerzas necesarias para cumplir con mi objetivo.

A mi Esposo:

Por ser mí apoyo incondicional en esta etapa tan importante.

CÓDIGO DUBLÍN

(DUBLIN CORE) ESQUEMA DE CODIFICACIÓN			
1	Titulo / Title	**M**	"AUDITORÍA DE GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA "JUAN LEÓN MERA", CANTÓN QUEVEDO, AÑO 2013"
2	Creador / Creator	**M**	CRESPO COELLO MAIRA GABRIELA
3	Materia / Subject	**M**	CIENCIAS EMPRESARIALES; CARRERA DE INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.
4	Descripción / Description	**M**	EL PRESENTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SE REALIZÓ EN EL CANTÓN QUEVEDO, CALLE J Y SIN NOMBRE, PROVINCIA DE LOS RÍOS, EL OBJETIVO DEL MISMO CONSISTIÓ EN REALIZAR UNA AUDITORÍA DE GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS SERVICIOS ACADÉMICOS, DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN LEÓN MERA CANTÓN QUEVEDO, AÑO 2013.
5	Editor / Publisher	**M**	CRESPO COELLO MAIRA GABRIELA
6	Colaborador/ Contributor	**O**	C.P.A. MAGALY REYES CEVALLOS
7	Fecha / Date	**M**	08 DE ABRIL DEL 2015
8	Tipo / Type	**M**	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
9	Formato / Format	**R**	MICROSOFT OFFICE WORD 2013
10	Identificador / Indentifier	**M**	HTPP:/BIBLIOTECA.UTEQ.EDU
11	Fuente / Sourse	**O**	TEXTOS, INTERNET, ENCUESTAS, ENTREVISTAS, ARCHIVOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA
12	Lenguaje/Languaje	**M**	ESPAÑOL
13	Relación / Relation	**O**	NINGUNO
14	Cobertura/Coverage	**O**	LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN LEÓN MERA DEL CANTÓN QUEVEDO SE ENCUENTRA UBICADA EN LAS CALLES J Y SIN NOMBRE COOP. LOS CHAPULOS
15	Derechos/Rights	**M**	NINGUNO
16	Audiencias/ Audience	**O**	PROYECT OF INVESTIGATION

ÍNDICE.

CARATULA. i

HOJA EN BLANCO. ii

PORTADA..... iii

DECLARACIÓN DE AUTORIA Y CESIÓN DE DERECHOS. iv

CERTIFICACIÓN. v

TRIBUNAL DE TESIS……..……..vi

AGRADECIMIENTO vvii

DEDICATORIA. viviii

CÓDIGO DUBLÍN ixx

ÍNDICE. x

ÍNDICE DE CUADROS. xxvi

ÍNDICE DE GRÁFICOS. xvxvii

INDICE DE ANEXOS. xxixx

RESUMEN EJECUTIVO. xx

EXECUTIVE SUMMARY..... xxi

CAPITULO I. MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN 1

1.1. INTRODUCCIÓN. 2

1.2. PROBLEMATIZACIÓN. 3

1.2.1. Planteamiento del Problema. 4

1.2.1.1. Diagnóstico del Problema. 4

1.2.1.2. Pronóstico. 4

1.2.1.3. Control del Pronóstico. 4
1.2.2. Formulación del Problema. 5
1.2.3. Sistematización del Problema. 5
1.3. JUSTIFICACIÓN. 6
1.4. OBJETIVOS. 7
1.4.1. General. 7
1.4.2. Específicos. 7
1.5. HIPÓTESIS. 7
1.5.1. General. 7
1.5.2. Específicas. 7
1.6. VARIABLES. 8
1.6.1. Independientes. 8
1.6.2. Dependientes. 8
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN 9
2.1. Fundamentación Teórica. 10
2.1.1. Auditoría de Gestión. 10
2.1.2. Propósito de la Auditoría de Gestión. 10
2.1.3. Objetivos de la Auditoría de Gestión. 10
2.1.4. Importancia de la Auditoría de Gestión. 10
2.1.5. Indicadores de Gestión. 11
2.1.5.1. Eficiencia. 11
2.1.5.2. Eficacia. 11
2.1.5.3. Efectividad. 11
2.1.6. Control Interno. 112
2.1.7. Objetivos del Control Interno. 112
2.1.8. Evaluación del Control Interno. 13
2.1.9. Componentes del Control Interno. 14

2.1.9.1. Ambiente de Control. 14

2.1.9.2. Evaluación de Riesgo. 14

2.1.9.3. Actividades de Control. 15

2.1.9.4. Sistema de Información y Comunicación. 15

2.1.9.5. Actividades de Monitoreo o Supervisión. 16

2.1.10. Fases de la Auditoría. 16

2.1.10.1.Fase I Planificación. 16

2.1.10.2.Fase II Ejecución. 17

2.1.10.3.Fase III Comunicación de los Resultados. 17

2.1.11. Evidencia de Auditoría 18

2.1.12. Riesgos de Auditoría. 18

2.1.12.1.Riesgo Inherente. 18

2.1.12.2.Riesgos de Control. 18

2.1.12.3.Riesgos de Detección. 19

2.2. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL. 19

2.2.1. Auditoría. 19

2.2.2. Encuesta. 19

2.2.3. Entrevista. 19

2.2.4. Estructura Organizacional. 19

2.2.5. Evaluación. 200

2.2.6. Gestión. 200

2.2.7. Informe de Auditoría. 200

2.2.8. Métodos. 211

2.2.9. Muestreo de Auditoría. 211

2.2.10. Objetivos Institucionales. 211

2.2.11. Papeles de Trabajo. 222

2.2.12. Plan Global de Auditoría. 222

2.2.13. Programa de Auditoría. 233

2.2.14. Procedimientos. 233

2.2.15. Toma de Decisiones. 233

2.2.16. Unidad Educativa. 233

2.3. Fundamentación Legal. 233

2.3.1. Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental. 233

2.3.1.1. Planificación de la Auditoría Gubernamental. 234

2.3.1.2. Planificación Preliminar de la Auditoría Gubernamental. 234

2.3.1.3. Planificación Especifica de la Auditoría Gubernamental. 235

2.3.2. Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas "NAGAS" 266

2.3.2.1. Normas Generales o Personales 266

2.3.2.2. Normas de Ejecución del Trabajo 266

2.3.2.3. Normas de Preparación del Informe 267

2.3.2.4. Opinión del Auditor 267

2.3.3. Constitución del Ecuador. 288

2.3.3.1. Derechos del Buen Vivir. 288

2.3.4. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). 29

2.3.5. Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. 39

2.3.6. Ley Orgánica del Servidor Público. 442

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 44

3.1. Materiales y Métodos. 45

3.1.1. Materiales. 45

3.1.2. Métodos. 45

3.1.2.1. Método Inductivo. 45

3.1.2.2. Método Cualitativo. 46

3.1.2.3. Método Cuantitativo. 46

3.2. Tipos de Investigación. 46

3.2.1. Investigación Bibliográfica. 46
3.2.2. Investigación Descriptiva. 46
3.2.3. Investigación Explicativa. 46
3.3. Diseño Metodológico. 47
3.3.1. Técnicas de Investigación. 47
3.3.1.1. Cuestionario. 47
3.3.1.2. Entrevista. 47
3.3.1.3. Encuesta. 47
3.3.1.4. Observación. 48
3.3.2. Fuentes de la Investigación. 48
3.3.2.1. Fuentes Primaria. 48
3.3.2.2. Fuentes Secundaria. 48
3.3.3. Creación de la Firma Auditora. 48
3.3.3.1. Diseño del logo de la Firma Auditora. 49
3.4. Población y Muestra. 49
3.4.1. Población. 49
3.4.2. Muestra. 49
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN. 51
4.1. Resultados. 552
4.1.1. Solicitud dirigida a la Unidad Educativa. 552
4.1.2. Carta de Aceptación. 53
4.1.3. Carta Compromiso. 54
4.1.4. Contrato de Auditoría 56
4.1.5. Plan de Auditoría de Gestión 59
4.1.6. Programa de Auditoría de Gestión 66
4.1.7. Ejecución de la Auditoría. 69
4.1.7.1. Entrevista dirigida a la Rectora de la Unidad Educativa. 69

4.1.7.2. Matríz de Analisis FODA de la Institución. 71

4.1.7.3. Encuesta dirigida a los estudiantes de la institución..... 72

4.1.7.4. Encuesta dirigida a los docentes de la institución. 89

4.1.8. Cuestionario de Control Interno. 99

4.1.8.1. Riesgo de Auditoría de Gestión. 102

4.1.8.2. Hoja de Hallazgo # 1. 106

4.1.8.3. Hoja de Hallazgo # 2. 108

4.1.8.4. Hoja de Hallazgo # 3. 110

4.1.9. Mapa Estratégico. 112

4.1.10. Cuadro de Balance Scorecard. 113

4.1.11. Cuadro de Mando Integral. 114

4.1.12. Indicadores Estratégicos. 118

4.1.13. Mapa de Indíces e Indicadores. 119

4.1.14. Matriz de Recomendaciones..... 135

4.1.15. Informe de Control Interno. 141

4.1.16. Convocatoria de lectura del Informe..... 146

4.1.17. Informe de Auditoría de Gestión. 147

4.1.18. Comprobación de las Hipótesis de la Investigación. 153

4.1.19. Matriz de Operacionalización de la Hipótesis. 154

4.2. Discusión. 156

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 157

5.1. Conclusiones. 158

5.2. Recomendaciones..... 159

CAPÍTULO VI. BIBLIOGRAFÍA Y LINKOGRAFÍA..... 160

6.1. Bibliografía……..161

6.2. Linkografía……..162

CAPÍTULO VII. ANEXOS..... 164

ÍNDICE DE CUADROS.

Cuadro # 1. Descripción de Materiales..... 45

Cuadro # 2. Descripción de Equipos. 45

Cuadro # 3. Población de la Unidad Educativa "Juan León Mera". 49

Cuadro # 4. Nombre de la rectora. 72

Cuadro # 5. Misión institucional……..……73

Cuadro # 6. Visión institucional 74

Cuadro # 7. Objetivos institucionales..... 75

Cuadro # 8. Participación en actividades. 76

Cuadro # 9. Atención pedagógica..... 77

Cuadro # 10. Docentes capacitados 78

Cuadro # 11. Explicación de nuevos temas 79

Cuadro # 12. Dudas académicas..... 80

Cuadro # 13. Metodología de enseñanza 81

Cuadro # 14. Evaluaciones al docente 82

Cuadro # 15. Plan de estudios 83

Cuadro # 16. Instalaciones adecuadas..... 84

Cuadro # 17. Servicio de internet..... 85

Cuadro # 18. Zonas de esparcimiento 86

Cuadro # 19. Requisitos de graduación 87

Cuadro # 20. Agilidad de tramites 88

Cuadro # 21. Misión y visión institucionales 89

Cuadro # 22. Estructura organizacional 90

Cuadro # 23. Relación docente y estudiantes 91

Cuadro # 24. Planes de mejora 92

Cuadro # 25. Seguimiento estudiantil 93

Cuadro # 26. Refuerzo académico 94

Cuadro # 27. Ejecución del trabajo 95

Cuadro # 28. Cronograma de trabajo 96

Cuadro # 29. Distribución de funciones 97

Cuadro # 30. Actualización de conocimientos 98

Cuadro # 31. Resultados para la valoración del cuestionario de control interno 102

Cuadro # 32. Parámetros del riesgo y la confianza de la evaluación del control interno 102

Cuadro # 33. Factores del riesgo inherente 103

Cuadro # 34. Comprobación de hipotesis 153

Cuadro # 35. Matriz de operacionalización de la hipotesis 154

ÍNDICE DE GRÁFICOS.

Grafico # 1. Nombre de la rectora. 72

Grafico # 2. Misión institucional. 73

Grafico # 3. Visión institucional 74

Gráfico # 4. Objetivos institucionales..... 75

Grafico # 5. Participación en actividades..... 76

Grafico # 6. Atención pedagógica..... 77

Grafico # 7. Docentes capacitados. 78

Grafico # 8. Explicación de nuevos temas 79

Grafico # 9. Dudas académicas..... 80

Grafico # 10. Metodología de enseñanza 81

Grafico # 11. Evaluaciones al docente 82

Grafico # 12. Plan de estudios. 83

Grafico # 13. Instalaciones adecuadas..... 84

Grafico # 14. Servicio de internet..... 85

Grafico # 15. Zonas de esparcimiento. 86

Grafico # 16. Requisitos de graduación 87

Grafico # 17. Agilidad de tramites..... 88

Grafico # 18. Misión y visión institucionales 89

Grafico # 19. Estructura organizacional..... 90

Grafico # 20. Relación docente y estudiantes 91

Grafico # 21. Planes de mejora 92

Grafico # 22. Seguimiento estudiantil 93

Grafico # 23. Refuerzo académico 94

Grafico # 24. Ejecución del trabajo..... 95

Grafico # 25. Cronograma de trabajo. 96

Grafico # 26. Distribución de funciones 97

Grafico # 27. Actualización de conocimientos 98

INDICE DE ANEXOS.

Anexo 1. Entrevista dirigida a la rectora de la Unidad Educativa "Juan León Mera" 165

ANEXO 2. Encuesta dirigida a los estudiantes de la Unidad Educativa "Juan León Mera". 167

ANEXO 3. Encuesta dirigida a los docentes de la Unidad Educativa "Juan León Mera" 169

Anexo 4. Matriz del tema de investigación 171

Anexo 5. Matriz de causa - efecto 172

Anexo 6. Solicitud dirigida a la Unidad Educativa. 173

Anexo 7. Carta de aceptación de la Unidad Educativa. 174

Anexo 8. Certificado de culminación del Proyecto de Investigación……175

Anexo 9. Informe del Urkund…..……..……176

Anexo 10. Fotos de la Institución……..……..177

RESUMEN EJECUTIVO.

El trabajo de investigación justifica su ejecución como un aporte muy importante para la Unidad Educativa “Juan León Mera” considerando los resultados obtenidos, los mismos que se recabaron luego de ejecutar una Auditoría de Gestión, para promover el correcto uso de la eficiencia y eficacia de las operaciones que realiza y de los servicios que presta como institución. Se planteó un objetivo general y objetivos específicos los cuales nos dierón la pauta para conocer los problemas que mantiene la institución. Dentro de la metodología, se utilizó el método inductivo, cualitativo y cuantitativo, también se desarrollaron técnicas como la entrevista, encuesta y cuestionario de control interno los mismos que fueron importantes y necesarios para detectar los problemas institucionales. En el proceso de la investigación encontraremos los diferentes capítulos que permiten un mejor entendimiento de la problemática de esta Unidad Educativa. Para los resultados se utilizó el sistema COSO de donde se obtuvieron los hallazgos, de los cuales se desprenden las conclusiones y recomendaciones las mismas que son emitidas en el informe con el fin de implementar acciones correctivas a las debilidades identificadas en el control interno para el bienestar y mejoramiento de la entidad.

EXECUTIVE SUMMARY

The research justifies its implementation as an important contribution to the educational unit "Juan Leon Mera" considering the results obtained, the same as those collected after running a performance audit, to promote the correct use of the efficiency and effectiveness of operations performed and services rendered as an institution. A general objective and specific objectives which will give us the pattern for issues that keeps the institution was raised. Within the methodology, inductive, qualitative and quantitative method was used, also developed techniques such as interview, questionnaire survey and the same internal control that were important and needed to detect the problems of the institution. In the process of the investigation we will find the various chapters that allow a better understanding of the problems of this Educational Unit. For results COSO system where the findings of which the conclusions and recommendations were obtained the same as they are issued in order to implement corrective to the weaknesses identified in internal control for the welfare and improvement of the shares obtained was used entity.

CAPÍTULO I.

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN.

La auditoría de gestión es el examen de la información relacionada con la eficiencia, eficacia y efectividad, mediante las cuales la entidad auditada utiliza sus recursos, informando el grado de observancia y las disposiciones pertinentes, con el objetivo de verificar la utilización más racional de los recursos y mejorar las actividades o materias examinadas, de acuerdo con los objetivos previstos. También es conocida como una técnica de asesoramiento, que ayuda a analizar, diagnosticar, evaluar y establecer recomendaciones, con el fin de alcanzar con éxito la obtención de nuevas estrategias.

Desempeña un papel sumamente importante, a tal punto, que se constituye en una de las herramientas más poderosas, pues permiten la obtención de información confiable, la misma que ayudará a mejorar la toma de decisiones. Además evalúa el grado de cumplimiento de la eficiencia, eficacia y efectividad.

Al finiquitar el trabajo investigativo, la Unidad Educativa tendrá como escenario principal, los resultados obtenidos de la ejecución de la auditoría de gestión, los mismos que se encuentran desarrollados en 7 capítulos, los cuales se mencionan a continuación:

Capítulo I. Se muestra el marco contextual de la investigación en el cual se encuentra la introducción, problematización, justificación, objetivos e hipótesis del proyecto de investigación realizado.

Capítulo II. Se encuentra el marco teórico de la investigación el mismo que está compuesto por fundamentación teórica, fundamentación conceptual y fundamentación legal.

Capítulo III. Trata de la metodología de la investigación, en la cual se redacta los materiales y métodos, tipos de investigación, diseño metodológico, la población y muestras utilizadas.

Capítulo IV. Se proyectan los resultados y discusión de la investigación realizada.

Capítulo V. Encontramos las conclusiones y recomendaciones obtenidas a través del lapso de la investigación.

Capítulo VI. Se muestra la bibliografía y linkografía utilizada en el desarrollo del marco teórico de la investigación.

Capítulo VII. Se presentan los anexos alcanzados en el trabajo de investigación.

1.2. PROBLEMATIZACIÓN.

La auditoría de gestión en el mundo no es tan desarrollada, pero es de mucha importancia pues sus efectos tienen como consecuencia el mejoramiento del desempeño de las empresas e instituciones públicas y privadas, las cuales se han creado para aportar en el desarrollo de nuestro país. La gran parte de los países alrededor del mundo realizan auditorías de toda índole, pero en especial se efectúan auditorías de gestión, por ser está, una herramienta de asesoramiento y por brindar resultados relevantes entorno al fenómeno estudiado.

En el Ecuador la ejecución de auditorías es muy conocida, más aún la auditoría de gestión, la cual es un examen sistemático y profesional que se la puede realizar en cualquier entidad o unidad educativa para conocer los problemas que mantienen y al final mejorarlos y tomar buenas decisiones. Pues al ser la auditoría de gestión una herramienta muy valiosa, permite evaluar si los recursos asignados son administrados con eficiencia, eficacia y efectividad. Además es bueno recalcar, que las empresas e instituciones que apliquen auditorías de gestión en sus operaciones, conocerán la situación real de la misma, y la importancia de tener una planificación que permita verificar y aplicar controles para dar una mejor visión sobre su gestión.

El trabajo que se está efectuando, busca ejecutar una auditoría de gestión a los servicios académicos de la Unidad Educativa “Juan León Mera”, el mismo que permitirá conocer el nivel de cumplimiento de las actividades que realizan a lo largo del periodo de labores, determinar si su eficiencia, eficacia y efectividad son los correctos y si se está cumpliendo con los objetivos establecidos.

1.2.1. Planteamiento del Problema.

1.2.1.1. Diagnóstico del Problema.

Presenta la construcción del problema de investigación, el mismo que se enmarca en la ejecución de una auditoría de gestión.

Entre los problemas que aquejan a la institución es el incumplimiento de los objetivos propuestos y el poco conocimiento de la estructura organizacional, la inexistencia de un sistema de control interno, el mismo que al no existir no permite detectar los riesgos con los que cuenta la Unidad Educativa, además mantienen un bajo nivel de eficiencia y eficacia en los servicios académicos que presta y no realizan auditorias.

1.2.1.2. Pronóstico.

1. Incumplimiento de los objetivos programados
2. Inexistencia de un sistema de control interno.
3. Bajo nivel de eficiencia y eficacia en los servicios académicos.
4. Escasa realización de auditorías.

1.2.1.3. Control del Pronóstico.

1. Diseñar un cronograma de actividades para el cumplimiento de los objetivos.
2. Implementar un sistema de control interno para optimizar los posibles riesgos de las operaciones realizadas en la Unidad Educativa.
3. Realizar evaluaciones de desempeño y capacitaciones continúas a todo

el personal para actualizar sus conocimientos y mejorar la calidad de los servicios académicos.

4. Ejecutar una auditoría de gestión.

1.2.2. Formulación del Problema.

En las Unidades Educativas públicas es importante que se realicen auditorías, en especial auditorías de gestión, pues es muy esencial evaluar el nivel de la eficiencia, eficacia y efectividad de los servicios académicos que brindan las mismas a través de los docentes, pues ellos son la base fundamental y los factores productivos, que debe laborar de manera eficaz, para obtener como resultado educandos con excelentes conocimientos. Con lo expuesto anteriormente se realiza la formulación del problema de la siguiente manera:

¿Cómo incide la auditoría de gestión en los servicios académicos de la Unidad Educativa "Juan León Mera", Cantón Quevedo, año 2013?

1.2.3. Sistematización del Problema.

La investigación hace referencia a la ejecución de una auditoría de gestión y su incidencia en los servicios académicos que brindan las instituciones educativas, la misma que se realizará en la Unidad Educativa "Juan León Mera", con el objetivo de analizar, evaluar, medir y emitir un informe de auditoría para la adecuada toma de decisiones. Con lo mencionado se han formulado las siguientes interrogantes:

¿Qué grado de pertinencia existe entre la estructura organizacional y los objetivos fijados por la institución?

¿Cómo podemos evaluar el sistema de control interno para determinar el riesgo existente en la Unidad Educativa?

¿De qué forma se puede medir el nivel de la eficiencia y eficacia en relación a los beneficios de los servicios académicos?

¿Cómo incide el informe de auditoría en la adecuada toma de decisiones?

1.3. JUSTIFICACIÓN.

La realización de una Auditoría de Gestión en las instituciones públicas constituye un instrumento metodológico significativo, porque permite examinar y evaluar los servicios académicos que ofrecen, mediante indicadores de gestión.

El presente proyecto de investigación busca ser un aporte muy valioso para la institución objeto de estudio. Por esta razón este trabajo de investigación justifica su importancia en la realización de una Auditoría de Gestión, la misma que basándose en los resultados obtenidos le permitirá alcanzar sus objetivos planteados, que al analizarlos se convierten en oportunidades, que nos permitirán tomar decisiones y al momento de ser ejecutados, conducirán al desarrollo, mejoramiento, fortalecimiento y estabilidad de la Unidad Educativa.

Uno de los principales motivos por el cual una institución puede decidir emprender una auditoría de gestión, es el corregir las debilidades detectadas, para lograrlas convertir en una fortaleza y por ende conseguir un trabajo eficiente.

Lo que se pretende conseguir al plantear este tema de investigación es conocer los servicios académicos que presta la Unidad Educativa “Juan León Mera”, mediante la ejecución de la auditoría de gestión, para de esta manera determinar el grado de confiabilidad de las actividades que se realizan a diario y obtener una administración adecuada de los recursos que se les asignan, reflejando así una expresión fidedigna.

Además la realización de una Auditoría de Gestión, les permitirá realizar evaluaciones continuas de la Unidad Educativa y podrán conocer si las actividades se realizan con eficiencia, eficacia y efectividad.

1.4. OBJETIVOS.

1.4.1. General.

Realizar una auditoría de gestión y su incidencia en los servicios académicos de la Unidad Educativa “Juan León Mera”, Cantón Quevedo, año 2013.

1.4.2. Específicos.

- Analizar el grado de pertinencia que existe entre la estructura organizacional y los objetivos fijados por la institución.

- Evaluar el sistema de control interno para determinar el riesgo existente en la Unidad Educativa.

- Medir el nivel de la eficiencia y eficacia en relación a los beneficios de los servicios académicos.

- Emitir un informe de auditoría para la adecuada toma de decisiones.

1.5. HIPÓTESIS.

1.5.1. General.

La auditoría de gestión y su incidencia permiten conocer los servicios académicos de la Unidad Educativa “Juan León Mera”, Cantón Quevedo, año 2013.

1.5.2. Específicas.

- El grado de pertinencia que existe entre la estructura organizacional y los objetivos fijados por la institución son altos.

- Bajo sistema de control interno para determinar el riesgo existente en la Unidad Educativa.

- El nivel de la eficiencia y eficacia en relación a los beneficios de los servicios académico son bajos.

- El informe de auditoría de gestión ayuda a la adecuada toma de decisiones.

1.6. VARIABLES.

1.6.1. Independientes.

- Estructura organizacional y Objetivos.

- Sistema de Control Interno

- Eficiencia y Eficacia.

- Informe de Auditoría.

1.6.2. Dependientes.

- Grado de Pertinencia

- Riesgo.

- Servicios Académicos.

- Toma de Decisiones.

CAPÍTULO II.

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

2.1.1. Auditoría de Gestión.

Es el examen que se efectúa en una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización, actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección. **(Blanco Yanel L., 2012, pág. 403)**.

2.1.2. Propósito de la Auditoría de Gestión.

La auditoría de gestión tiene como propósito evaluar la eficiencia, eficacia, efectividad y economía con la que se manejan los recursos de una entidad, un programa o actividad; el cumplimiento de las normas éticas por el personal y la protección del medio ambiente. **(Maldonado K., 2014, pág. 29)**.

2.1.3. Objetivos de la Auditoría de Gestión.

La auditoría de gestión tiene como objetivos principales los siguientes:

- ✓ Determinar la adecuada organización de la entidad.
- ✓ Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes.
- ✓ Vigilar la efectividad de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- ✓ Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- ✓ Comprobar la presencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y eficiencia de los mismos,
- ✓ Evidenciar la utilización adecuada de los recursos. **(Blanco Yanel L., 2012, pág. 190)**.

2.1.4. Importancia de la Auditoría de Gestión.

La auditoría de gestión a las entidades y organismos del sector público,

determina el grado de efectividad en el logro de las metas y objetivos programados, los recursos utilizados para alcanzar dichos resultados y el nivel de eficiencia; estos elementos constituyen la base para realizar una auditoría de gestión con un enfoque integral. **(Guia Metodológica para Auditoría de Gestión, 2011, pág. 8)**.

2.1.5. Indicadores de Gestión.

2.1.5.1. Eficiencia.

Consiste en lograr la utilización más productiva de bienes materiales, de recursos humanos y financieros, también se la conoce como el grado óptimo y racional con que se utilizan los recursos humanos, financieros, tecnológicos, materiales y el tiempo. **(Maldonado K., 2014, pág. 23)**.

2.1.5.2. Eficacia.

La eficacia es el grado con que son alcanzados, en forma continua, los objetivos de los programas y los efectos esperados de una entidad. Existe también la eficacia operacional y organizacional. **(Maldonado K., 2014, pág. 27)**

La eficacia operacional se refiere al logro de los resultados esperados pero relacionándolos con los bienes y servicios producidos y al rendimiento o eficiencia de los mismos. **(Maldonado K., 2014, pág. 27)**

La eficacia organizacional se refiere a la capacidad total de la entidad y las interacciones dentro de la planificación estratégica, estructuras, procesos administrativos y los recursos humanos y financieros, todos en relación con las metas de la organización y el ambiente externo. **(Maldonado K., 2014, pág. 27)**.

2.1.5.3. Efectividad.

Se denomina efectividad a la capacidad o facultad para lograr un objetivo o fin deseado, que se han definido previamente, y para el cual se han desplegado acciones estratégicas para llegar a él, también es conocida como la capacidad

de lograr que la gestión realizada produzca el efecto que se desea o se espera lograr. Realidad, validez. **(Passailaigue B. Roberto, 2013, pág. 107)**.

2.1.6. Control Interno.

El control interno es responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control. **(Pólit F. Carlos, 2009, pág. 1)**.

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. **(Pólit F. Carlos, 2009, pág. 1)**

El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control. **(Pólit F. Carlos, 2009, pág. 1)**.

2.1.7. Objetivos del Control Interno.

El control interno de las entidades, del organismo del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberán contribuir en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- ✓ Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia. **(Pólit F. Carlos, 2009, pág. 1)**
- ✓ Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.
- ✓ Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad. **(Pólit F. Carlos, 2009, pág. 1)**
- ✓ Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso

indebido o acto ilegal. **(Pólit F. Carlos, 2009, pág. 1).**

2.1.8. Evaluación del Control Interno.

El auditor gubernamental evaluará la organización y los sistemas que se encuentren en funcionamiento en sus aspectos formales y reales. El estudio comprenderá las funciones del personal vinculado con las áreas específicas a evaluar; así como si los informes financieros y los reportes operacionales son adecuados para fines de gestión y de control. **(Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), 2012, pág. 12).**

El estudio y evaluación del control interno se realizará en base al objetivo general de la auditoría y los objetivos específicos del examen, como se describe a continuación:

a) En la auditoría financiera y exámenes especiales se evaluaran los controles establecidos para proteger los recursos y la integridad de la información financiera**; (Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), 2012, pág. 12).**

b) En la auditoría de gestión se evaluara los sistemas y procedimientos vigentes para que la entidad ejecute sus actividades en forma eficiente, efectiva y económica, a fin de cumplir con las metas y objetivos planificados por la institución. **(Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), 2012, pág. 12).**

El auditor obtendrá evidencia acerca de la efectividad de los controles internos para:

a) Formarse una opinión acerca de la efectividad de los controles internos al término del periodo auditado; y,

b) Evaluar el riesgo y la efectividad de los controles de cumplimiento durante el periodo auditado. **(Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), 2012, pág. 12).**

2.1.9. Componentes del Control Interno.

El auditor gubernamental al evaluar el control interno, tomará en consideración los siguientes componentes:

- ✓ Ambiente de Control Interno.
- ✓ Evaluación de Riesgo.
- ✓ Actividades de Control.
- ✓ Sistema de Información y Comunicación.
- ✓ Actividades de Monitoreo o Supervisión.

Estos componentes se integran en el proceso de gestión y operan en distintos niveles de efectividad y eficiencia, a fin de fortalecerlos y dirigir los esfuerzos hacia el cumplimiento de sus objetivos. **(Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), 2012, pág. 12).**

2.1.9.1. Ambiente de Control.

El ambiente de control es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno.

El ambiente de control define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas, para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una de control interno. **(Pólit F. Carlos, 2009, pág. 2).**

2.1.9.2. Evaluación de Riesgo.

El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar a la entidad o su entorno. La máxima autoridad, el nivel directivo y el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y trataran los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos. **(Pólit F. Carlos, 2009, pág. 7).**

2.1.9.3. Actividades de Control.

Las actividades de control se dan en toda organización, en todos los niveles y todas las funciones. Incluyen una diversidad de acciones de detección y prevención como: separación de funciones incompatibles, procedimientos de aprobación y autorización, verificaciones, revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades, ejecución, registro y comprobación de transacciones, revisión de procesos y acciones correctivas cuando se detectan incumplimientos. **(Pólit F. Carlos, 2009, pág. 9).**

Para ser efectivas, las actividades de control deben ser apropiadas, funcionar consistentemente de acuerdo a un plan a lo largo de un periodo y estar relacionadas directamente con los objetivos de la entidad. **(Pólit F. Carlos, 2009, pág. 9)**

2.1.9.4. Sistema de Información y Comunicación.

El sistema de información y comunicación está constituido por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar información confiable. **(Pólit F. Carlos, 2009, pág. 84).**

Los sistemas de información y comunicación que se diseñen e implanten deberán concordar con los planes estratégicos y operativos, debiendo ajustarse a sus características y necesidades. **(Pólit F. Carlos, 2009, pág. 84).**

El suministro de información a los usuarios, con detalle suficiente y en el momento preciso, permitirá cumplir con sus responsabilidades de manera eficiente y eficaz. **(Pólit F. Carlos, 2009, pág. 84).**

2.1.9.5. Actividades de Monitoreo o Supervisión.

La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las

políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el orden jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución. **(Pólit F. Carlos, 2009, pág. 10).**

Permitirá además, determinar oportunamente si las acciones existentes son apropiadas o no y proponer cambios con la finalidad de obtener mayor eficiencia y eficacia en las operaciones y contribuir a la mejora continua de los procesos de la entidad. **(Pólit F. Carlos, 2009, pág. 10)**.

3.1.1. Fases de la Auditoría.

3.1.1.1. Fase I Planificación.

La planificación es la fase más importante del trabajo de auditoría, ya que en ella se deben prever con minuciosidad todos los pasos a seguir en el desarrollo de la misma. **(Peña G. Alberto, 2011, pág. 95)**.

Una vez formalizado el acuerdo entre el auditor y su cliente, se deberá llevar a cabo la labor de planificar la auditoría, ya que la realización de la misma es una labor compleja que exige una coordinación entre todas las tareas que el auditor va a realizar con objeto de obtener la evidencia necesaria que le permita emitir su informe. **(Peña G. Alberto, 2011, pág. 95)**.

Por esta razón, la primera norma técnica de auditoría sobre ejecución del trabajo indica que:

El trabajo se planificará apropiadamente. Lo que implica considerar la comprensión y conocimiento:

- ✓ De la entidad auditada y el entorno en el que opera.
- ✓ De los procedimientos y principios contables que sigue y el grado de fiabilidad y eficacia del sistema de control interno. **(Peña G. Alberto, 2011, pág. 95)**.

3.1.1.2. Fase II Ejecución.

En esta fase el auditor debe aplicar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y desarrollar completamente los hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes considerados críticos, determinando los atributos de condición, criterio, efecto y causa que motivaron cada desviación o problema identificado. **(Manual General de Auditoria Gubernamental que regirá para las Unidades de Auditoría de la Contraloría, de Auditoría Interna de las Entidades y Organismos del Sector Público, 2013, pág. 11)**

Todos los hallazgos desarrollados por el auditor, estarán respaldados en papeles de trabajo, en donde se concreta la evidencia suficiente, pertinente, competente y adecuada, que respalda la opinión y el informe. **(Manual General de Auditoria Gubernamental que regirá para las Unidades de Auditoría de la Contraloría, de Auditoría Interna de las Entidades y Organismos del Sector Público, 2013, pág. 11)**.

3.1.1.3. Fase III Comunicación de los Resultados.

La comunicación de los resultados es la última fase del proceso de auditoría, está dirigida a los funcionarios de la entidad examinada con el propósito de que se presente la información verbal o escrita respecto a los asuntos observados. **(Manual General de Auditoria Gubernamental que regirá para las Unidades de Auditoría de la Contraloría, de Auditoría Interna de las Entidades y Organismos del Sector Público, 2013, pág. 11)**

Esta fase comprende, la redacción y revisión final del borrador del informe, el cual será elaborado en el lapso de la ejecución de la auditoría, con el fin de que al finalizar el trabajo y previa convocatoria, se comuniquen los resultados obtenidos mediante su lectura a las autoridades. **(Manual General de Auditoria Gubernamental que regirá para las Unidades de Auditoría de la Contraloría, de Auditoría Interna de las Entidades y Organismos del Sector Público, 2013, pág. 11)**

El informe contendrá observaciones, conclusiones y recomendaciones referentes a los hallazgos encontrados.

3.1.2. Evidencia de Auditoría

Es la información que utiliza el auditor para lograr llegar a las conclusiones en las que se basa la opinión de la auditoría, no se espera que los auditores atiendan toda la información que puede existir. **(Norma Internacional de Auditoría 500. Evidencia de Auditoria, 2015, págs. 3,4)**

La evidencia de auditoría es acumulativa por naturaleza, incluye aquella evidencia que se obtiene de procedimientos de auditoría que se desempeñan durante el curso de la auditoría y que se obtienen de otras fuentes como auditorias anteriores. **(Norma Internacional de Auditoría 500. Evidencia de Auditoria, 2015, págs. 3,4)**.

3.1.3. Riesgos de Auditoría.

El riesgo de auditoría es la posibilidad de que la información o actividad sujeta a examen contenga errores o irregularidades significativas y no sean detectadas en la ejecución. **(Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), 2012, pág. 11).**

Los riesgos de auditoría pueden ser:

3.1.3.1. Riesgo Inherente.

Es la posibilidad de que existan errores en la gestión administrativa y financiera, antes de verificar la eficiencia del control interno diseñado y aplicado por el ente a ser auditado, este riesgo tiene relación con el contexto global de una institución e incluso puede afectar a su desenvolvimiento. **(Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), 2012, pág. 11).**

3.1.3.2. Riesgo de Control.

Es la posibilidad de que los procedimientos de control interno no puedan prevenir o detectar errores significativos de manera oportuna. Este riesgo si bien no afecta a la entidad como un todo, incide de manera directa en los

componentes. **(Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), 2012, pág. 11).**

3.1.3.3. Riesgo de Detección.

Este riesgo se origina al aplicar procedimientos que no son suficientes para lograr descubrir errores o irregularidades que sean significativas, es decir que no detecten una presentación errónea que pudiera ser importante. **(Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), 2012, pág. 11).**

2.2. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.

2.2.1. Auditoría.

Es un proceso debidamente sistematizado que revisa, analiza y examina evidencias y hallazgos encontrados y relacionados con distintas actividades de muy distintos géneros e informa sobre sus resultados. **(Sotomayor A., 2009, pág. 7).**

2.2.2. Encuesta.

Es una de las técnicas de recolección de información más utilizadas, a pesar de que cada vez pierde mayor credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas. **(Bernal C., 2010, pág. 194)**.

La encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas o entidades. **(Bernal C., 2010, pág. 194)**.

2.2.3. Entrevista.

Es una técnica orientada a establecer contacto directo con las personas que se consideren fuente de información. La entrevista puede soportarse en un cuestionario muy flexible, tiene como propósito obtener información más abierta y espontánea. **(Bernal C., 2010, pág. 194)**.

2.2.4. Estructura Organizacional.

La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el

cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de os objetivos organizacionales, la ejecución de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes. **(Pólit F. Carlos, 2009, pág. 4)**

La estructura organizacional de una entidad depende del tamaño y de la naturaleza de las actividades que se desarrollan, por lo tanto no será tan sencilla que no pueda controlar las actividades de la institución ni tan complicada. Los directivos comprenderán sus responsabilidades de control y poseerán experiencia y conocimientos requeridos en función de sus cargos. **(Pólit F. Carlos, 2009, pág. 4)**.

Toda entidad debe complementar su organigrama funcional con un manual de organización actualizado en el cual se deben designar responsabilidades, acciones, cargos y a la vez se debe establecer los niveles jerárquicos y funcionales para cada uno de las servidoras y servidores de la entidad. **(Pólit F. Carlos, 2009, pág. 5)**.

2.2.5. Evaluación.

Es la etapa final del proceso de gestión gerencial por la cual se efectúa un juicio de valor sobre la gestión de sus funcionarios, colaboradores y delegados. La evaluación debe ser técnica, profesional y periódica, utilizando procedimientos pertinentes midiendo indicadores para el cumplimiento de estándares según cada proceso. **(Passailaigue B. Roberto, 2013, pág. 22)**.

2.2.6. Gestión.

Gestión es la actuación de la dirección y abarca lo razonable de las políticas y objetivos propuestos, los medios establecidos para su implementación y los mecanismos de control que permitan el seguimiento de los resultados obtenidos. **(Blanco Yanel L., 2012, pág. 394)**.

2.2.7. Informe de Auditoría.

Al completar el proceso de la auditoría se presentara un informe escrito que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos de

importancia y sobre las opiniones pertinentes de los funcionarios y otros hechos relevantes que tengan relación con la auditoría. **(Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), 2012, pág. 18)**

El informe debe ser objetivo, imparcial y constructivo, señalará los casos significativos identificados como el cumplimiento de leyes y reglamentos y opinión de los funcionarios responsables del ente, manifestadas con relación a los resultados comunicados y a las medidas correctivas aplicadas por la administración durante el proceso de la auditoría. **(Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), 2012, pág. 18)**.

2.2.8. Métodos.

Conjunto de postulados, reglas y normas para el estudio y la solución de los problemas de investigación. En un sentido más global, el método científico se refiere al conjunto de procedimientos que, valiéndose de los instrumentos o técnicas necesarias, examina y soluciona un problema o conjunto de problemas de investigación. **(Bernal C., 2010, págs. 58,59)**.

2.2.9. Muestreo de Auditoría.

Implica la aplicación de procedimientos de auditoría a menos del 100% de las partidas que integran el saldo de una cuenta de tal manera que todas las unidades del muestreo tengan una oportunidad de selección. **(Norma Internacional de Auditoría 530. Muestreo de la Auditoría y otros, 2015, pág. 2)**.

El muestreo permitirá al auditor obtener y evaluar la evidencia de auditoría sobre alguna característica de las partidas seleccionadas para ayudar en la formación de una conclusión concerniente al universo de la que se extrae la muestra. **(Norma Internacional de Auditoría 530. Muestreo de la Auditoría y otros, 2015, pág. 2)**.

2.2.10. Objetivos Institucionales.

Son los fines hacia los cuales se dirige la actividad que se realiza dentro de cualquier institución; estos objetivos no solo simbolizan el punto final de la

planeación, sino la integración del personal, dirección y el control. **(Koontz, H. Weihrich, H. y Cannice, M., 2012, pág. 110)**.

2.2.11. Papeles de Trabajo.

Los papeles de trabajo son el conjunto de documentos donde constan las tareas realizadas, los elementos de juicio y las conclusiones a las que llego el auditor, por tanto los papeles de trabajo constituyen la base para la emisión del informe y su respaldo. **(Peña G. Alberto, 2011, pág. 71)**.

Su función es la de ayudar al auditor a planificar y ejecutar una auditoría y posteriormente a facilitar su revisión y supervisión ya que en ellos se encuentra la evidencia obtenida por el auditor en el desarrollo de su trabajo. **(Peña G. Alberto, 2011, pág. 71)**.

2.2.12. Plan Global de Auditoría.

Al final del proceso de planificación el auditor, de acuerdo con las normas técnicas, deberá elaborar un plan global de auditoría. Dicho plan deberá contener:

- ✓ Los términos del encargo de auditoría y las responsabilidades correspondientes.
- ✓ Principios y normas contables, normas de auditoría, leyes y reglamentos aplicables.
- ✓ La identificación de las transacciones o áreas significativas.
- ✓ La determinación de niveles o cifras de importancia relativa.
- ✓ La identificación del riesgo de auditoría. Entre otros. **(Peña G. Alberto, 2011, pág. 106)**.

El plan global debe servir al auditor para elaborar el programa de auditoría, donde se van a concretar los distintos procedimientos que ha diseñado para cada una de las áreas en las que previamente ha dividido el trabajo, con objeto de alcanzar los objetivos perseguidos en las mismas. **(Peña G. Alberto, 2011, pág. 106)**.

2.2.13. Programa de Auditoría.

Documento basado en el plan global de auditoría donde se va a concretar los distintos procedimientos que el auditor ha diseñado para cada una de las áreas en las que previamente ha dividido el trabajo, con objeto de alcanzar los objetivos perseguidos en las mismas. **(Peña G. Alberto, 2011, pág. 108)**.

2.2.14. Procedimientos.

Son técnicas que constituyen un método de actuación necesaria para soportar actividades futuras; también se los conoce como secuencias cronológicas de operaciones requeridas que detallan la manera precisa en que se deben realizar ciertas actividades. **(Koontz, H. Weihrich, H. y Cannice, M., 2012, pág. 112)**.

2.2.15. Toma de Decisiones.

Es el eje de la planeación y se define como la elección de un plan entre varias alternativas, no puede decirse que exista un plan a menos que se haya tomado una decisión, Así incluso cuando se procede rápidamente, la planeación está presente, porque cada decisión debe orientarse hacia otros planes, pues sin duda alguna la toma de decisiones es una de las mayores responsabilidades. **(Koontz, H. Weihrich, H. y Cannice, M., 2012, pág. 152)**.

2.2.16. Unidad Educativa.

Las Unidades Educativas son instituciones educativas públicas, con carácter experimental de alto nivel, fundamentadas con conceptos técnicos, pedagógicos y administrativos innovadores, como referente de la nueva educación pública en el país. **(Ministerio Coordinador del Conocimiento y Talento Humano, 2015)**

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

2.3.1. Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental.

Las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental son aplicables y obligatorias en las entidades y organismos del sector público sometidas al

control de la contraloría general del estado. **(Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), 2012, pág. 1).**

2.3.1.1. Planificación de la Auditoría Gubernamental.

La planificación del trabajo de auditoría ayuda a asegurar que se presta la atención adecuada a las distintas áreas importantes, evaluar el nivel de riesgo y programar la obtención de evidencia necesaria aplicando criterios de materialidad, economía, objetividad y oportunidad. **(Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), 2012, pág. 8).**

Al planificar el trabajo de auditoría se tendrá en cuenta la finalidad del examen, el informe a emitir, las características del ente sujeto a control y las circunstancias del caso**. (Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), 2012, pág. 8).**

Los aspectos que debe considerar el auditor en la planificación incluyen:

- ✓ Conocimiento de la entidad, programa o actividad.- implica el diseño de una estrategia, para entender la forma en que conducen sus actividades y operaciones, con el objeto de evaluar la importancia de los objetivos de la auditoría. **(Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), 2012, pág. 8).**

- ✓ Comprensión de los sistemas de información administrativa, financiera y de control interno.- implica el conocimiento de las operaciones de la entidad, ayudará al auditor a identificar las áreas significativas y de riesgo potencial. **(Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), 2012, pág. 8).**

2.3.1.2. Planificación Preliminar de la Auditoría Gubernamental.

La planificación preliminar se inicia con la orden de trabajo, se elabora una guía para la visita previa, con la cual se obtendrá información relacionada con la entidad a ser examinada. Se efectuará una evaluación del control interno a fin

de determinar el enfoque del trabajo a realizar. **(Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), 2012, pág. 10).**

La información obtenida en esta fase proporcionara:

- ✓ Conocimiento de la institución.
- ✓ Misión, visión, metas y objetivos a estudiar.
- ✓ Conocimiento de las actividades principales.
- ✓ Informe de avance y las evaluaciones realizadas por la propia entidad, al cumplimiento de los planes estratégicos y operativos.
- ✓ Identificación de las políticas.
- ✓ Conocimiento de los principales indicadores de gestión preparados por la entidad. **(Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), 2012, pág. 10).**

La planificación preliminar se concreta con el informe que será puesto a consideración del jefe de la unidad de auditoría, el mismo que estará respaldado en los papeles de trabajo respectivos. **(Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), 2012, pág. 10).**

2.3.1.3. Planificación Específica de la Auditoría Gubernamental.

La planificación de la auditoría incluirá la evaluación de los resultados de la gestión de la entidad a examinar con relación a los objetivos, metas y programas previstos. **(Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), 2012, pág. 10).**

La evaluación del control interno es obligatoria para obtener información, evaluar y calificar los riesgos, así como seleccionar los procedimientos que se aplicarán. **(Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), 2012, pág. 10).**

Existen varios elementos que servirán de ayuda para el desarrollo de esta fase:

- ✓ El objetivo de la auditoría y reporte del conocimiento de la entidad y evaluación del control interno.

- ✓ Recopilación de la información adicional de acuerdo con las necesidades.
- ✓ Matriz para calificar los factores específicos de riesgo y definir el enfoque de la auditoría. **(Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), 2012, pág. 11).**

Los principales productos de la planificación específica de la auditoría son:

- ✓ Programas específicos.
- ✓ Plan de muestreo.
- ✓ Requerimientos de personal técnico.
- ✓ Distribución del trabajo y tiempo para realizar el examen.
- ✓ Uso de técnicas de auditoría.
- ✓ Papeles de trabajo.
- ✓ Informe de evaluación al control interno para conocimiento del titular. **(Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), 2012, pág. 11).**

2.3.2. Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas "NAGAS"

Son los principios fundamentales de auditoría a los que se deben enmarcar el desempeño de los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas de auditoría garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor. Las normas se definen de la siguiente forma: **(Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs)., 2012).**

2.3.2.1. Normas Generales o Personales.

Se refiere a la cualidad que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoría impone, un trabajo de este tipo. **(Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs)., 2012)**

2.3.2.2. Normas de Ejecución del Trabajo.

Estas normas regulan la forma del trabajo del auditor durante el desarrollo de la auditoría en sus diferentes fases. El propósito principal de esta norma se

orienta a que el auditor obtenga la evidencia suficiente en sus papeles de trabajo para apoyar su opinión. **(Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs)., 2012)**

2.3.2.3. Normas de Preparación del Informe.

Estas normas regulan la última fase del proceso de auditoría, es decir la elaboración del informe, para lo cual, el auditor habrá acumulado en grado suficiente las evidencias, debidamente respaldadas en sus papeles de trabajo. **(Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs)., 2012)**

Por tal motivo, este grupo de normas exigen que el informe exponga de qué forma se presentan los estados financieros y el grado de responsabilidad que asume el auditor. **(Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs)., 2012)**.

2.3.2.4. Opinión del Auditor.

"El dictamen del auditor debe contener la expresión de una opinión sobre los estados financieros tomados en su integridad, o la aseveración de que no puede expresarse una opinión. En este último caso, deben indicarse las razones que le impiden, en todos los casos, en que el nombre del auditor este asociado con estados financieros el dictamen debe contener una indicación clara de la naturaleza de la auditoría y el grado de responsabilidad que está tomando" **(Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs)., 2012)**.

Por lo expresado anteriormente el auditor tiene las siguientes alternativas de opinión para expresar su dictamen:

1. Opinión limpia o sin salvedades.
2. Opinión con salvedades.
3. Opinión adversa o negativa.
4. Abstención de Opinar. **(Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs)., 2012).**

2.3.3. Constitución del Ecuador.

2.3.3.1. Derechos del Buen Vivir.

Educación.

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. **(Constitución del Ecuador, 2008, pág. 27).**

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. **(Constitución del Ecuador, 2008, pág. 27)**.

Art. 27.- la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo Holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. **(Constitución del Ecuador, 2008, pág. 27).**

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. **(Constitución del Ecuador, 2008, pág. 28).**

Art 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad, egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico, bachillerato y su equivalente. **(Constitución del Ecuador, 2008, pág. 28).**

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. **(Constitución del Ecuador, 2008, pág. 28).**
El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. **(Constitución del Ecuador, 2008, pág. 28).**

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive. **(Constitución del Ecuador, 2008, pág. 28).**

Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. **(Constitución del Ecuador, 2008, pág. 28).**

Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas. **(Constitución del Ecuador, 2008, pág. 28).**

2.3.4. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

TITULO II DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES.
CAPITULO PRIMERO
DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN.

Art. 4.- Derecho a la Educación.- La educación es un derecho humano fundamental garantizado en la constitución de la república y condición necesaria para la realización de los otros derechos humanos. **(Pozo E., 2011, pág. 12).**

Son titulares del derecho a la educación de calidad, laica, libre y gratuita en los niveles inicial, básico y bachillerato, así como a una educación permanente a lo largo de la vida formal y no formal, todos los y las habitantes del Ecuador. **(Pozo E., 2011, pág. 12)**

El sistema nacional de educación profundizará y garantizará el pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales. **(Pozo E., 2011, pág. 12).**

CAPITULO SEGUNDO

DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO RESPECTO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN.

Art. 5.- La educación como obligación del Estado.- El Estado tiene la obligación ineludible e inexcusable de garantizar el derecho a la educación, a los habitantes del territorio ecuatoriano y su acceso universal a lo largo de la vida, para lo cual generará las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades para acceder, permanecer, movilizarse y egresar de los servicios educativos**. (Pozo E., 2011, pág. 12)**

El Estado ejerce la rectoría sobre el Sistema Educativo a través de la Autoridad Nacional de Educación de conformidad con la Constitución de la República y la Ley. **(Pozo E., 2011, pág. 12).**

El Estado garantizará una educación pública de calidad, gratuita y laica.

Art. 6.- Obligaciones.- La principal obligación del Estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta ley. **(Pozo E., 2011, pág. 12).**

El estado tiene las siguientes obligaciones adicionales:

a) Garantizar, bajo los principios de equidad, igualdad, no discriminación y libertad, que todas las personas tengan acceso a la educación pública de calidad y cercanías; **(Pozo E., 2011, pág. 12).**

b) Garantizar que los establecimientos educativos sean espacios democráticos de ejercicios de derechos y convivencia pacífica; **(Pozo E., 2011, pág. 12).**

c) Asegurar que el Sistema Nacional de Educación sea intercultural;

d) Garantizar la universalización de la educación en sus niveles inicial, básico y bachillerato, así como proveer infraestructura física y

equipamiento necesario a las instituciones educativas públicas; **(Pozo E., 2011, pág. 12).**

e) Asegurar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación. **(Pozo E., 2011, pág. 12).**

CAPITULO TERCERO.
DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES.

Art. 7. Derechos.- Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:

a. Ser actores fundamentales en el procesos educativo;

b. Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la igualdad de género, la no discriminación, la valoración de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación; **(Pozo E., 2011, pág. 13).**

c. Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación, con respeto a su diversidad cultural, sexual, lingüística, a sus convicciones ideológicas, políticas, religiosas y a sus derechos y libertades fundamentales garantizados en la constitución de la república, tratados e instrumentos internacionales vigentes y la ley; **(Pozo E., 2011, pág. 13).**

d. Intervenir en el proceso de evaluación interna y externa como parte y finalidad de su proceso educativo, sin discriminación de ninguna naturaleza; **(Pozo E., 2011, pág. 13).**

e. Recibir gratuitamente servicios de carácter social, psicológico y de atención integral de salud en circuitos educativos; **(Pozo E., 2011, pág. 13).**

f. Recibir apoyo pedagógico y tutorías académicas de acuerdo con sus necesidades; **(Pozo E., 2011, pág. 13).**

g. Ejercer activamente su libertad de organización y expresión garantizada en la constitución de la republica a participar activamente en el proceso educativo, a ser escuchados, a que su opinión sea considerada como parte de las decisiones que se adopten; a expresar libre y respetuosamente su opinión y hacer uso de la objeción de conciencia debidamente fundamentada; **(Pozo E., 2011, pág. 13).**

h. Participar en los procesos eleccionarios de las directivas de grado, de los consejos de curso, del consejo estudiantil y de los demás órganos de participación de la comunidad educativa, bajo principios democráticos garantizando una representación paritaria entre mujeres y hombres; **(Pozo E., 2011, pág. 13).**

en caso de ser electos, a ejercer la dignidad de manera activa y responsable, a participar con absoluta libertad en procesos eleccionarios democráticos de gobierno estudiantil, a participar, con voz y voto, en los gobiernos escolares, en aquellas decisiones que no impliquen responsabilidades civiles, administrativas y/o penales; **(Pozo E., 2011, pág. 13).**

i. Ser protegidos contra todo tipo de violencia en las instituciones educativa, así como denunciar ante las autoridades e instituciones competentes cualquier violación a sus derechos fundamentales o garantías constitucionales, cualquier acción u omisión que atente contra la dignidad e integridad física, psicológica o sexual de la persona, a ejercer su derecho a la protección: **(Pozo E., 2011, pág. 13).**

j. Recibir becas y apoyo económico que les permitan acceder en igualdad de condiciones al servicio educativo; **(Pozo E., 2011, pág. 13).**

k. Recibir becas, permisos especiales, auspicios y apoyos para sus representaciones nacionales e internacionales, quienes se destaquen en méritos, logros y aportes relevantes de naturaleza académica, intelectual, deportiva y ciudadana; **(Pozo E., 2011, pág. 13).**

l. Gozar de la privacidad y el respeto a su intimidad, así como a la confidencialidad de sus registros médicos y psicológicos;

m. Ejercer su derecho constitucional al debido proceso, en toda acción orientada a establecer la responsabilidad de los estudiantes por un acto de disciplina o violatorio de las normas de convivencia del establecimiento; **(Pozo E., 2011, pág. 13).**

n. Disponer de facilidades que le permitan la práctica de actividades deportivas, sociales, culturales, científicas en representación de su centro de estudios. **(Pozo E., 2011, pág. 13).**

o. Contar con propuestas educacionales flexibles y alternativas que permitan la inclusión y permanencia de aquellas personas que requieran atención prioritaria, de manera particular personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas. **(Pozo E., 2011, pág. 13).**

p. No ser sancionados por condiciones de embarazo, maternidad o paternidad y recibir el debido apoyo y atención en lo psicológico, académico y lo afectivo para culminar sus estudios y acompañar un proceso de maternidad y paternidad saludable; **(Pozo E., 2011, pág. 13).**

q. Aprender, en el idioma oficial e idiomas ancestrales, de ser el caso;

r. Disponer, al inicio del año escolar, del carnet estudiantil, que le permita acceder a la tarifa preferencial, en los servicios de transporte público, y el acceso a eventos académicos, culturales, deportivos y otros durante el año calendario**. (Pozo E., 2011, pág. 13).**

Art 8. Obligaciones.- las y los estudiantes tienen las siguientes obligaciones:

Asistir regularmente a clases y cumplir con las tareas y obligaciones derivadas del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con la reglamentación correspondiente y de conformidad con la modalidad

a. educativa, salvo los casos de situación de vulnerabilidad en los cuales se pueda reconocer horarios flexibles; **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

b. Participar en la evaluación de manera permanente, a través de procesos internos y externos que validen la calidad de la educación y el aprendizaje; **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

c. Procurar la excelencia educativa, mostrar integridad y honestidad académica en el cumplimiento de las tareas y obligaciones; **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

d. Comprometerse con el cuidado y buen uso, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones físicas, bienes y servicios de las instituciones educativas, sin que ello implique egresos económicos; **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

e. Tratar con dignidad, respeto y sin discriminación alguna a los miembros de la comunidad educativa; **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

f. Participar en los procesos de elección del gobierno escolar, gobierno estudiantil, de los consejos de curso, de las directivas de grado y de los demás órganos de participación de la comunidad educativa, bajo principios de democráticos y en caso de señores electos, ejercer la dignidad de manera activa y responsable; **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

g. Fundamentar debidamente sus opiniones y respetar la de los demás;

h. Respetar y cumplir los códigos de convivencia armónica y promover la resolución pacífica de los conflictos; **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

i. Hacer buen uso de becas y materiales que recibe;

j. Respetar y cumplir la constitución, las leyes, reglamentos y demás normas que regulen al sistema nacional de educación general y a las instituciones educativas en particular; **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

k. Cuidar la privacidad e intimidad de los demás miembros de la comunidad educativa; **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

l. Denunciar ante las autoridades e instituciones competentes todo acto de violación de sus derechos y actos de corrupción, cometidos por y en contra de un miembro de la comunidad educativa. **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

CAPITULO CUARTO
DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS Y LOS DOCENTES

Art. 10. Derecho.- Las y los docentes del sector público tienen los siguientes derechos:

a. Acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles y modalidades, según sus necesidades y las del sistema nacional de educación. **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

b. Recibir incentivos por sus méritos, logros y aportes relevantes de naturaleza educativa, académica, intelectual, cultural, artística, deportiva o ciudadana; **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

c. Expresar libre y respetuosamente su opinión en todas sus formas y manifestaciones de conformidad con la constitución de la república y la ley. **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

d. Ejercer su derecho constitucional al debido proceso, en caso de presuntas faltas a la constitución de la república, la ley y reglamentos. **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

e. Gozar de estabilidad y del pleno reconocimiento y satisfacción de sus derechos laborales, con su sujeción al cumplimiento de sus deberes y obligaciones; **(Pozo E., 2011, pág. 14)**

f. Recibir una remuneración acorde con su experiencia solvencia académica y evaluación de desempeño, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes, sin discriminación de ninguna naturaleza. **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

g. Participar en concursos de méritos y oposición para ingresar al magisterio ecuatoriano y para opta por diferentes rutas profesionales del sistema nacional de educación, asegurando la participación equitativa de hombres y mujeres; **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

h. Ser tratados sin discriminación, y en el caso de los docentes con discapacidad, recibir de la sociedad el trato, consideración y respeto acorde con su importante función; **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

i. Participar en el gobierno escolar al que pertenecen, asegurando en lo posible la presencia paritaria de hombres y mujeres; **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

j. Ejercer el derecho a la libertad de asociación de conformidad con la constitución de la república y la ley; **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

k. Acceder a servicios y programas de bienestar social y de salud integral;

l. Ejercer sus derechos por maternidad y paternidad;

m. Solicitar el cambio de su lugar de trabajo; **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

n. Poder habilitar ante la autoridad educativa nacional el tiempo de servicio prestado en planteles fiscales, fiscomisionales, municipales, particulares y en otras instituciones públicas en las que hubiere laborado sin el nombramiento de profesor fiscal, para efectos del escalafón y más beneficios de ley; **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

o. Acceder a licencia con sueldo por enfermedad y calamidad domestica debidamente probada, en cuyo caso se suscribirá un contrato de

servicios ocasionales por el tiempo que dure el reemplazo; **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

p. Acceder a comisión de servicios con sueldo para perfeccionamiento profesional que sea en beneficio de la educación, previa autorización de la autoridad competente; **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

q. Demandar la organización y el funcionamiento de servicios de bienestar social que estimule el desempeño profesional y mejore o precautele la salud ocupacional del docente; **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

r. Gozar de vacaciones según el régimen correspondiente;

s. Gozar de una pensión jubilar, estabilidad y garantías profesionales de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la ley orgánica de servicio público; y **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

t. Gozar de dos horas de permiso diario cuando a su cargo, responsabilidad y cuidado tenga un familiar con discapacidad debidamente comprobada por el CONADIS, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; estas horas no se afectaran a las jornadas pedagógicas. **(Pozo E., 2011, pág. 14).**

Art. 11.- Obligaciones.- las y los docentes tienen las siguientes obligaciones:

a. Cumplir con las disposiciones de la constitución de la república, la ley y sus reglamentos inherentes a la educación; **(Pozo E., 2011, pág. 15).**

b. Ser actores fundamentales en una educación pertinente, de calidad y calidez con las y los estudiantes a su cargo; **(Pozo E., 2011, pág. 15).**

c. Laborar durante la jornada completa de acuerdo con la constitución de la república, la ley y sus reglamentos; **(Pozo E., 2011, pág. 15).**

d. Elaborar su planificación académica y presentarla oportunamente a las

autoridades de la institución educativa y a sus estudiantes; **(Pozo E., 2011, pág. 15).**

e. Respetar el derecho de las y los estudiantes y de los miembros de la comunidad educativa, a expresar sus opiniones fundamentadas y promover la convivencia armónica y la resolución pacífica de los conflictos; **(Pozo E., 2011, pág. 15).**

f. Fomentar una actitud constructiva en sus relaciones interpersonales en la institución educativa, **(Pozo E., 2011, pág. 15)**

g. Ser evaluados integra y permanentemente de acuerdo con la Constitución de la República, la Ley y sus Reglamentos; **(Pozo E., 2011, pág. 15).**

h. Atender y evaluar a los estudiantes de acuerdo con su diversidad cultural, lingüística, las diferencias individuales y comunicarles oportunamente, presentando argumentos pedagógicos sobre el resultado de las evaluaciones; **(Pozo E., 2011, pág. 15).**

i. Dar apoyo y seguimiento pedagógico a las estudiantes, para superar el regazo y dificultades en los aprendizajes y en desarrollo de competencias, capacidades, habilidades y destrezas; **(Pozo E., 2011, pág. 15).**

j. Elaborar y ejecutar, en coordinación con la instancia competente de la autoridad educativa nacional, la malla curricular específica, adaptada a las condiciones y capacidades de las y los estudiantes con discapacidad a fin de garantizar su inclusión y permanencia en la aula; **(Pozo E., 2011, pág. 15).**

k. Procurar una formación académica continua y permanente a lo largo de sus vida, aprovechando las oportunidades de desarrollo profesional existentes; **(Pozo E., 2011, pág. 15).**

l. Promover en los espacios educativos una cultura de respeto a la diversidad y de erradicación de concepciones y prácticas de la distintas manifestaciones de discriminación así como de violencia contra cualquiera de los actores de la comunidad educativa, preservando además el interés de quienes aprenden sin anteponer sus intereses particulares; **(Pozo E., 2011, pág. 15)**

m. Cumplir las normas internas de convivencia de las instituciones educativas; **(Pozo E., 2011, pág. 15)**

n. Cuidar la privacidad e intimidad propias y respetar la de los estudiantes y de los demás actores de la comunidad educativa; **(Pozo E., 2011, pág. 15).**

o. Mantener el servicio educativo en funcionamiento de acuerdo con la constitución y la normativa vigente; **(Pozo E., 2011, pág. 15).**

p. Vincular la gestión educativa al desarrollo de la comunidad, asumiendo y promoviendo el liderazgo social que demandan las comunidades y la sociedad en general; **(Pozo E., 2011, pág. 15)**

q. Respetar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes y denunciar cualquier afectación ante las autoridades judiciales y administrativas competentes. **(Pozo E., 2011, págs. 15,16).**

2.3.5. Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

CAPITULO II
DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Art. 14.- Estándares de calidad educativa, indicadores de calidad educativa e indicadores de calidad de la evaluación.

Todos los procesos de evaluación que realice el instituto nacional de evaluación educativa deben estar referidos a los siguientes estándares e indicadores.

(Reglamento General de la Ley Organica de Educación Intercultural, 2015, pág. 5).

1. Los estándares de calidad educativa, definidos por el nivel central de la autoridad educativa nacional, son descripciones de logros esperados correspondientes a los estudiantes, a los profesionales del sistema y a los establecimientos educativos. **(Reglamento General de la Ley Organica de Educación Intercultural, 2015, pág. 5).**

2. Los indicadores de calidad educativa, definidos por el nivel central de la autoridad educativa nacional, señalan que evidencias se consideran aceptables para determinar que se hayan cumplido los estándares de calidad educativa, y **(Reglamento General de la Ley Organica de Educación Intercultural, 2015, pág. 5).**

3. Los indicadores de calidad de la educación definidos por el instituto nacional de evaluación educativa, se derivan de los indicadores de calidad educativa, detallan lo establecido en ello y hacen operativo su contenido para los procesos de evaluación. **(Reglamento General de la Ley Organica de Educación Intercultural, 2015, pág. 5).**

CAPITULO IV
DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

Art 18.- Políticas nacionales de la evaluación educativa.- El nivel central de la autoridad educativa nacional establece políticas nacionales de evaluación del sistema nacional de educación, que a su vez sirve de marco para los procesos evaluativos realizados por el instituto de evaluación educativa. **(Reglamento General de la Ley Organica de Educación Intercultural, 2015, pág. 6).**

El universo de personas o establecimientos educativos que será evaluado y la frecuencia de dichas evaluaciones deben estar determinados en las políticas de evaluación fijadas por la autoridad educativa nacional. **(Reglamento General de la Ley Organica de Educación Intercultural, 2015, pág. 6).**

Art. 19.- Componentes del sistema educativos que serán evaluados.- los componentes del sistema nacional de educación que serán evaluados por el instituto de evaluación educativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley orgánica de educación intercultural, son los siguientes:

1. Aprendizaje, que incluye el rendimiento académico de estudiantes y la aplicación del currículo en instituciones educativas; **(Reglamento General de la Ley Organica de Educación Intercultural, 2015, pág. 7)**

2. Desempeño de profesionales de la educación, que incluye el desempeño de docentes y de autoridades educativas y directivos (rectores, vicerrectores, directores, subdirectores, inspectores y otras autoridades de establecimientos educativos; y **(Reglamento General de la Ley Organica de Educación Intercultural, 2015, pág. 7).**

3. Gestión de establecimientos educativos, que incluye la evaluación de gestión escolar de instituciones públicas, fiscomisionales y particulares. Para este componente, el instituto debe diseñar instrumentos que se entregaran al nivel central de la autoridad educativa nacional. **(Reglamento General de la Ley Organica de Educación Intercultural, 2015, pág. 7).**

Art. 20.- Evaluación interna y evaluación externa.- La evaluación del sistema nacional de educación puede ser interna o externa. La evaluación interna es aquella en la que los evaluadores son actores del establecimiento educativo; en cambio, en la externa los evaluadores pertenecen al establecimiento educativo. **(Reglamento General de la Ley Organica de Educación Intercultural, 2015).**

Cada uno de los componentes del sistema educativo puede ser evaluado mediante evaluación externa o interna, o una combinación de ambas, según las políticas de evaluación determinadas por el nivel central de la autoridad

educativa nacional. **(Reglamento General de la Ley Organica de Educación Intercultural, 2015, pág. 7).**

CAPITULO IV

DEL BACHILLERATO

Art. 28. Ámbito.- El bachillerato es el nivel educativo terminal del sistema nacional de educación y el último nivel de educación obligatoria. Para el ingreso a este nivel, es requisito haber culminado la Educación General Básica. Tras la aprobación de este nivel, se obtiene el título de bachiller. **(Reglamento General de la Ley Organica de Educación Intercultural, 2015, pág. 10).**

2.3.6. Ley Orgánica del Servidor Público.

TITULO I
DEL SERVICIO PÚBLICO.

Art. 2.- Objetivo.- El servicio público y la carrera administrativa tienen por objeto propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del estado y de sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano sustentado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación. **(Ley Organica del Servicio Publico LOSEP, 2010, pág. 3).**

Art. 3.- Ámbito.- Las disposiciones de la presente ley son de aplicación obligatoria, en materia de recursos humanos y remuneraciones, en toda la administración pública, que comprende:

1. Los organismos y dependencias de las funciones ejecutiva, legislativa, judicial y justicia indígena, electoral, transparencia y control social, procuraduría general del estado y la corte constitucional; **(Ley Organica del Servicio Publico LOSEP, 2010, pág. 4).**

2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y regímenes especiales; **(Ley Organica del Servicio Publico LOSEP, 2010, pág. 4).**

3. Los organismos y entidades creados por la constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrolla actividades económicas asumidas por el estado; y **(Ley Organica del Servicio Publico LOSEP, 2010, pág. 4).**

4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales para la prestación de servicios públicos. **(Ley Organica del Servicio Publico LOSEP, 2010, pág. 4).**

Todos los organismos previstos en el artículo 225 de la constitución de la república y este artículo se sujetaran obligatoriamente a lo establecido por el ministerio de relaciones laborales en lo atinente a remuneraciones e ingresos complementarios. **(Ley Organica del Servicio Publico LOSEP, 2010, pág. 4).**

Las escalas remunerativas de las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y regímenes especiales, se sujetarán a su real capacidad económica y no excederán los techos y pisos para cada puesto o grupo ocupacional establecidos por el ministerio de relaciones laborales, en ningún caso el piso será inferior a un salario básico unificado. **(Ley Organica del Servicio Publico LOSEP, 2010, pág. 4).**

De conformidad con lo establecido en los artículos 160, 170 y 181 numeral 3 de la constitución, los miembros activos de las fuerzas armadas y la policía nacional y el personal de carrera judicial se regirán en lo previsto en dichas disposiciones por sus leyes específicas y subsidiariamente por esta ley. **(Ley Organica del Servicio Publico LOSEP, 2010, pág. 4).**

CAPÍTULO III.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Materiales y Métodos.

3.1.1. Materiales.

Los materiales que se utilizarón en la ejecución del proyecto de investigación son los siguientes:

Cuadro # 1. Descripción de Materiales.

Cantidad	Detalle	Valor Unitario	Valor Total
4	Resmas de hojas A4	4.00	16.00
4	Lápiz HB	0.60	2.40
5	Lapiceros BIC	0.45	2.25
3	Borradores PZ 20	0.20	0.60
270	Horas de internet	0.70	18.90
120	Copias de libros	0.02	2.40
2	Pen Drive	10.00	20.00
5	Impresiones	10.15	50.75
5	Anillados	1.00	5.00
	Viáticos		125.00
		SUBTOTAL	**243,30**
		IMPREVISTOS (3%)	**7,30**
		TOTAL	**250,60**

Elaborado por: Maira Crespo

Cuadro # 2. Descripción de Equipos

Cantidad	Descripción
1	Computadora
1	Calculadora
1	Impresora

Elaborado por: Maira Crespo

3.1.2. Métodos.

En la elaboración del proyecto de investigación se utilizarón los siguientes métodos científicos:

3.1.2.1. Método Inductivo

Este método permitió analizar los servicios académicos que brinda la Unidad Educativa y mediante la identificación del fenómeno se logró obtener las respectivas conclusiones.

3.1.2.2. Método Cualitativo

Nos permitió describir el fenómeno percibido, estudiar el trabajo de los docentes y observar los procesos que realizan los estudiantes de la Unidad Educativa “Juan León Mera”, para de esta manera con la información obtenida conceptuar la realidad percibida.

3.1.2.3. Método Cuantitativo

Permitió la utilización de instrumentos bien estructurados como el cuestionario el mismo que ayudó a la recolección de información importante para la realización del informe de auditoría.

3.2. Tipos de Investigación.

Para estudiar los fenómenos planteados se han utilizado los siguientes tipos de investigación los mismos que nos llevarón a la solución de los problemas planteados.

3.2.1. Investigación Bibliográfica.

Este tipo de investigación nos permitió profundizar, ampliar y conocer los diferentes conceptos y criterios obtenidos a lo largo de la ejecución de la auditoría de gestión, los mismos que han sido obtenidos de libros de auditoría, administración, metodología de la investigación y a su vez de páginas de internet.

3.2.2. Investigación Descriptiva.

Lo aplicamos en la elaboración de los resultados de la entrevista, con el fin de determinar los hallazgos encontrados en la Unidad Educativa y así buscar las mejores alternativas para eliminar los problemas.

3.2.3. Investigación Explicativa.

La investigación explicativa nos permitió encontrar las causas y efectos que inciden en el cumplimiento de los objetivos institucionales y conocer el cómo?, cuándo? y porque? ocurre este fenómeno.

3.3. Diseño Metodológico.

El presente proyecto de investigación se ejecutó en base a la realización de una auditoría de gestión a la Unidad Educativa “Juan León Mera” y para ello se hizo uso de diferentes libros, técnicas de investigación, páginas de internet aprobadas, además se hizo uso de entrevistas, encuestas y papeles de trabajo para obtener toda la información necesaria y así cumplir con los objetivos planteados.

3.3.1. Técnicas de Investigación.

3.3.1.1. Cuestionario

Esta herramienta se conforma de unas serie de preguntas que fueron de mucha ayuda al momento de la ejecución del cuestionario, las cuales fueron aplicadas a los docentes y estudiantes que integran la Unidad Educativa, las mismas que sirvieron como base para el desarrollo del cuestionario de control interno.

3.3.1.2. Entrevista

Esta técnica nos permitió conocer los criterios y opiniones de las personas que laboran en la Unidad Educativa “Juan León Mera”, además ayudó a conseguir la información necesaria y primordial, con respecto a los servicios académicos que brindan información que fue facilitada por la rectora de la institución, la cual logró que la entrevista se realizará con éxito gracias a la información brindada y con ello poder lograr con eficiencia el cumplimiento de los objetivos planteados.

3.3.1.3. Encuesta

Es una de las técnicas más importantes en la ejecución de proyectos de investigación pues nos ayuda a obtener datos de varias personas cuyas opiniones son de mucha utilidad, por lo que se la realizó a los docentes y estudiantes de la Unidad Educativa “Juan León Mera”, a través de un cuestionario de preguntas, el cual ayudó a recopilar la información necesaria acerca de los problemas que mantiene la Unidad Educativa.

3.3.1.4. Observación

Se la utilizó al momento de realizar la visita preliminar a la Unidad Educativa "Juan León Mera" para la ejecución de la auditoría de gestión, para lo cual se determinó los objetivos y la información que se deseaba recabar, pues la misma nos permitió cumplir con los objetivos planteados.

3.3.2. Fuentes de la Investigación.

3.3.2.1. Fuente Primaria

Consistió en la recopilación de la información más importante; empezando con la observación la cual se dio en la visita preliminar a la institución y la cual estuvo enfocada a observar sistemáticamente la ejecución del trabajo que se realiza en el interior de la institución, seguido de la entrevista que fue concedida por parte de la rectora de la Unidad Educativa aportando en su gran parte con toda la información necesaria para la realización de este proyecto de investigación y finalizando con la encuesta a los docentes y estudiantes.

3.3.2.2. Fuente Secundaria

El uso de las fuentes secundarias fue muy factibles, porque nos permitió conocer más acerca de la auditoría de gestión aplicada a una institución pública, información que fue obtenida mediante la utilización de libros, revistas y páginas de internet, para una mayor comprensión del tema a ejecutar.

3.3.3. Creación de la Firma Auditora

Para la ejecución del presente proyecto de investigación, se realizó la creación de una Firma Auditora ficticia bajo la denominación de Maira & Asociados, la misma que se estableció en el mes de noviembre del 2014 para brindar servicios de auditoría a las diferentes instituciones públicas y privadas, con el fin de desarrollar un excelente trabajo y ser reconocidos a nivel nacional por el buen prestigio.

3.3.3.1. Diseño del logo de la Firma Auditora

3.4. Población y Muestra.

3.4.1. Población.

Es la totalidad de elementos a investigar respecto ciertas características.

Para la ejecución de la auditoría de gestión a la Unidad Educativa "Juan León Mera" se ha tomado como población a todo el personal que labora en la institución y en especial a los alumnos.

Cuadro # 3. Población de la Unidad Educativa "Juan León Mera".

Datos	Población
Rectora	1
Secretaria	1
Maestros	14
Colectora	1
Conserja	1
Guardia	1
Alumnos	311
TOTAL	**325**

Fuente: Unidad Educativa "Juan León Mera"
Elaborado por: Maira Crespo

3.4.2. Muestra.

Es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio.

La población de alumnos de la Unidad Educativa "Juan León Mera" es de 311 estudiantes y 14 maestros, entre los cuales mediante el sistema de muestreo

aleatorio hemos obtenido una muestra de 180 personas entre estudiantes y docentes.

Cálculo de la muestra

$$n = \frac{N}{E^2(N-1)+1}$$

n= Tamaño de la muestra.

N= universo.

E= error de muestreo (0,05).

$$n = \frac{325}{(0.05)^2(325-1)+1}$$

$$n = \frac{325}{0{,}0025\ (324)+1}$$

$$n = \frac{325}{0{,}81\ +1}$$

$$n = \frac{325}{1{,}81}$$

$$n = 180$$

Fracción Muestral

$$f = \frac{180}{325}$$

$$f = 0.55\%$$

CAPÍTULO IV.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

4.1. Resultados.

4.1.1. Solicitud dirigida a la Unidad Educativa.

Universidad Técnica Estatal de Quevedo
Facultad de Ciencias Empresariales
Ingeniería en Contabilidad y Auditoría

Lunes 4 de Agosto del 2014

Lcda.

Ana Valencia.
Rectora de la Unidad Educativa "Juan León Mera".

Quevedo.-

De mis consideraciones.

Yo, Maira Gabriela Crespo Coello con cedula de identidad N° 120660668-1, estudiante de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, solicito a usted me permita realizar mi tesis de grado, con el tema Auditoría de Gestión previo a la obtención de mi título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría C.P.A., en la Unidad educativa que usted dignamente preside.

Por la atención a la presente, quedo de Ud. Muy agradecida.

Maira Gabriela Crespo Coello
C.I. 120660668-1
ESTUDIANTE

4.1.2. Carta de Aceptación.

UNIDAD EDUCATIVA "JUAN LEÓN MERA"
San Camilo- Quevedo-Los Ríos
Telf. (05)2771-293
Zona 5 Distrito 3 Circuito 6
Email: coljuanleonmera@hotmail.com

Of. No 087- UEJLM.S.2014

Quevedo, Agosto 13 del 2014

Señorita.
Maira Crespo Coello.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Vista su petición de fecha 4 de agosto del 2014, y recibida en este despacho el 11 del mismo mes y año; debo manifestarle que esta institución le brindará las facilidades para que usted realice su tesis de grado, con el tema Auditoría de Gestión requisito para obtención de su título profesional.

Por la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mi agradecimiento.

Atentamente,

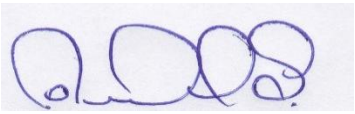

Lic. Ana Valencia Sánchez
RECTORA (E)

4.1.3. Carta Compromiso.

CARTA COMPROMISO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA UNIDAD EDUCATIVA "JUAN LEÓN MERA".

FIRMA AUDITORA
MAIRA & ASOCIADOS
Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras
Email: firma_auditoram&a@yahoo.es
Telf: 052-771-462 / 0980579879
QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR

Quevedo, 23 de Enero del 2015.

Licda. Ana Valencia Sánchez.
Rectora.
Unidad Educativa "Juan León Mera".

Por medio de la presente, tengo el agrado de confirmar nuestro entendimiento de este compromiso, la auditoría de gestión que se ejecutará a la Unidad Educativa tiene como finalidad detectar las irregularidades, establecer nuevas estrategias para corregirlas y tomar decisiones correctas.

La auditoría se efectuará con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, Ley Orgánica de Educación Intercultural, la Constitución del Ecuador. Dichas normas y leyes requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada, con el objetivo de emitir un informe el mismo que le brindará la confianza y certeza razonable acerca de los servicios académicos, los cuales deben de estar libres de irregularidades.

Una vez concluida nuestra auditoría, se presentarán las evidencias recabadas a lo largo de la ejecución de la misma, la formulación de una opinión y el informe de acuerdo con las normas vigentes.

CARTA COMPROMISO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA UNIDAD EDUCATIVA "JUAN LEÓN MERA".

FIRMA AUDITORA
MAIRA & ASOCIADOS
Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras
Email: firma_auditoram&a@yahoo.es
Telf: 052-771-462 / 0980579879
QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR

Los honorarios de la auditoría a ejecutarse no tendrán valor alguno por tratarse de un trabajo de investigación, para la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría C.P.A.

Espero que usted nos colabore con la información necesaria para la ejecución de la auditoría, la misma que le servirá como apoyo al momento de tomar decisiones.

Sea tan amable de firmar esta carta para indicar su acuerdo y comprensión de la ejecución de la auditoría de gestión.

Firma Auditora
Maira & Asociados

4.1.4. Contrato de Auditoría

<table>
<tr><td>
</td><td colspan="2">FIRMA AUDITORA
MAIRA & ASOCIADOS
Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras
Email: firma_auditoram&a@yahoo.es
Telf: 052-771-462 / 0980579879
QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR</td><td>Pág.
1/3</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Unidad Educativa “Juan León Mera”
San Camilo- Quevedo-Los Ríos
Telf. (05)2771-293
Zona 5 Distrito 3 Circuito 6
Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com</td><td>Elaborado por: Maira Crespo</td><td>Fecha: 23/01/2015</td></tr>
<tr><td>Supervisado por: Magaly Reyes</td><td>Fecha: 28/01/2015</td></tr>
<tr><td colspan="4">Contrato de Auditoría de Gestión</td></tr>
</table>

En la ciudad de Quevedo a los catorce días del mes de enero del dos mil quince, se lleva a cabo la celebración del siguiente contrato, por una parte la Lic. **Ana Valencia Sánchez** de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de rectora de la Unidad Educativa ”Juan León Mera”, ubicada en la parroquia San Camilo, sector los Chapulos y por otra parte la ing. **Maira Gabriela Crespo Coello** de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de identidad N° 120660668-1 como representante legal de la Firma Auditora Maira & Asociados, ubicada en la parroquia San Camilo, sector Promejoras, acuerdan celebrar el presente contrato con las siguientes cláusulas:

PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO.- Establecer términos y condiciones bajo las cuales la Firma Auditora Maira & Asociados presta los servicios de una Auditoría de Gestión y su incidencia en los servicios académicos.

SEGUNDO: FACTOR DE CONTRATO.- Se efectuara una Auditoría de Gestión y su incidencia en los servicios académicos de la Unidad Educativa “Juan León Mera” ubicada en la ciudad de Quevedo, por el periodo del 20 de Enero al 20 de Marzo del 2015, este examen tiene por objeto analizar el grado de pertinencia que existe entre la estructura organizacional y los objetivos fijados; evaluar el sistema de control interno y medir el nivel de eficiencia y eficacia en relación a los servicios académicos.

TERCERO: OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA FIRMA AUDITORA.- durante la ejecución de la Auditoría de Gestión la Firma Auditora se obliga a:

a) Realizar la ejecución de la Auditoría de Gestión de acuerdo a las

€ = Elaborado por la Auditora

disposiciones legales vigentes, así como con las normas de auditoría gubernamental, las normas de auditoría generalmente aceptadas etc.

- **a.** Entregar oportunamente a la Unidad Educativa los informes de auditoría que se realicen.
- **b.** Notificar con anticipación por escrito las diferentes situaciones que impidan la entrega oportuna de los informes en el tiempo convenido.
- **c.** Aplicar el sigilo profesional al momento de detectar irregularidades en la ejecución de la Auditoría de Gestión.
- **d.** Los resultados que procedan del proceso de Auditoría de Gestión corresponden solo a la Unidad Educativa, pues los mismos ayudarán a la mejora de los inconvenientes.
- **e.** La Firma Auditora no es responsable de los perjuicios originados por el incumplimiento de los docentes, alumnos y personal administrativo de la Unidad Educativa.

CUARTO: OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD EDUCATIVA "JUAN LEÓN MERA".- la Unidad Educativa se compromete con la Firma Auditora Maira & Asociados a la brindarle la información necesaria en el tiempo estimado, para la buena ejecución del proceso de la Auditoría.

QUINTO: ALCANCE DEL TRABAJO.- el alcance de los trabajos que llevarán a cabo la Firma Auditora dentro de este contrato son:

- **a.** Analizar el grado de pertinencia entre la estructura organizacional y los objetivos fijados.
- **b.** Evaluar el sistema de control interno y los riesgos existentes.
- **c.** Medir el nivel de eficiencia y eficacia de los servicios académicos.

€ = Elaborado por la Auditora

SEXTO: HORARIOS PARA LA AUDITORÍA.- la Firma Auditora iniciará sus actividades el veinte de enero del dos mil quince y culminara con la entrega del informe final de la auditoría realizada en la Unidad Educativa "Juan León Mera" el veinte de abril del dos mil quince teniendo en cuenta que el informe contendrá las conclusiones y recomendaciones de la auditoría realizada.

SÉPTIMO: HONORARIOS.- los honorarios de la Auditoría a ejecutarse no tendrán valor alguno por tratarse de un trabajo de investigación, para la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría C.P.A, por lo que se brindara el tiempo necesario para la ejecución de la misma.

OCTAVO: CAUSAS DE ANULACIÓN.- serán causas de anulación del presente contrato la violación o el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente contrato.

NOVENA: JURISDICCIÓN.- en caso de litigio, para su interpretación y acatamiento, las partes se someterán a jurisdicción de los tribunales locales.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal de este contrato, lo firman de conformidad, en el Cantón Quevedo a los veinte tres días del mes de enero del dos mil quince.

Sra. Ana Valencia Sánchez
Rectora de la Unidad Educativa Juan León Mera

Sra. Maira Crespo Coello
Representante legal de la Firma Auditora Maira & Asociados

€ = Elaborado por la Auditora

4.1.5. Plan de Auditoría de Gestión.

<table>
<tr><td>
</td><td colspan="2">FIRMA AUDITORA
MAIRA & ASOCIADOS
Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras
Email: firma_auditoram&a@yahoo.es
Telf: 052-771-462 / 0980579879
QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR</td><td>Pág.
1/7</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Unidad Educativa “Juan León Mera”
San Camilo- Quevedo-Los Ríos
Telf. (05)2771-293
Zona 5 Distrito 3 Circuito 6
Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com</td><td>Elaborado por: Maira Crespo</td><td>Fecha: 26/01/2015</td></tr>
<tr><td>Supervisado por: Magaly Reyes</td><td>Fecha: 28/01/2015</td></tr>
<tr><td colspan="4">Plan de Auditoría de Gestión</td></tr>
</table>

ANTECEDENTES:

Entre 1986-1988 la Cooperativa los Chapulos compraron los terrenos donde ahora funciona el Centro Educativo, la zona comenzó a poblarse rápidamente y en 1989 se iniciaron las primeras gestiones y los mentalizadores y fundadores fueron los dirigentes de la Cooperativa los Chapulos presidida por el profesor Alfredo Anzoátegui, primer rector del plantel.

En 1990 el Ministro de Educación Arq. Alfredo Vera Arrata visito el local y allí se firmó la escritura mediante la cual la Cooperativa los Chapulos donó 1 hectárea de terreno, 1 cancha y 11 aulas construidas con los recursos de la comunidad, a cambio de que el Ministerio de Educación autorice el funcionamiento de la Unidad Educativa de producción “LOS CHAPULOS” y así nació el lema de este colegio.

El 16 de octubre mediante Acuerdo Ministerial expedido por el Lic. Guillermo Flores Subsecretario Regional de Educación, atendiendo un pedido de la comunidad se cambió el nombre anterior por el de “Juan León Mera”.

PERFIL INSTITUCIONAL:

- ✓ Tiene cobertura a todas las corrientes del pensamiento universal, para el ingreso de sus estudiantes.
- ✓ Imparte disciplina, principios democráticos y valores.
- ✓ Respeta las disposiciones y leyes educativas en la ejecución de las labores administrativas.
- ✓ Ejecuta planes de carácter administrativos en procura de mejorar su

€ = Elaborado por la Auditora

perfil a inicio y durante su desarrollo y efectúa su autoevaluación.

- ✓ Dispone de mobiliario adecuado y necesario en las aulas, en todos los laboratorios y salas de audiovisuales y biblioteca.
- ✓ Exige a los docentes la utilización de recursos didácticos para la construcción de conocimientos en los estudiantes.
- ✓ Posee liquidez necesaria para cubrir gastos en sus actividades académicas y administrativas.
- ✓ Mantiene adecuadamente comunicado a: padres de familia-profesores, autoridad-padres de familia, autoridad-profesores, profesores-alumnos, alumnos-autoridad de las novedades registradas durante los procesos académicos.

MISIÓN:

La Unidad Educativa "Juan León Mera" tiene como misión formar bachilleres técnicos con capacidades fundamentales para acceder a la educación superior, al mundo laboral y productivo capaces de desarrollar y encontrar soluciones a los problemas de su entorno, ejecutando actividades con eficiencia con la finalidad de fomentar las bases de una formación integral, que desarrolle capacidades individuales, de autoestima y el amor al trabajo, a través del modelo pedagógico experiencial.

VISIÓN:

La Unidad Educativa "Juan León Mera" proporcionará a los estudiantes una educación completa e integral, acorde a sus aptitudes y aspiraciones, que servirá para orientar y ofertar bachilleres técnicos; aplicando las innovaciones

€ = Elaborado por la Auditora

curriculares para que logren adquirir el conocimiento de la tecnología y aplicación de proyectos, educándose eficientemente con valores humanos inspirados en el buen vivir, capaces de ser ciudadanos críticos, cumplir con sus responsabilidades y ejercer sus derechos individuales y colectivos en el entorno comunitario académico y del trabajo.

VALORES INSTITUCIONALES.

Los valores que mantiene la Unidad Educativa son:

- ✓ Respeto.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Solidaridad.
- ✓ Puntualidad.
- ✓ Confianza.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

Objetivo General.

Proponer el fortalecimiento del plan estratégico institucional integral del bachillerato general unificado técnico con las aplicaciones de contabilidad y aplicaciones de informática, basados en los lineamientos de la investigación teórica practica del modelo pedagógico por competencias.

Objetivos Específicos:

- ✓ Promover una mentalidad proactiva en todos los trabajadores de nuestra institución educativa; tomando como ejes, la calidad educativa, la responsabilidad y las relaciones humanas adecuadas.

€ = Elaborado por la Auditora

Plan de Auditoría de Gestión.

- ✓ Desarrollar la planificación estratégica en el proceso de enseñanza, aprendizaje acorde con las reformas educativas actuales para evaluar en todas sus fases, propendiendo el más alto nivel de calidad.
- ✓ Organizar la participación de los señores estudiantes en todas las áreas de su formación que incluyen; académica, técnica, científica, investigativa, cívico-democrático, deportivas y formación en valores.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.

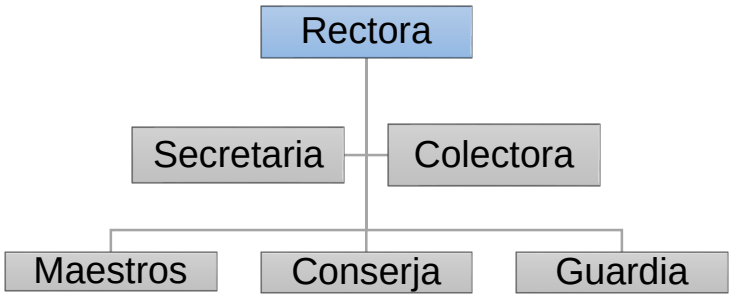

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL.

La unidad educativa cuenta con una infraestructura muy buena la misma que se compone de: laboratorios, sala de audiovisuales, biblioteca, oficina de secretaria, colecturía, rectorado, sala de docentes, comedor y un bar.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA.

El presente proyecto de investigación se ejecutará de acuerdo a las normas que establece la profesión de auditor y para ello se considerara las siguientes herramientas: entrevista y encuesta.

MOTIVO DE LA AUDITORÍA.

La auditoría de gestión se realizará de acuerdo a la solicitud dirigida a la rectora de la Unidad Educativa "Juan León Mera", la misma que nos brindará

€ = Elaborado por la Auditora

la información necesaria para una ejecución eficiente, con la finalidad de detectar las irregularidades que se encuentran dentro de la institución y establecer nuevas estrategias para corregirlas y tomar decisiones correctas.

RECURSOS A UTILIZAR.

- ✓ **Recursos Humanos.**

Para la ejecución de la presente Auditoría el equipo de trabajo estará conformado por:

Categoría	Apellidos y Nombres	Profesión y Especialización
Líder	Reyes Cevallos Magaly	C.P.A.
Senior	Crespo Coello Maira	Ingeniera en Contabilidad y Auditoría

- ✓ **Recursos Materiales**

Para la correcta ejecución de la Auditoría se requieren los siguientes materiales y equipos:

Materiales.

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Valor Total.
2	Resma de hojas bond	$ 4.00	$ 8.00
10	Lapiceros Bic	$ 0.45	$ 4.50
5	Lápices	$ 0.50	$ 2.50
5	Borradores	$ 0.20	$ 1.00
10	Carpetas de cartón	$ 0.30	$ 3.00
1	Calculadora	$ 10.00	$ 10.00
4	Cartuchos de impresoras b/n	$ 9.00	$ 36.00
4	Cartuchos impresora a color	$ 14.00	$ 56.00
TOTAL			**$ 121.00**
€ = Elaborado por la Auditora			

Equipos.

Cantidad	Descripción
1	Computadora
1	Impresora
1	Calculadora
1	Pen drive

✓ **Recursos Económicos.**

Son todos aquellos costos y gastos que se efectúan a lo largo de la ejecución de la Auditoría, entre los cuales tenemos:

Descripción	Gastos
materiales	$ 121,00
Viáticos	$ 160,00
Total materiales y viáticos	**$ 281,00**

✓ **Recurso de Tiempo.**

Etapas	Horas Programadas	Responsable
Planificación		
Conocimiento del Negocio	72	M.G.C.C.
Ejecución		
Evaluación del Control Interno	20	M.G.C.C.
Medición del Riesgos	10	M.G.C.C.
Aplicación de procedimientos y técnicas	90	M.G.C.C.
Comunicación de Resultados		
Informe final	48	M.G.C.C.
Total	**240**	

✓ **Recursos Metodológicos.**

Los recursos metodológicos que se utilizaran mayormente a lo largo de la

ejecución de la auditoría son las técnicas porque están permiten obtener pruebas más rápidas y confiables.

Técnica ocular: Observación

Técnica verbal: Entrevista

Técnica documental: Encuesta y Cuestionario.

- ✓ **Marcas Utilizadas.**

€	Elaborado por la Auditora
√	Revisado
©	Correcto
∫	Hallazgo
A	Analizado
∑	Sumado

Objetivos:

Objetivo General.

Realizar una auditoría de gestión y su incidencia en los servicios académicos de la Unidad Educativa "Juan León Mera", Cantón Quevedo, año 2013.

Objetivos Específicos.

- ✓ Analizar el grado de pertinencia que existe entre la estructura organizacional y los objetivos fijados por la institución.
- ✓ Evaluar el sistema de control interno para determinar el riesgo existente en la Unidad Educativa.
- ✓ Medir el nivel de la eficiencia y eficacia en relación a los beneficios de los servicios académicos.
- ✓ Emitir un informe de auditoría para la adecuada toma de decisiones

€ = Elaborado por la Auditora

4.1.6. Programa de Auditoría de Gestión.

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**Pág.** **1/3**

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 27/01/2015
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 28/01/2015

Programa de Auditoría de Gestión

Objetivos:

Objetivo General.

Realizar una Auditoría de Gestión y su incidencia en los servicios académicos de la Unidad Educativa "Juan León Mera", Cantón Quevedo, año 2013.

Objetivos Específicos.

- ✓ Analizar el grado de pertinencia que existe entre la estructura organizacional y los objetivos fijados por la institución.
- ✓ Evaluar el sistema de control interno para determinar el riesgo existente en la unidad educativa.
- ✓ Medir el nivel de la eficiencia y eficacia en relación a los beneficios de los servicios académicos.
- ✓ Emitir un informe de auditoría para la adecuada toma de decisiones.

PROCEDIMIENTOS

Fase I. Planificación de la Auditoría.

N°	Procedimiento	Tiempo Estimado	Ref.	Fecha
1	Efectuar una entrevista con la rectora de la institución	2 Horas	AG-ER	30/01/2015
2	Realizar una matriz de análisis FODA de la institución.	4 Horas	AG-MAF	04/02/2015
3	Efectuar una encuesta dirigida a los estudiantes de la institución	2 Horas	AG-EEI	11/02/2015

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**Pág.** **2/3**

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 27/01/2015
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 28/01/2015

Programa de Auditoría de Gestión

N°	Procedimiento	Tiempo Estimado	Ref.	Fecha.
4	Efectuar una encuesta dirigida a los docentes de la institución	3 Horas	**AG-EDI**	18/02/2015
Fase II. Ejecución de la Auditoría.				
5	Realizar un cuestionario de control interno	4 Horas	**AG-CCI**	25/02/2015
6	Evaluar los riesgos de Auditoría	4 Horas	**AG-RA**	04/03/2015
7	Realizar hojas de hallazgos correspondientes al cuestionario de control interno	3 Horas	**AG-HA**	11/03/2015
8	Aplicar los indicadores de gestión basados	3 Horas	**AG-IA**	18/03/2015
9	Realizar un Mapa Estratégico	4 Horas	**AG–ME**	25/03/2015
10	Ejecutar un Cuadro del Balance Scorecard	3 Horas	**AG-CBS**	27/03/2015
11	Realizar un Cuadro de Mando Integral	5 Horas	**AG-CMI**	01/04/2015
12	Realizar Indicadores Estratégicos en base al Cuadro de Mando Integral.	3 Horas	**AG-IE**	08/04/2015

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**Pág.** **3/3**

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 27/01/2015
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 28/01/2015

Programa de Auditoría de Gestión

N°	Procedimiento	Tiempo Estimado	Ref.	Fecha
13	Realizar Mapa de Índices e Indicadores	4 Horas	**AG-MII**	15/04/2015
14	Realizar Matriz de Recomendaciones	2 Horas	**AG-MR**	22/04/2015
Fase III. Comunicación de Resultados				
15	Ejecutar el Informe de Control Interno	3 Horas	**AG-ICI**	23/04/2015
16	Convocatoria de lectura del informe	2 Horas	**AG-CLI**	24/04/2015
17	Realizar Informe de Auditoría de Gestión.	3 Horas	**AG-IAG**	29/04/2015
	TOTAL HORAS	**∑ 54 Horas**		

€ = Elaborado por la Auditora

√ = Revisado

∑ = Sumado

4.1.7. Ejecución de la Auditoría.

4.1.7.1. Entrevista dirigida a la Rectora de la Unidad Educativa.

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-ER** **Pág.** **1/2**

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 30/01/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 04/02/15

Entrevista

Nombre del entrevistado: Ana Valencia **Cargo:** Rectora **Entrevistador:** Maira Crespo	**Fecha:** 30/01/15 **Hora:** 11h00 **Lugar:** Instalaciones de la Unidad Educativa

N°	Preguntas	Opciones	Respuesta	Criterio
1	¿La institución mantiene una visión y misión?	Si No	Si	Claro es vital que toda institución mantenga visión y misión para saber el logro que alcanzará.
2	¿La Unidad Educativa posee un organigrama estructural?	Si No	Si	De esa manera todas las personas que conforman la institución conocen sus responsabilidades
3	¿La Unidad Educativa cuenta con tecnología moderna?	Si No	No	La institución no cuenta con tecnología moderna ni servicio de internet.
4	¿El clima laboral es importante para el desarrollo de sus actividades?	Si No	Si	Porque el buen trato entre docentes fortalece el intercambio de conocimientos y el buen desarrollo de las actividades
5	¿Se realizan supervisiones sorpresivas para conocer si los docentes están cumpliendo con sus actividades?	Si No	Si	Tanto yo como rectora y el inspector realizamos supervisiones para conocer si los docentes están en clases.
6	¿Cuál de estos procesos considera de mayor importancia para aplicar en la institución?	Auditoría de gestión Revisión mensual Revisión anual	Auditoría de Gestión	Porque es una herramienta muy buena para conocer la eficiencia y eficacia de las actividades.

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-ER** **Pág.** **2/2**

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 30/01/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 04/02/15

Entrevista

Nombre del entrevistado: Ana Valencia	**Fecha:** 30/01/15
Cargo: Rectora	**Hora:** 11H00
Entrevistador: Maira Crespo	**Lugar:** instalaciones de la Unidad Educativa

N°	Preguntas	Opciones	Respuestas	Criterio
7	¿Cuál de los siguientes instrumentos de control posee la Unidad Educativa para normar las actividades que realiza?	Manual de funciones Normas y reglamentos Ninguno	Normas y Reglamentos	La institución siempre se rige a las normas y reglamentos dispuestos por el ministerio de educación
8	¿Existen juntas de docentes para planificar las tareas a cumplir?	Si No	Si	Siempre se convoca a juntas para planificar las tareas ejecutar.
9	¿Integra y coordina al comité de padres de familia de la Unidad Educativa?	Si No	Si	Se realizan reuniones con el comité para coordinar las futuras actividades
10	¿Cree usted que la unidad educativa está cumpliendo con eficiencia y eficacia los objetivos planificados?	Si No A veces	Si	Porque se planifican objetivos a cumplir a lo largo del año escolar y se los cumplen.
11	¿Considera que la Unidad Educativa cuenta con un plan para mejorar el rendimiento de los estudiantes?	Si No Cual?	Si	La institución cuenta con un plan de mejora, en el cual se refuerzan los conocimientos.
12	¿La Unidad Educativa mantiene procedimientos para conocer la asistencia de los docentes?	Si No Cual?	Si	Se mantiene un registro diario de asistencia y el districto se lleva la hoja el fin de semana.
13	¿Coordina la sustitución de profesores eventualmente ausentes?	Si No	Si	Se notifica al districto y ellos envían el reemplazo.

4.1.7.2. Matriz de Análisis FODA de la Institución.

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-MAF** **Pág.** **1/1**
Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 04/02/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 06/02/15

Matriz FODA

Matriz de Análisis FODA

Factores Internos.

FORTALEZAS.

- Los docentes de la institución son responsables, profesionales y con experiencia.
- La comunicación es jovial y amable entre docentes, alumnos y padres de familia.
- Misión, visión y objetivos definidos.

DEBILIDADES.

- Escasa publicidad de los servicios académicos que oferta la Unidad Educativa.
- Inadecuados espacios para el esparcimiento de estudiantes.
- No saber si todos los objetivos se ejecutaran al finalizar el periodo educativo.

Factores Externos

OPORTUNIDADES.

- Incremento poblacional de la cooperativa los chapulos.
- Capacitación continúa de los docentes por parte del ministerio de educación.
- Renovar los servicios académicos que brinda la unidad educativa.

AMENAZAS.

- Desempleo
- Competencia de servicios que prestan las nuevas instituciones educativas.
- Desastres naturales.
- Drogadicción.

√ = Revisado

4.1.7.3. Encuesta dirigida a los estudiantes de la Institución.

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-EEI** **Pág.** **1/17**

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 11/02/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 13/02/15

Encuesta

1) ¿Conoce usted el nombre de su rectora?

Cuadro # 4. Nombre de la rectora.

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
	#	%	#	%
175	170	97	5	3

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 1. Nombre de la rectora.

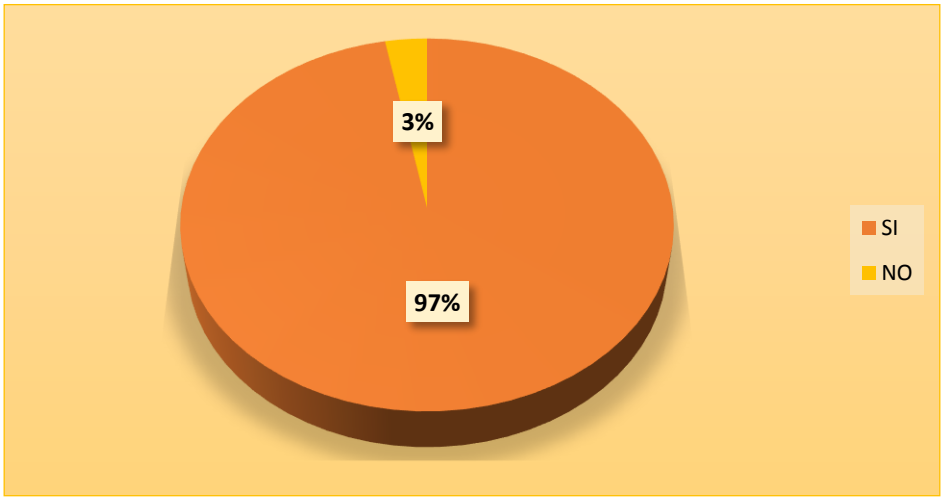

Fuente: Estudiantes de la unidad educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

De la encuesta realizada 173 estudiantes que representan el 98% contestaron que si conocen el nombre de su rectora y 2 estudiantes que representa el 2% no lo conocen.

Encuesta

2) ¿Conoce la misión de su institución educativa?

Cuadro # 5. Misión institucional.

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
175	#	%	#	%
	169	97	6	3

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 2. Misión institucional.

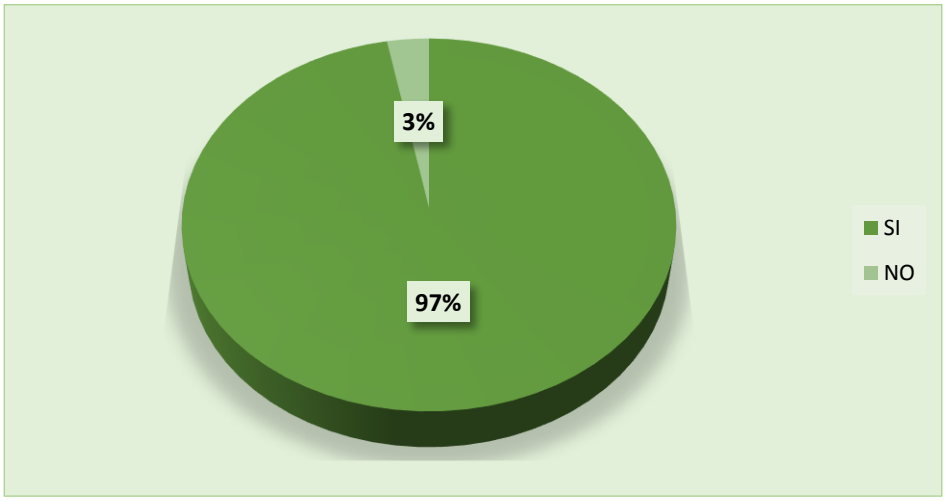

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

De la encuesta realizada 169 estudiantes que representa el 97% dijeron conocer la misión de la institución y 3 estudiantes que representan el 3% dijeron no conocerla.

Encuesta

3) ¿Conoce la visión de su institución educativa?

Cuadro # 6. Visión institucional

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
175	#	%	#	%
	156	89	19	11

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 3. Visión institucional

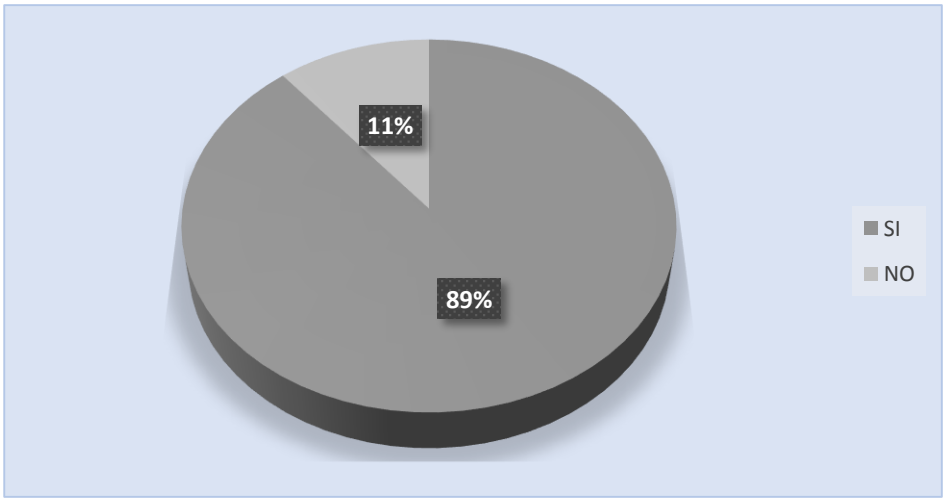

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

De los estudiantes encuestados 156 que representan el 89% nos dieron a saber que si conocen la visión de la institución y 19 estudiantes que representan el 11% dicen no conocer la visión de la institución.

Encuesta

4) ¿Conoce los objetivos que mantiene la institución?

Cuadro # 7. Objetivos institucionales.

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
175	#	%	#	%
	160	91	15	9

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 4. Objetivos institucionales.

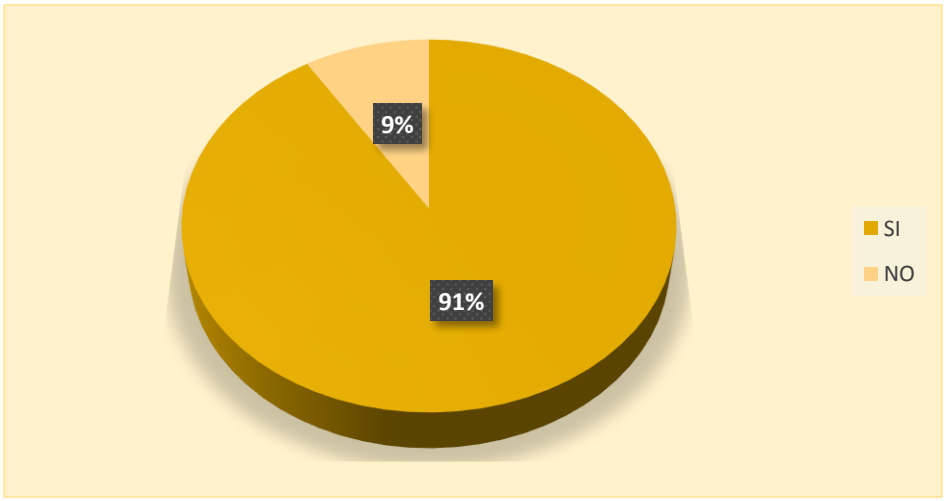

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

Luego de realizar la encuesta se conoció que 160 estudiantes que presentan el 91% si conocen los objetivos que mantienen la institución y los 15 estudiantes restantes que representan el 9% no conocen los objetivos de la institución.

Encuesta

5) ¿Usted participa en las actividades organizadas por la institución?

Cuadro # 8. Participación en actividades.

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
	#	%	#	%
175	159	91	16	9

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 5. Participación en actividades.

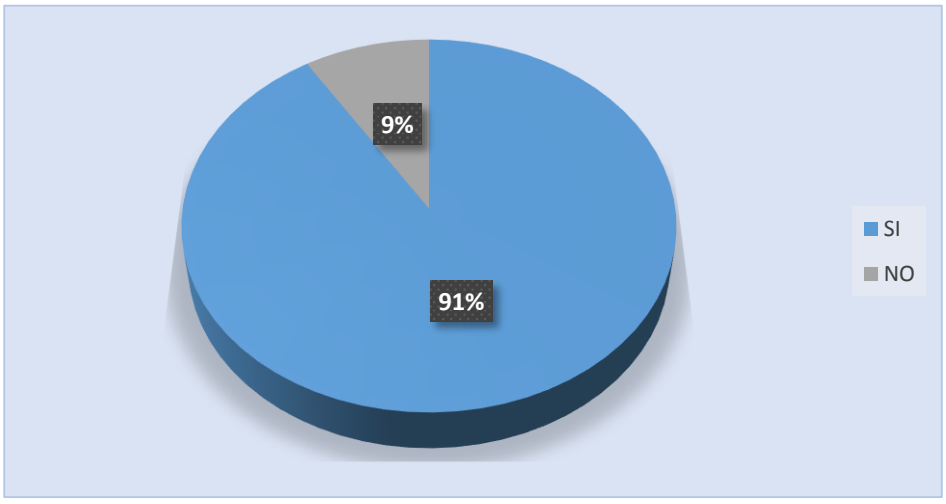

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

En la encuesta ejecutada, 159 estudiantes que representan el 91% dicen no participar en las actividades que realizan en la institución y 16 estudiantes que representan el 9% si participan en las actividades de la institución.

Encuesta

6) ¿La Unidad Educativa les brinda atención psicológica?

Cuadro # 9. Atención pedagógica

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
	#	%	#	%
175	158	90	17	10

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 6. Atención pedagógica

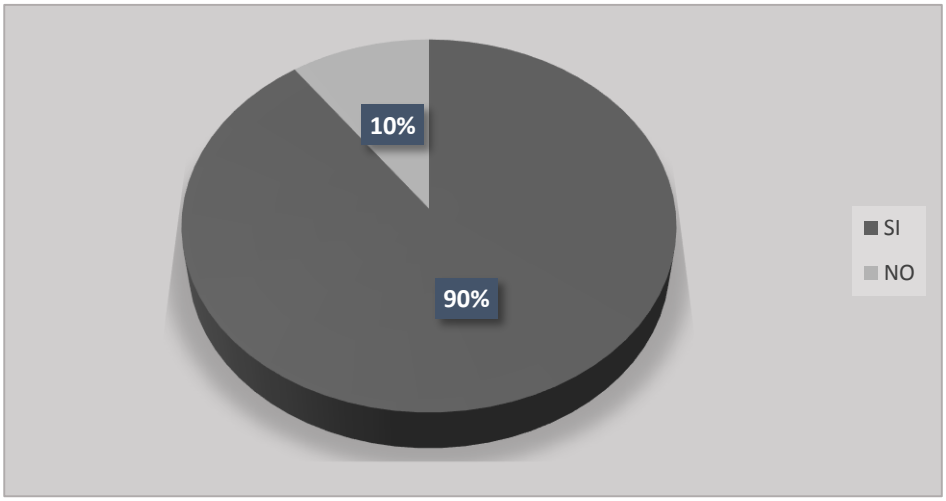

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

Luego de realizada la encuesta obtuvimos un resultado de 158 estudiantes que representa un 90% los cuales nos dieron a conocer que si les brindan atención psicológica y los 17 restantes que equivale a un 10% dice que no se les brinda esa atención.

Encuesta

7) ¿Cree usted que los docentes están capacitados para impartir clases?

Cuadro # 10. Docentes capacitados

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
175	#	%	#	%
	167	95	8	5

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 7. Docentes capacitados.

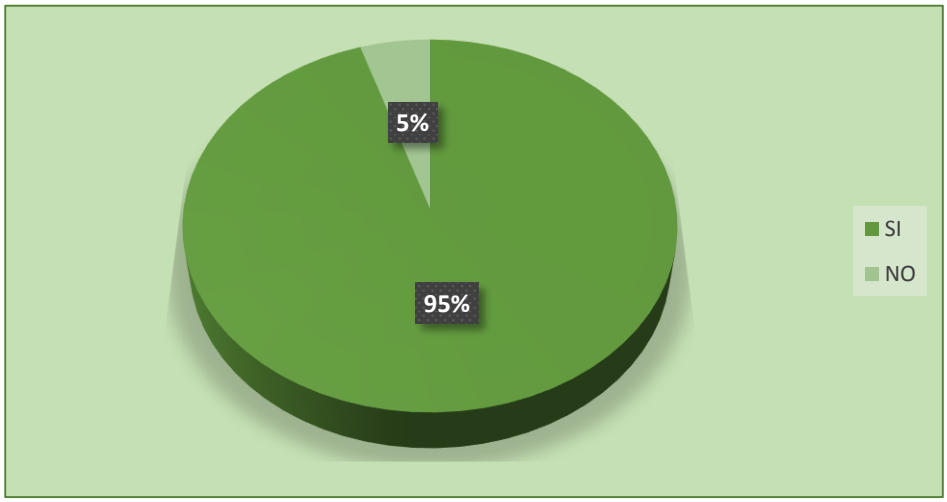

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

De los 175 estudiantes encuestados, 167 que representan el 95% dicen que los docentes si están capacitados para impartir clases y 8 de ellos que equivale a un 5% dicen que los docentes no cuentan con la capacidad necesaria para impartir clases

Encuesta

8) ¿Los docentes les explican el tema que van aprender en cada clase?

Cuadro # 11. Explicación de nuevos temas

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
175	#	%	#	%
	172	98	3	2

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 8. Explicación de nuevos temas

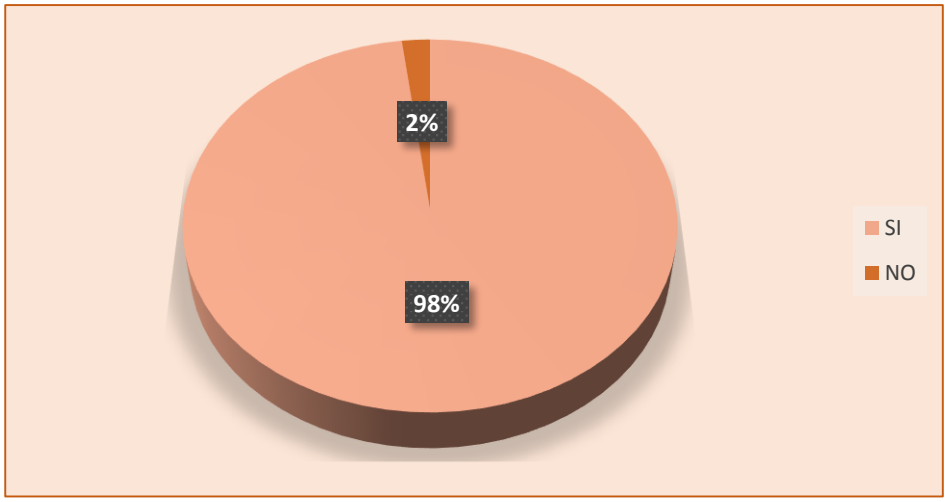

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

De la encuesta realizada a 175 estudiantes se obtuvo un 98% equivalente a 172 estudiantes que contestaron que los docentes de la institución si les explican el tema que van aprender y un 2% que equivale a 3 estudiantes dicen que los docentes no explican las clases que van aprender.

Encuesta

9) ¿El docente tiene la capacidad de resolver dudas académicas?

Cuadro # 12. Dudas académicas

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
	#	%	#	%
175	163	93	12	7

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 9. Dudas académicas

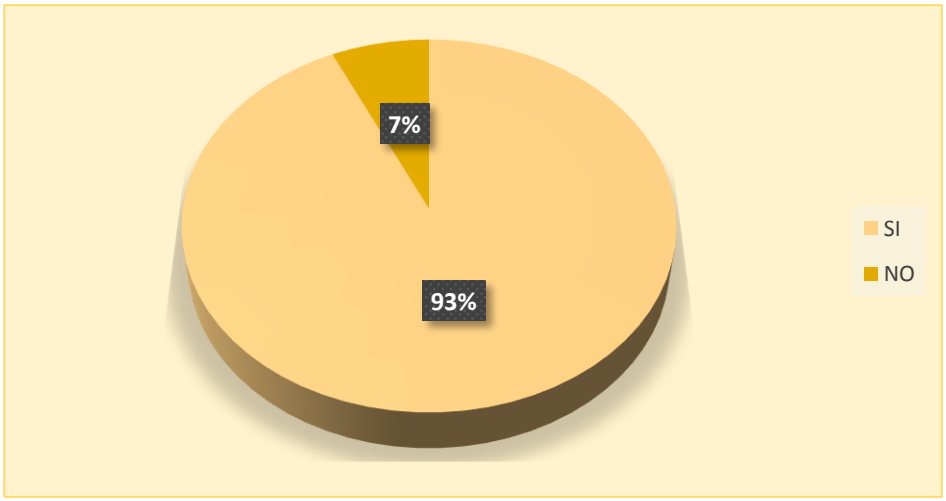

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

Según la encuesta realizada a 175 estudiantes, 163 de ellos que representan un 93% dicen que los docentes si tienen la capacidad de resolver las dudas y los 12 restantes que representan un 7% dicen que los docentes no tiene la capacidad de resolver dudas académicas.

Encuesta

10) ¿La metodología de enseñanza es buena y permite un buen aprendizaje?

Cuadro # 13. Metodología de enseñanza

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
175	#	%	#	%
	168	96	7	4

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 10. Metodología de enseñanza

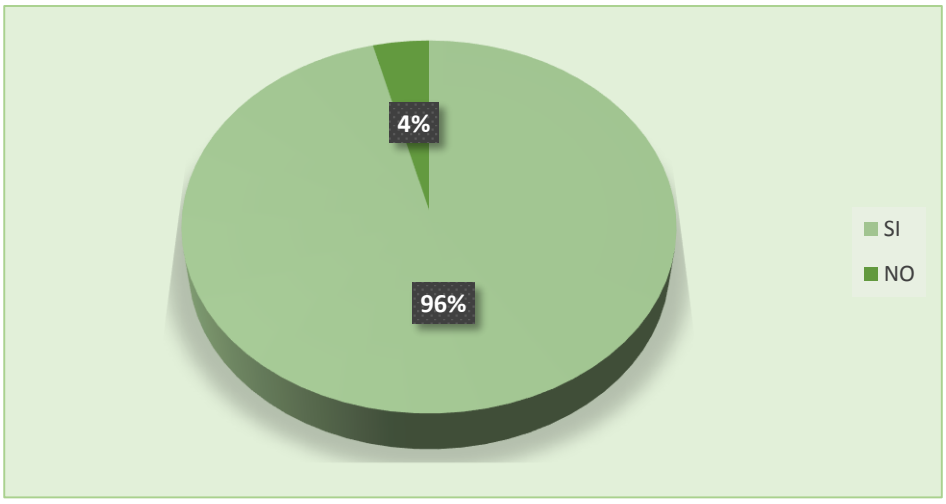

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

De acuerdo a la encuesta realizada, se conoció que 168 estudiantes equivalentes a un 96% dicen que la metodología de enseñanza es buena y 7 estudiantes equivalentes a un 4% dicen que la metodología de enseñanza no es buena, por lo que no permite un buen aprendizaje.

Encuesta

11) ¿Se aplican evaluaciones al docente para mejorar la calidad de las clases?

Cuadro # 14. Evaluaciones al docente

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
	#	%	#	%
175	159	91	16	9

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 11. Evaluaciones al docente

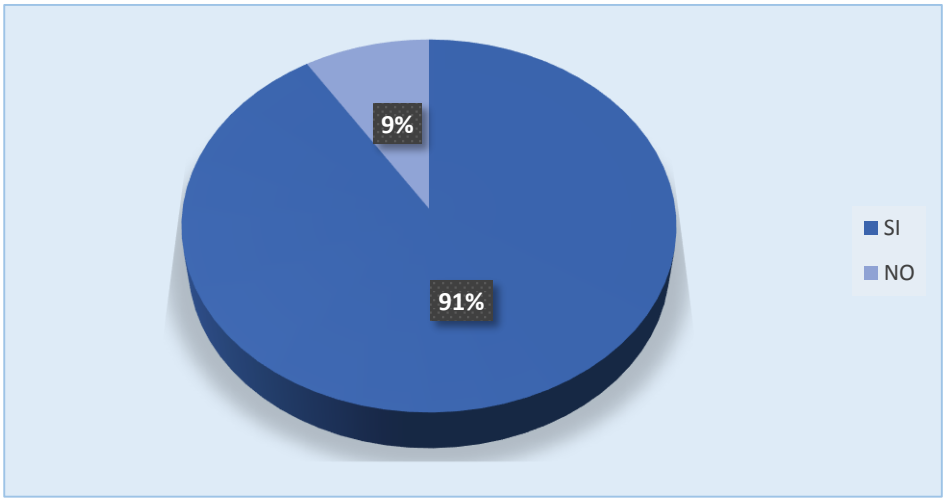

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

Conforme a la encuesta realizada, 159 estudiantes que equivalen al 91% dicen que si se aplican evaluaciones a los docentes, en cambio 16 estudiantes equivalentes al 9% dicen que no se aplican evaluaciones a los docentes.

Encuesta

12) ¿Los docentes cumplen con el plan de estudio?

Cuadro # 15. Plan de estudios

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
175	#	%	#	%
	165	94	10	6

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 12. Plan de estudios.

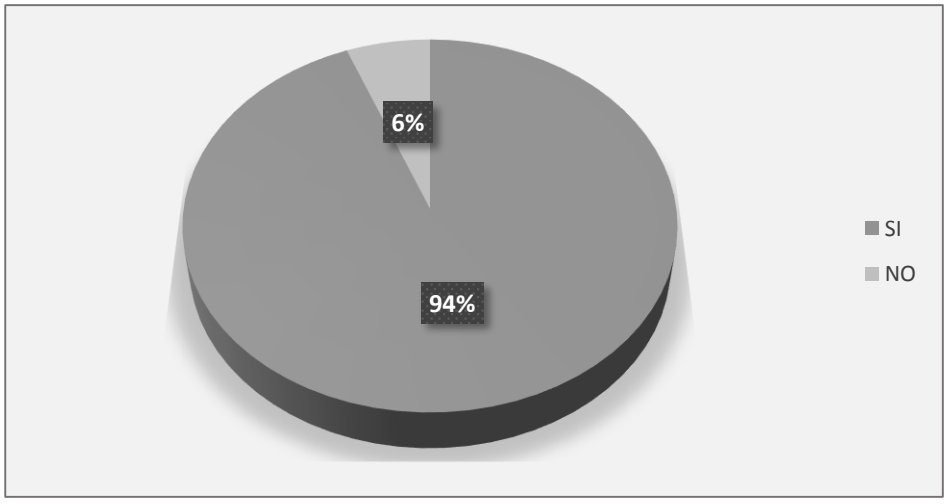

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

De acuerdo a la encuesta realizada 165 estudiantes, equivalentes a un 94% dicen que los docentes si cumplen con el plan de estudios; y los 10 restantes equivalentes a un 6% dicen que el plan de estudio no es cumplido en su totalidad.

Encuesta

13) ¿La sala de clases tiene instalaciones adecuadas?

Cuadro # 16. Instalaciones adecuadas

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
	#	%	#	%
175	145	83	30	17

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 13. Instalaciones adecuadas

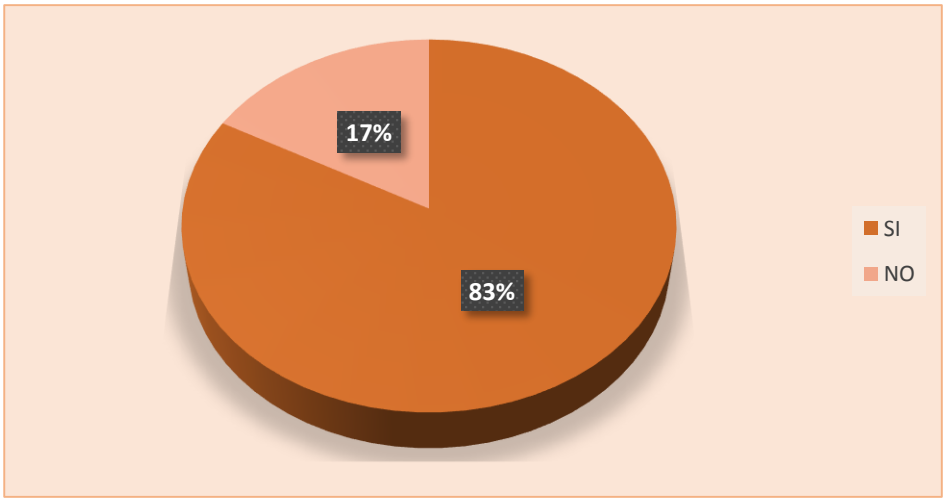

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

Según las encuestas realizadas, 145 estudiantes que representan el 83% nos dieron a conocer que las salas de clases si cuentan con las instalaciones adecuadas y 30 estudiantes que representan el 17% dicen que las salas de clases no cuentan con las instalaciones adecuadas.

Encuesta

14) ¿La unidad educativa cuenta con servicios de acceso a internet?

Cuadro # 17. Servicio de internet

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
175	#	%	#	%
	140	80	35	20

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 14. Servicio de internet.

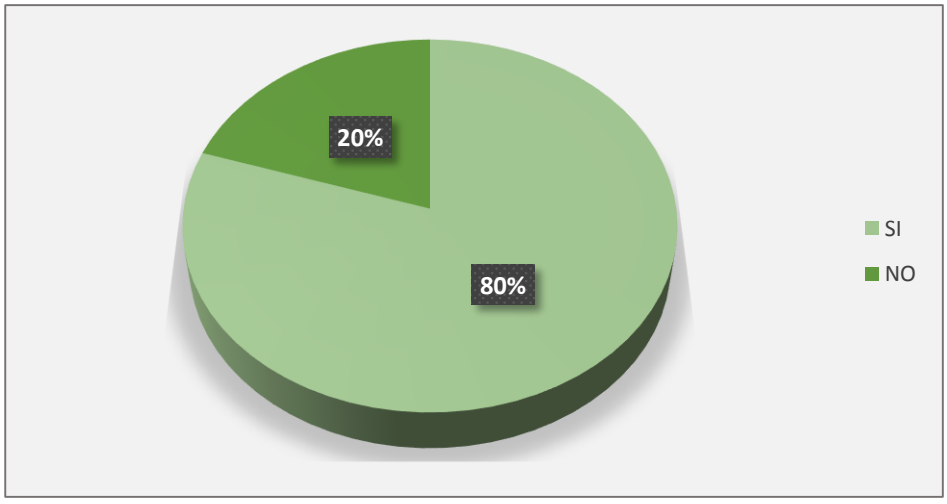

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

De la encuesta realizada a los estudiantes de la institución, se conoció que 140 de ellos equivalentes a un 80% dicen que la institución si cuenta con servicios de internet; y 35 estudiantes equivalentes a un 20% dicen que la institución no cuenta con servicios de acceso de internet.

Encuesta

15) ¿La institución cuenta con zonas de esparcimiento?

Cuadro # 18. Zonas de esparcimiento

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
175	#	%	#	%
	142	81	33	19

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 15. Zonas de esparcimiento.

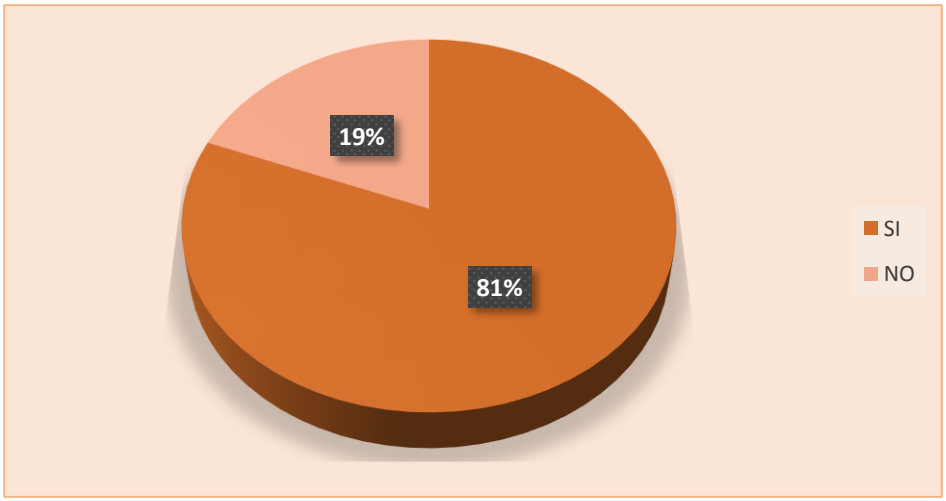

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

De la encuesta realizada se obtuvo como resultado a 142 estudiantes que representan el 81% que dicen que si existen zonas de esparcimiento y 33 estudiantes que representan un 19% dicen que no existen zonas esparcimiento.

Encuesta

16) ¿los requisitos de graduación son conocidos anticipadamente?

Cuadro # 19. Requisitos de graduación

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
175	#	%	#	%
	157	90	18	10

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 16. Requisitos de graduación

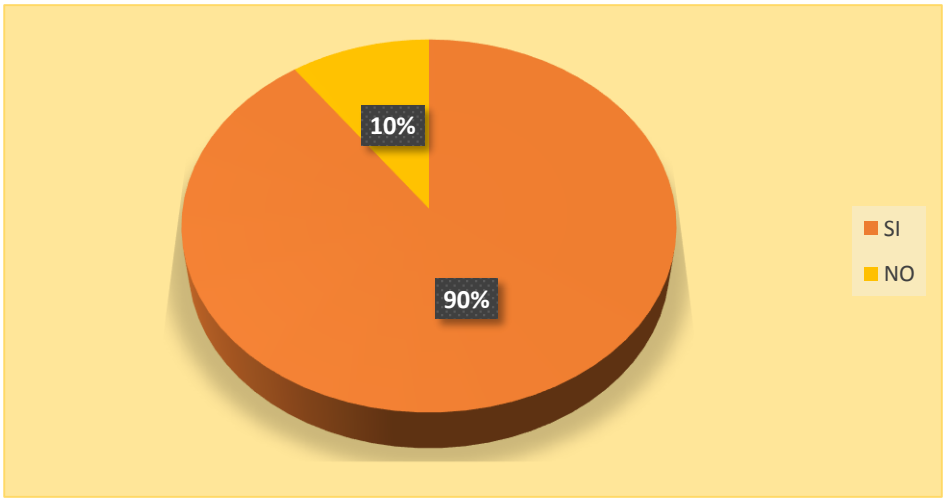

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

Conforme a la encuesta realizada a los 175 estudiantes, 157 de ellos que representan el 90% dicen que si conocen los requisitos de graduación y los 10 estudiantes restantes que representan el 10% dicen no conocer los requisitos de grado.

Encuesta

17) ¿Se les brinda la facilidad y agilidad a los trámites que realizan?

Cuadro # 20. Agilidad de trámites.

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
175	#	%	#	%
	156	89	19	11

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 17. Agilidad de trámites.

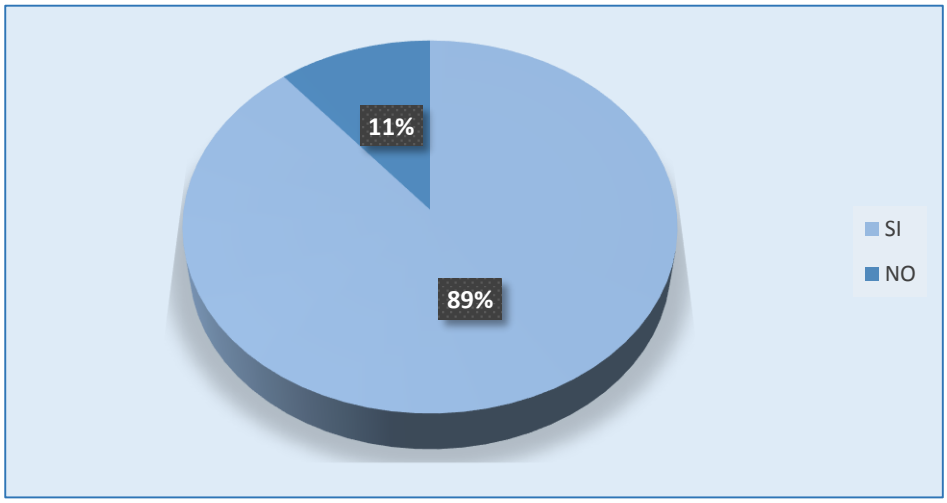

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

Conforme a la encuesta que se efectuó a los estudiantes, se conoció que 156 de ellos equivalentes a un 89% dicen que la institución si les brinda la agilidad necesaria en la realización de trámites y los 19 estudiantes restantes equivalentes al 11% dicen que no se les brinda la agilidad necesaria.

4.1.7.4. Encuesta dirigida a los docentes de la institución.

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-EDI** **Pág.** **1/10**
Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 18/02/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 20/02/15

Encuesta

1) ¿Conoce usted los la misión y visión Institucional?

Cuadro # 21. Misión y visión institucionales

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
	#	%	#	%
14	9	64	5	36

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 18. Misión y visión institucionales

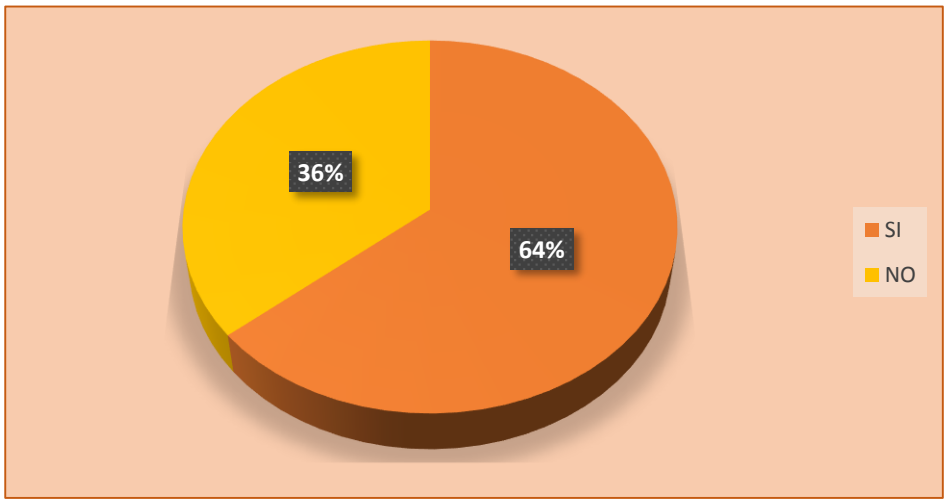

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

Conforme a la encuesta realizada a los 14 docentes de la institución, 9 de ellos que representan el 64% dicen que si los conocen y los 5 docentes restantes que representan el 36% dicen que no los conocen.

Encuesta

2) ¿Usted tiene conocimiento de la estructura organizacional y de los objetivos de la institución?

Cuadro # 22. Estructura organizacional

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
	#	%	#	%
14	11	79	3	21

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 19. Estructura organizacional

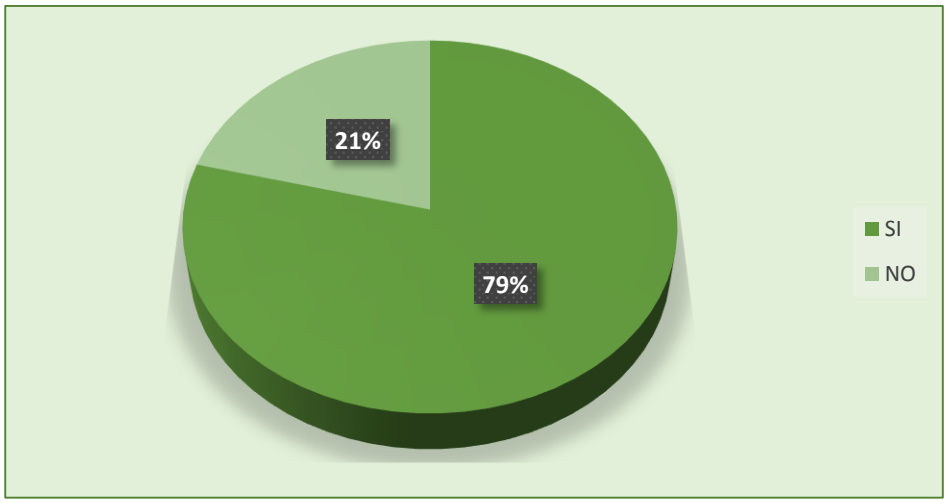

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

De acuerdo a la encuesta ejecutada a los 14 docentes de la institución, 11 de ellos que representan el 79% dicen que si tienen conocimiento de la estructura organizacional y de los objetivos y los 3 docentes restantes que representan el 21% dicen no tener conocimiento.

Encuesta

3) ¿Mantiene buena relación con sus estudiantes?

Cuadro # 23. Relación docente y estudiantes

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
14	#	%	#	%
	12	86	2	14

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 20. Relación docente y estudiantes

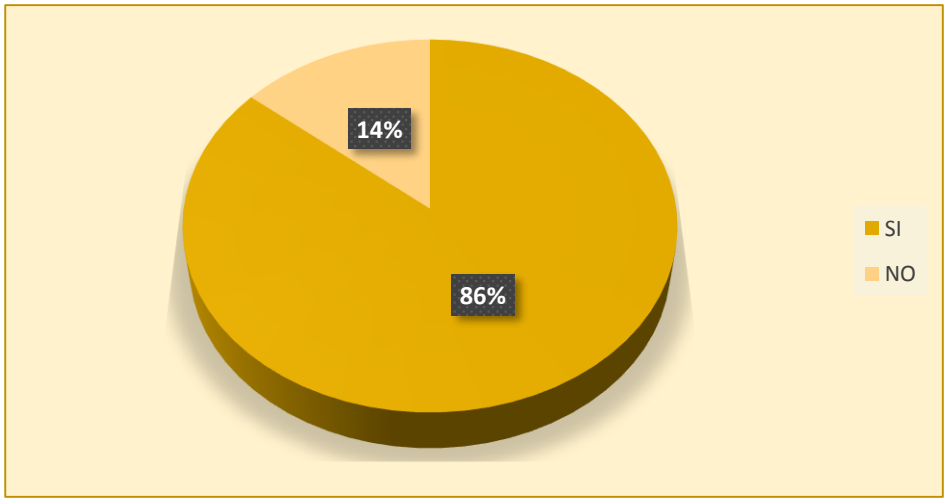

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

Conforme a la encuesta realizada a los 14 docentes de la institución, 12 de ellos que representan el 86% manifestaron tener una buena relación con sus estudiantes y los 2 docentes restantes que representan el 14% dicen no mantener buenas relaciones.

Encuesta

4) ¿Considera que la institución implementa planes para mejorar el rendimiento escolar?

Cuadro # 24. Planes de mejora

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
	#	%	#	%
14	14	100	0	0

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 21. Planes de mejora

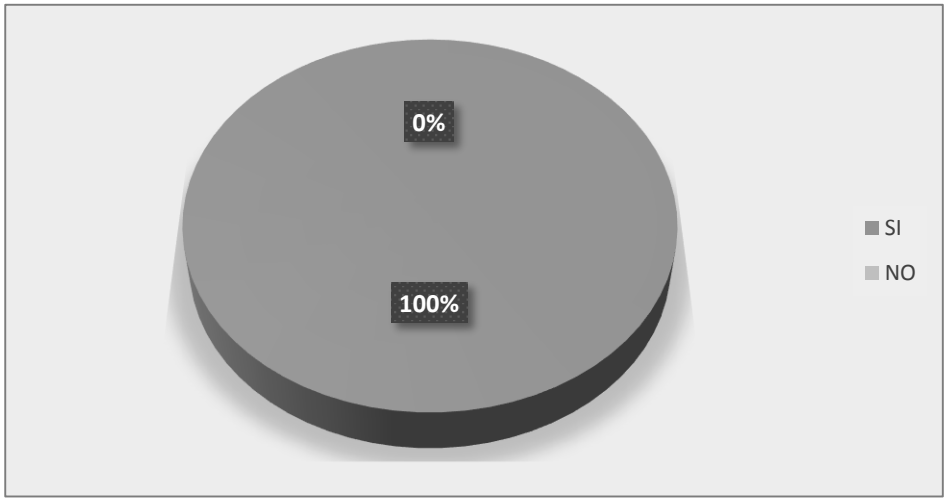

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

Conforme a la encuesta ejecutada a los docentes de la institución, 14 de ellos que representan el 100% dicen que la institución si implementa planes para mejorar el rendimiento escolar.

Encuesta

5) ¿Usted realiza seguimiento del rendimiento de los estudiantes?

Cuadro # 25. Seguimiento estudiantil

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
14	#	%	#	%
	14	100	0	0

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 22. Seguimiento estudiantil

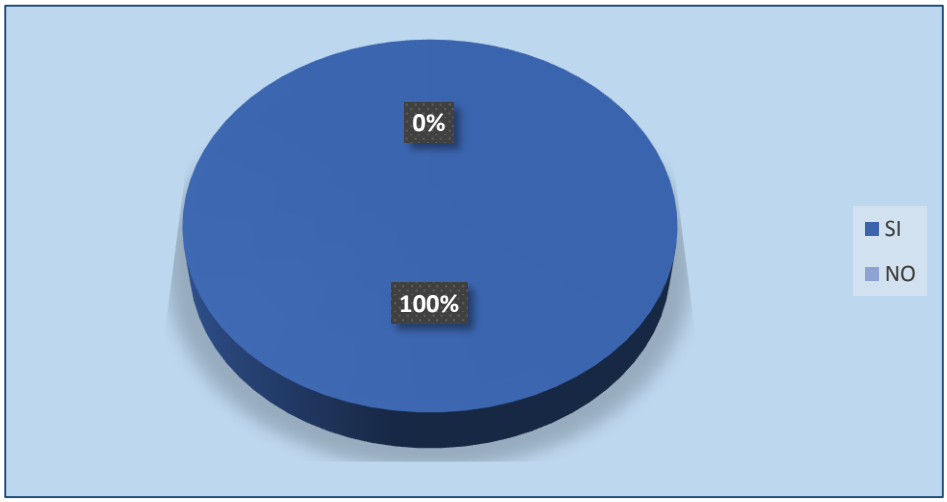

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

De acuerdo a la encuesta ejecutada a los docentes de la institución, 14 de ellos que representan el 100% dicen que si realizan seguimiento a los estudiantes con más énfasis a los estudiantes deficientes-regulares, para así mejorar su rendimiento.

Encuesta

6) ¿Realiza refuerzos académicos para mejorar las calificaciones de los estudiantes?

Cuadro # 26. Refuerzo académico

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
	#	%	#	%
14	13	93	1	7

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 23. Refuerzo académico

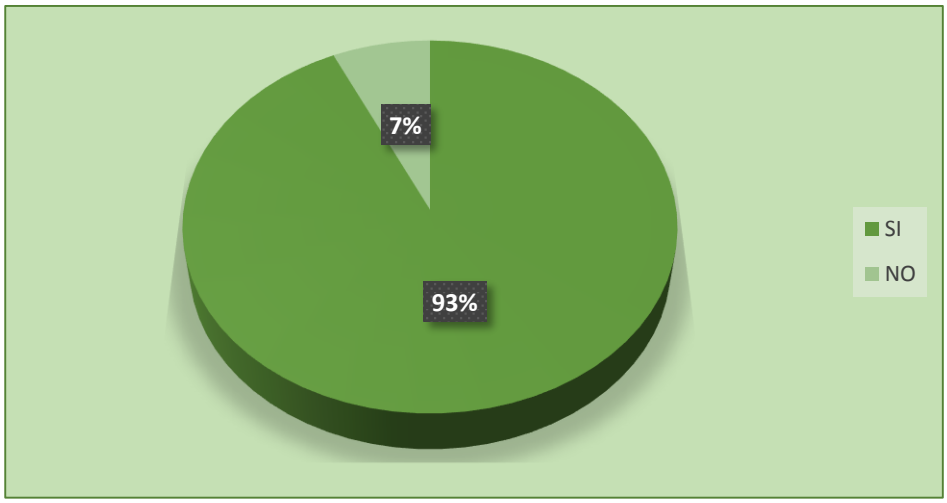

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

Acorde a la encuesta ejecutada a los docentes de la institución, 13 de ellos que representan el 93% dicen que si realizan refuerzos académicos para mejorar las calificaciones de sus estudiantes y 1 docente que representa el 7% dice no realizar refuerzos.

Encuesta

7) ¿Considera que la ejecución de su trabajo se encuentra limitado?

Cuadro # 27. Ejecución del trabajo

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
14	#	%	#	%
	12	86	2	14

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 24. Ejecución del trabajo

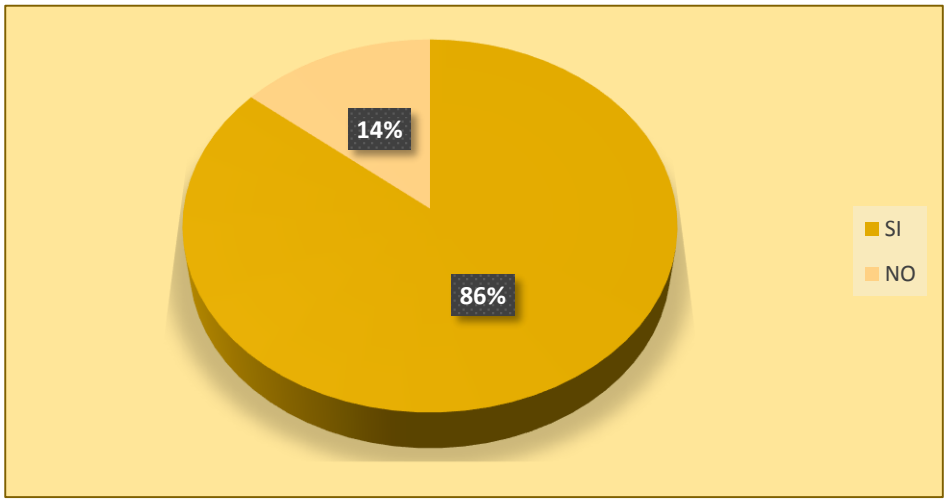

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

De acuerdo a la encuesta realizada a los docentes, 12 de ellos que representan el 86% dicen que su trabajo si se encuentra limitado y 2 de ellos que representan el 14% dicen que no se encuentran limitado y realizan sus actividades normalmente.

8) ¿Elabora conjuntamente con la rectora el cronograma de trabajo?

Cuadro # 28. Cronograma de trabajo

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
14	#	%	#	%
	11	79	3	21

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 25. Cronograma de trabajo.

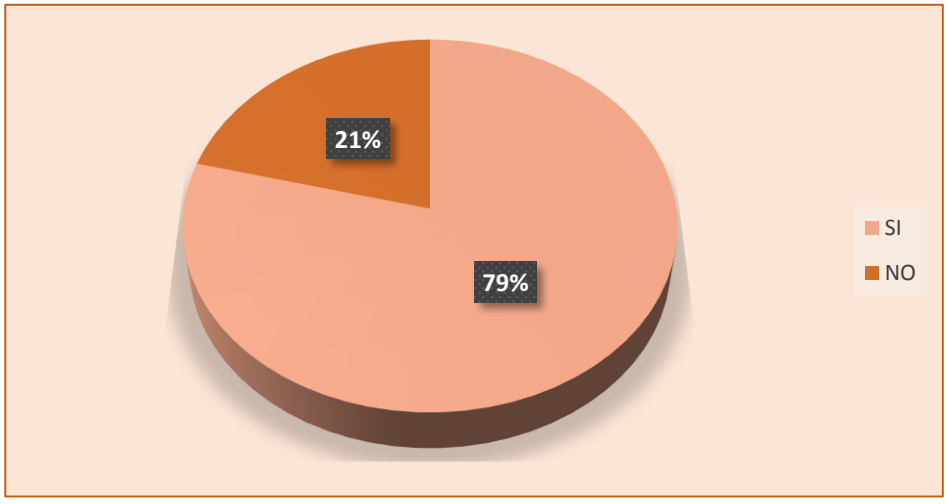

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

De acuerdo a la encuesta, 11 docentes que representan el 79% dicen que si elaboran su cronograma de trabajo en conjunto con la rectora de la institución y los 3 restantes que representan el 21% dicen que no lo elaboran en conjunto.

Encuesta

9) ¿Considera usted que existe una adecuada distribución de funciones?

Cuadro # 29. Distribución de funciones

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
14	#	%	#	%
	10	71	4	29

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 26. Distribución de funciones

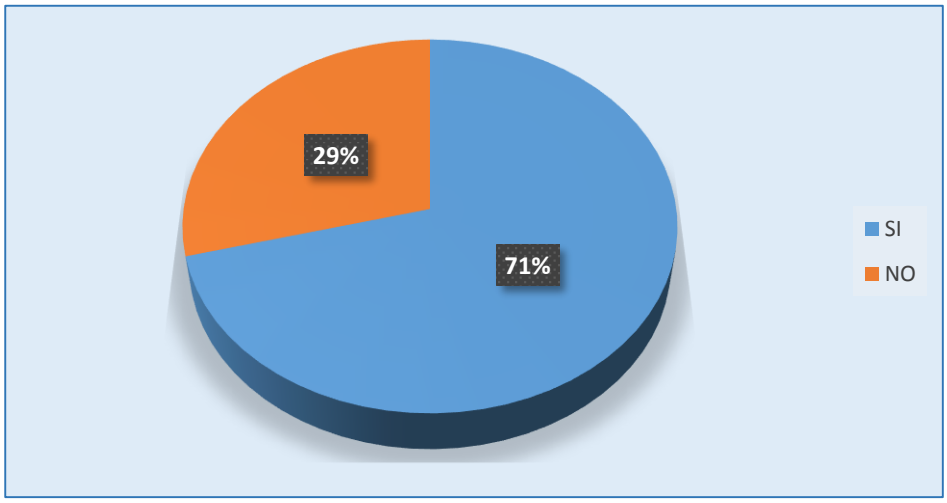

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

Conforme a la encuesta realizada, 10 docentes que representan el 71% manifiestan que si existe una adecuada distribución de funciones y 4 docentes representan el 29% dicen que no existe una adecuada distribución de funciones.

Encuesta

10) ¿La institución los incentiva para que mantengan una constante preparación y actualización de conocimientos?

Cuadro # 30. Actualización de conocimientos

# de Encuestados	Respuesta			
	Si		No	
14	#	%	#	%
	8	57	6	43

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Grafico # 27. Actualización de conocimientos.

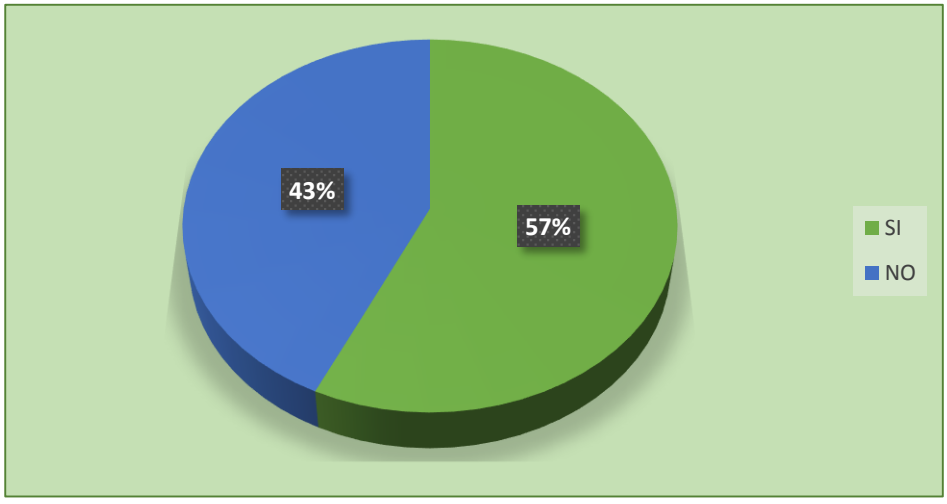

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa JLM.
Elaborado por: Maira Crespo.

Análisis.

De los docentes encuestados, 8 de ellos que representan el 57% dicen que si los incentivan para prepararse y 6 de ellos que representan el 43% dicen que no los incentivan para mejorar su preparación.

4.1.8. Cuestionario de Control Interno.

	FIRMA AUDITORA MAIRA & ASOCIADOS Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras Email: firma_auditoram&a@yahoo.es Telf: 052-771-462 / 0980579879 QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR	**AG-CCI Pág. 1/3**

Unidad Educativa "Juan León Mera" San Camilo- Quevedo-Los Ríos Telf. (05)2771-293 Zona 5 Distrito 3 Circuito 6 Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 25/02/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 27/02/15

Cuestionario de Control Interno

N°	Preguntas	Respuesta		Puntaje		Observación
		Si	No	Obtenido	Optimo	
Actividades de control						
1	¿Se han establecido procedimientos para la recepción de reclamos o quejas por parte de los padres de familia?	X		5	5	Por medio del inspector se envían notificaciones a los padres de familia.
2	¿Cuenta con un personal altamente capacitado para impartir sus conocimientos?	X		5	5	Todos los docentes son licd. Especializados
3	¿Existe un programa para capacitar a los docentes?	X		4	5	Programa del ministerio de educación.
4	¿Se han impartido por escrito, las actividades que deben realizar cada área de trabajo?	X		4	5	Si todos los docentes son informados de sus actividades
Evaluación de Riesgos						
5	¿Las funciones se encuentran claramente definidas de acuerdo al organigrama estructural?	X		5	5	Tanto los docentes como el personal de servicio tienen claro sus funciones.
6	¿Se analizan las situaciones que implican riesgo para la institución?	X		4	5	La institución mantiene comisiones
7	¿La unidad educativa mantiene copias de seguridad de los documentos más importantes?	X		4	5	Se mantiene información física y digital

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-CCI** **Pág.** **2/3**

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 25/02/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 27/02/15

Cuestionario de Control Interno

N°	Pregunta	Respuesta		Puntaje		Observación
		Si	No	Obtenido	Optimo	
8	¿Existe un plan de mitigación de riesgos?	X		3	5	Si existen comisiones
Ambiente de control						
9	¿Las actividades que realiza la institución son debidamente planificadas?	X		4	5	Se coordinan mediante el districto y los padres.
10	¿Se mantienen controles en la institución para el ingreso y egreso de los docentes?	X		4	5	Se firma una asistencia diaria a la entrada y salida de la institución.
11	¿La institución ejecuta evaluaciones de desempeño a los docentes de las diferentes cátedras?		X	0	5	La institución no evalúa a los docentes.
12	¿Los puestos de dirección están ocupados por personal con la competencia, capacidad, integridad y experiencia profesional?	X		5	5	Sí, todo el personal de la institución cuenta con experiencia y capacidad necesaria.
Información y Comunicación						
13	¿Se informa a los docentes de los cambios metodológicos que se realizan para mejorar sus actividades?	X		4	5	Si, se realizan reuniones para informar los eventos que se presentan.
14	¿Se realizan avisos a los docentes para que asistan a las actividades que se realizaran en la institución?	X		5	5	Existe un docente representante de cada área de estudio quien es el informante

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-CCI** **Pág.** **3/3**

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 25/02/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 27/02/15

Cuestionario de Control Interno

N°	Pregunta	Respuesta		Puntaje		Observación
		Si	No	Obtenido	Optimo	
15	¿Se informa a los padres de familia acerca del rendimiento de los estudiantes?	X		5	5	Se realizan reuniones en el parcial y en el quimestral.
16	¿Los sistemas de información actuales, permiten a la máxima autoridad comunicarse oportunamente, con los docentes?		X	0	5	No, pues al no existir sistemas de información actuales no se pueden comunicar.
Supervisión y Monitoreo						
17	¿Se utilizan indicadores de gestión para detectar ineficiencias o incumplimiento dentro de la institución?		X	0	5	No, dentro de la institución no se utilizan indicadores de gestión.
18	¿Se supervisa y controla las actividades de los docentes dentro de las aulas de clase?	X		5	5	Si, el inspector realiza recorridos continuos.
19	¿Se inspecciona el cumplimiento del cronograma de trabajo de los docentes?	X		4	5	Si, por medio de las firmas se controla el cumplimiento de su trabajo.
20	¿Supervisa el correcto uso del uniforme de los estudiantes a la hora de ingreso a la institución?	X		5	5	Se supervisan al ingreso, durante las actividades de clases y a la salida.
	TOTAL			**∑ 75**	**∑100**	

€ Elaborado por la Auditora

4.1.8.1. Riesgos de Auditoría de Gestión.

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-RA** **Pág.** **1/4**

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 04/03/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 06/03/15

Evaluación de los Riesgos de Auditoría

Cuadro # 31. Resultados para la valoración del cuestionario de control interno.

Componentes	SI		NO	
	#	%	#	%
Actividades de Control	4	20	0	0
Evaluación de los Riesgos	4	20	0	0
Ambiente de Control	3	15	1	5
Información y Comunicación	3	15	1	5
Supervisión y Monitoreo	3	15	1	5
TOTAL	**17**	**85**	**3**	**15**
Puntos no ponderados	**-10**	**75**	**+10**	**25**

Fuente: Cuestionario de Control Interno
Elaborado por: Maira Crespo.

Cuadro # 32. Parámetros del riesgo y la confianza de la evaluación del control interno.

CONFIANZA ↓

CONFIANZA	MÍNIMO	MÁXIMO
ALTO		
ALTO	88.89%	99.99%
MODERADO	77.78%	88.88%
BAJO	66.67%	77.77%
MODERADO		
ALTO	55.56%	66.67%
MODERADO	44.45%	55.55%
BAJO	33.34%	44.44%
BAJO		
ALTO	22.23%	33.33%
MODERADO	11.12%	22.22%
BAJO	0.01%	11.11%

↑ RIESGO

Evaluación de los Riesgos de Auditoría

Cuadro # 33. Factores del Riesgo Inherente.

N°	Factores	Ponderación	Calificación
1	Desempleo	25	20
2	Competencia de servicios que prestan las nuevas instituciones educativas.	25	22
3	Desastres naturales.	25	21
4	Drogadicción.	25	24
TOTAL		**100**	**87**

Fuente: Matriz de Análisis FODA
Elaborado por: Maira Crespo.

Riesgo Inherente.

Riesgo Inherente = Ponderación – Calificación.

Riesgo Inherente = 100 – 87

Riesgo Inherente = 13

La evaluación realizada a la Unidad Educativa señala los factores que inciden en el riesgo los cuales son:

El desempleo, la competencia de servicios que prestan las nuevas instituciones, desastres naturales y drogadicción lo cuales afectan a los estudiantes de la institución y a la imagen de la misma.

Nivel de Confianza.

Nivel de Confianza = Calificación Obtenida / Calificación Óptima.

Nivel de Confianza = 75 / 100

Nivel de Confianza = 0,75 * 100 = 75%

Riesgo de Control = 100% – 75% = 25%

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 04/03/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 06/03/15

Evaluación de los riesgos de Auditoría

La Unidad Educativa "Juan León Mera", presenta un riesgo de control del **25%** el cual según los parámetros de evaluación, es **(Bajo)** y la confianza del **75% (Alto).** Lo cual nos indica que se deben tomar medidas más precisas en el control de los estudiantes tanto al ingreso como a la salida de la institución, para así reducir de manera significativa los inconvenientes que aquejan a la Unidad Educativa.

Riesgo de Detección

Luego de haber obtenido los riesgos inherentes y riesgo de control se pudo verificar que se refleja un nivel de confianza **Alto** por lo que se pondera un riesgo de detección del **15%** de acuerdo a cualquier error que pueda presentarse durante el proceso de ejecución de la auditoría.

Riesgo de Auditoría.

los riesgos obtenidos anteriormente nos permiten conocer el riesgo de auditoría mediante la siguiente fórmula:

Riesgo Inherente (RI) = 13%

Riesgo de Control (RC) = 25%

Riesgo de Detección (RD) = 15%

RA = RI * RC * RD * 100

RA = (0.13 * 0.25* 0.15) * 100

RA = (0,004875) * 100

RA = 0,4875%

RA = 0,5%

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 04/03/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 06/03/15

Evaluación de los riesgos de Auditoría

De acuerdo al valor obtenido del riesgo de auditoría se concluye que el auditor afronta un riesgo del **0,5%** el cual es **Bajo**, pero a su vez de gran importancia tanto para el auditor como para la institución, pues se deben tomar las debidas precauciones pues significa que el auditor al emitir su informe de auditoría está sujeto a alguna opinión errónea.

4.1.8.2. Hoja de Hallazgos # 1.

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-HA** **Pág.** **1/2**

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 11/03/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 13/03/15

Hallazgo de Auditoría # 1

Titulo

Inexistencia de Evaluaciones de desempeño a los Docentes

Condición

La Rectora de la Unidad Educativa "Juan León Mera" no ejecuta evaluaciones a los docentes para conocer sus niveles de conocimientos y a su vez mejorar su calidad como docentes.

Criterio

La Ley Orgánica de Educación Intercultural en su Art. 11 literal g. de las obligaciones de las y los docentes, pág. 15 nos indica que:

"Los docentes deben ser evaluados integra y permanentemente de acuerdo con la Constitución de la República, la Ley y sus Reglamentos".

Una adecuada ejecución de evaluaciones a los docentes constituye un control importante para que los mismos puedan actualizar sus conocimientos y a su vez reducir el riesgo de que los estudiantes mantengan falencias a lo largo de su paso por la institución.

Causa

La carencia de ejecución de evaluaciones a los docentes trae consigo la no actualización de conocimientos, para brindar clases de calidad a los estudiantes.

Efecto.

La no ejecución de evaluaciones a los docentes tiene como efectos falencias

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 11/03/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 13/03/15

Hallazgo de Auditoría # 1

de conocimientos en los estudiantes, lo cual les podría afectar a lo largo de su carrera estudiantil.

Conclusión.

En la institución no se ejecutan evaluaciones a los docentes por lo que mantienen un cierto porcentaje de riesgo el mismo que puede afectar a los estudiantes pues los mismos son los más afectados por no recibir conocimientos actualizados.

Recomendación.

A la Rectora de la Unidad Educativa.- Debería ejecutar evaluaciones frecuentes a los docentes de la institución para que así ellos se sientan comprometidos a concurrir a capacitaciones a lo largo de su profesión y brindar conocimientos actualizados los mismos que beneficiaran a los estudiantes y el riesgo de disminuiría.

4.1.8.3. Hoja de Hallazgos # 2.

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-HA** **Pág.** **1/2**

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 11/03/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 13/03/15

Hallazgo de Auditoría # 2

Titulo

Sistemas de Información Obsoletos

Condición

La institución no cuenta con sistemas de información actuales, ni con equipos modernos que permitan la comunicación oportuna de parte de la rectora hacia los docentes.

Criterio

La Norma de Control Interno dentro de su componente información y comunicación, pág. 84 nos indica que:

"El sistema de información permite a la máxima autoridad evaluar los resultados de su gestión en la entidad versus los objetivos predefinidos, es decir, busca obtener información sobre su nivel de desempeño.

La comunicación es la transmisión de información facilitando que las servidoras y servidores puedan cumplir sus responsabilidades de operación, información financiera y de cumplimiento".

Para una correcta comunicación se deben implementar procedimientos de comunicación, implantar controles y sobre todo mejorar los sistemas de información para así poder evaluar los resultados de su gestión.

Causa

La necesidad de no contar con sistemas de información actuales tiene como causa principal, la incorrecta comunicación entre docentes y la rectora.

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 11/03/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 13/03/15

Hallazgo de Auditoría # 2

Efecto.

Al no existir comunicación entre la rectora y los docentes, se mantiene como efecto, que los mismos no cumplan en un100% con sus responsabilidades designadas de manera eficiente y eficaz, pues no han contado con información necesaria para su ejecución.

Conclusión.

Dentro de la institución no existe una correcta comunicación de información, pues al no contar con un sistema de información actualizado y con equipos modernos, no se puede mantener comunicaciones oportunas para que los docentes cumplan con sus responsabilidades en un 100%.

Recomendación.

A la Rectora de la Unidad Educativa.- Debe mejorar los canales de comunicación de la institución, adquirir nuevos equipos informáticos modernos para poder cumplir con las normas de control interno y sobre todo poder mantener una correcta comunicación con los docentes, para que así ellos puedan estar informados oportunamente de los trabajos que deben realizar.

4.1.8.4. Hoja de Hallazgo # 3.

<table>
<tr><td colspan="2">

FIRMA AUDITORA
MAIRA & ASOCIADOS
Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras
Email: firma_auditoram&a@yahoo.es
Telf: 052-771-462 / 0980579879
QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR</td><td>AG-HA
Pág.
1/2</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Unidad Educativa “Juan León Mera”
San Camilo- Quevedo-Los Ríos
Telf. (05)2771-293
Zona 5 Distrito 3 Circuito 6
Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com</td><td>Elaborado por: Maira Crespo</td><td>Fecha: 11/03/15</td></tr>
<tr><td>Supervisado por: Magaly Reyes</td><td>Fecha: 13/03/15</td></tr>
<tr><td colspan="3">Hallazgo de Auditoría # 3</td></tr>
<tr><td colspan="3">Titulo

Inadecuado uso de indicadores de Gestión.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Condición

La rectora de la institución no hace uso de los indicadores de gestión para conocer si los docentes están cumpliendo con sus actividades de forma eficiente y eficaz.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Criterio

La Norma de Control Interno en su componente ambiente de control – subgrupo administración estratégica, pág. 3 nos indica que:

“Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional”.

Para tener la seguridad de que las actividades que se realizan dentro de la institución se están cumpliendo de manera eficiente es necesario hacer uso de los indicadores de gestión y realizar una evaluación del cumplimiento lo cual la institución no realiza.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Causa

La insuficiente aplicación de los indicadores de gestión dentro de la institución no permite conocer si las actividades que se realizan son eficientes y eficaz, y si están cumpliendo con los objetivos programados.</td></tr>
</table>

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 11/03/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 13/03/15

Hallazgo de Auditoría # 3

Efecto.

La Unidad Educativa al no aplicar los indicadores de gestión tiene como efecto el ineficaz cumplimientos de las tareas encomendadas y las actividades que se realizan, lo cual no permite realizar la evaluación del cumplimiento

Conclusión.

Dentro de la institución no se establecen evaluaciones de cumplimiento a las actividades que se realizan, por no aplicar indicadores de gestión los mismos que son la base principal para cumplir de manera eficiente y eficaz las actividades.

Recomendación.

A la Rectora de la Unidad Educativa.- como máxima autoridad de la institución debería poner en funcionamiento la ejecución de los indicadores de gestión, pues los mismos son de mucha importancia y ayudan a que las actividades y tareas encomendadas se realicen de manera eficiente y eficaz, además así se podrá evaluar el cumplimiento de las mismas.

4.1.9. Mapa Estratégico.

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-ME** **Pág.** **1/1**
Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 25/03/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 27/03/15

Mapa Estratégico

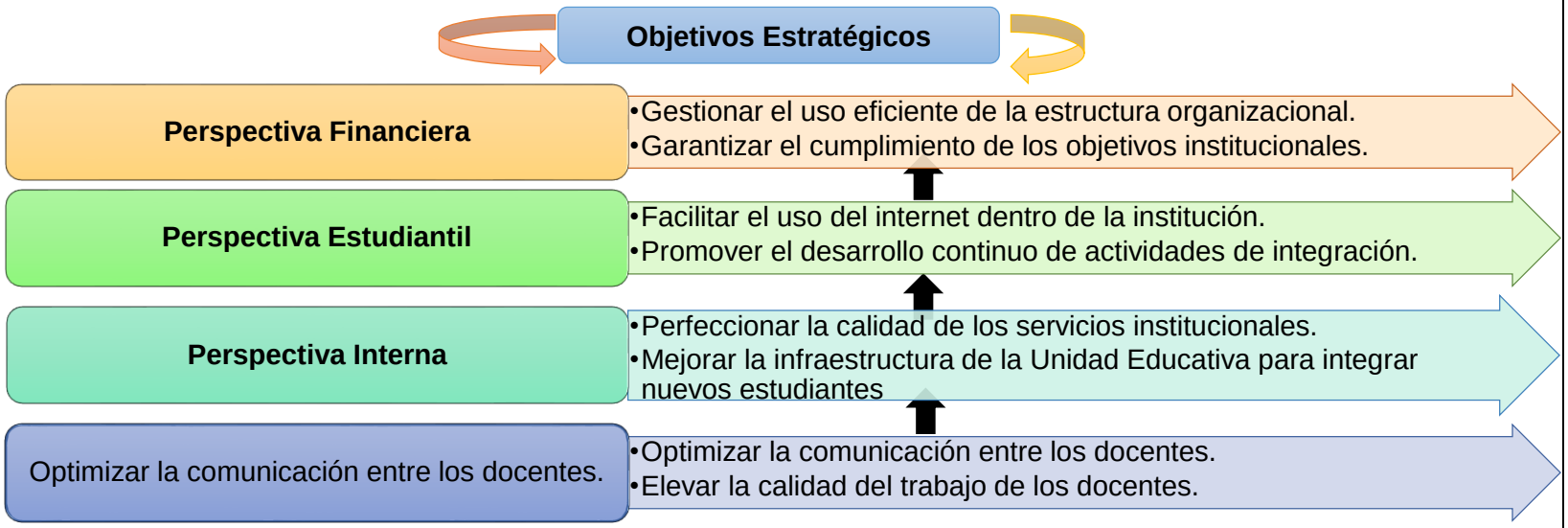

€ =Elaborado por la Auditora

4.1.10. Cuadro del Balance Scorecard.

FIRMA AUDITORA MAIRA & ASOCIADOS Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras Email: firma_auditoram&a@yahoo.es Telf: 052-771-462 / 0980579879 QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR		AG-CBS Pág. 1/1
Unidad Educativa "Juan León Mera" San Camilo- Quevedo-Los Ríos Telf. (05)2771-293 Zona 5 Distrito 3 Circuito 6 Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 27/03/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 01/03/15

Cuadro del Balance Scorecard

€ = Elaborado por la Auditora.

4.1.11. Cuadro de Mando Integral.

<table>
<tr><td rowspan="2">
</td><td colspan="2">FIRMA AUDITORA
MAIRA & ASOCIADOS
Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras
Email: firma_auditoram&a@yahoo.es
Telf: 052-771-462 / 0980579879
QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR</td><td>AG-CMI
Pág.
1/4</td></tr>
<tr><td>Unidad Educativa “Juan León Mera”
San Camilo- Quevedo-Los Ríos
Telf. (05)2771-293
Zona 5 Distrito 3 Circuito 6
Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com</td><td>Elaborado por: Maira Crespo</td><td>Fecha: 01/04/15</td></tr>
<tr><td colspan="3">Supervisado por: Magaly Reyes</td><td>Fecha: 03/04/15</td></tr>
<tr><td colspan="4">Cuadro de Mando Integral</td></tr>
</table>

Descripción de la Institución.

Entre 1986-1988 la Cooperativa los Chapulos compraron los terrenos donde ahora funciona el Centro Educativo, la zona comenzó a poblarse rápidamente y en 1989 se iniciaron las primeras gestiones y los mentalizadores y fundadores fueron los dirigentes de la Cooperativa los Chapulos presidida por el profesor Alfredo Anzoátegui, primer rector del plantel.

En 1990 el Ministro de Educación Arq. Alfredo Vera Arrata visito el local y allí se firmó la escritura mediante la cual la Cooperativa los Chapulos donó 1 hectárea de terreno, 1 cancha y 11 aulas construidas con los recursos de la comunidad, a cambio de que el Ministerio de Educación autorice el funcionamiento de la unidad educativa de producción “LOS CHAPULOS” y así nació el lema de este colegio.

Situación de la Institución.

El 16 de octubre mediante Acuerdo Ministerial expedido por el Lic. Guillermo Flores Subsecretario Regional de Educación, atendiendo un pedido de la comunidad se cambió el nombre anterior por el de “Juan León Mera”.

El colegio “Juan León Mera” hoy llamada Unidad Educativa “Juan León Mera” se encuentra ubicado en la Cooperativa “Los Chapulos” oferta las especialidades de:

- ✓ Contabilidad y Administración.
- ✓ Aplicaciones Informáticas.

€ = Elaborado por la Auditora

Cuadro de Mando Integral

Diseño del Cuadro de Mando Integral.

Luego de analizar la situación actual de la unidad de Educativa "Juan León Mera" y conocer las estrategias institucionales, procedemos a comprobar si sus objetivos están bien planteados.

Visión Institucional.

La Unidad Educativa "Juan León Mera" proporcionará a los estudiantes una educación completa e integral, acorde a sus aptitudes y aspiraciones, que servirá para orientar y ofertar bachilleres técnicos; aplicando las innovaciones curriculares para que logren adquirir el conocimiento de la tecnología y aplicación de proyectos, educándose eficientemente con valores humanos inspirados en el buen vivir, capaces de ser ciudadanos críticos, cumplir con sus responsabilidades y ejercer sus derechos individuales y colectivos en el entorno comunitario académico y del trabajo.

Misión Institucional.

La Unidad Educativa "Juan León Mera" tiene como misión formar bachilleres técnicos con capacidades fundamentales para acceder a la educación superior, al mundo laboral y productivo capaces de desarrollar y encontrar soluciones a los problemas de su entorno, ejecutando actividades con eficiencia con la finalidad de fomentar las bases de una formación integral, que desarrolle capacidades individuales, de autoestima y el amor al trabajo, a través del modelo pedagógico experiencial.

€ = Elaborado por la Auditora.

Cuadro de Mando Integral.

Valores Institucionales.

Los valores que mantiene la Unidad Educativa son:

- ✓ Respeto.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Solidaridad.
- ✓ Puntualidad.
- ✓ Confianza.

Objetivos Estratégicos.

- ✓ Perspectiva Financiera.
- ✓ Perspectiva del Cliente.
- ✓ Perspectiva Interna.
- ✓ Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento.

Perspectiva Financiera.	¿Qué debemos hacer para satisfacer las expectativas de nuestros estudiantes?
Perspectiva del Cliente.	¿Qué debemos innovar para satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes?
Perspectiva Interna.	¿En qué procesos debemos ser excelentes?
Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento.	¿Qué recursos son necesarios para mantener la excelencia estudiantil?

€ = Elaborado por la Auditora.

Cuadro de Mando Integral.

Los objetivos programadas para cada una de las perspectivas son:

Objetivos Estratégicos.

Perspectiva Financiera.

- ✓ Gestionar el uso eficiente de la estructura organizacional.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Perspectiva del Cliente (Estudiantes).

- ✓ Facilitar el uso del internet dentro de la institución.
- ✓ Promover el desarrollo continuo de actividades de integración.

Perspectiva Interna.

- ✓ Perfeccionar la calidad de los servicios institucionales.
- ✓ Mejorar la infraestructura de la Unidad Educativa para integrar nuevos estudiantes.

Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento.

- ✓ Optimizar la comunicación entre los docentes.
- ✓ Elevar la calidad del trabajo de los docentes.

€ = Elaborado por la Auditora.

4.1.12. Indicadores Estratégicos.

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-IE** **Pág.** **1/1**
Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 08/04/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 10/04/15

Indicadores Estratégicos

Perspectiva Financiera	
Objetivos Estratégicos	**Indicadores**
Gestionar el uso eficiente de la estructura organizacional.	✓ Manejo eficiente de recursos. ✓ Ambiente de trabajo
Garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	✓ Desarrollo Institucional. ✓ Comunicación de acuerdo al nivel jerárquico.
Perspectiva de los Estudiantes	
Facilitar el uso del internet dentro de la institución.	✓ Equipos Tecnológicos. ✓ Satisfacción Estudiantil.
Promover el desarrollo continuo de actividades de integración.	✓ Planificación de trabajo en equipo. ✓ Zonas de Esparcimiento.
Perspectiva Interna	
Perfeccionar la calidad de los servicios institucionales.	✓ Calidad Académica. ✓ Eficacia Académica.
Mejorar la infraestructura de la Unidad Educativa para integrar nuevos estudiantes.	✓ Excelencia Académica. ✓ Reconocimiento de la Institución.
Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento	
Optimizar la comunicación entre los docentes.	✓ Integración Continúa. ✓ Notificación de Actividades.
Elevar la calidad del trabajo de los docentes.	✓ Evaluación de Desempeño. ✓ Motivación Laboral.

€ = Elaborado por la Auditora.

4.1.13. Mapa de Índices e Indicadores.

<table>
<tr><td colspan="2">
</td><td colspan="2">FIRMA AUDITORA
MAIRA & ASOCIADOS
Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras
Email: firma_auditoram&a@yahoo.es
Telf: 052-771-462 / 0980579879
QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR</td><td>AG-MII
Pág.
1/1</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">Unidad Educativa “Juan León Mera”
San Camilo- Quevedo-Los Ríos
Telf. (05)2771-293
Zona 5 Distrito 3 Circuito 6
Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com</td><td>Elaborado por: Maira Crespo</td><td>Fecha: 15/04/15</td></tr>
<tr><td>Supervisado por: Magaly Reyes</td><td>Fecha: 17/04/15</td></tr>
<tr><td colspan="4">Mapa de Índices e Indicadores</td></tr>
<tr><td colspan="4">Perspectiva Financiera</td></tr>
<tr><td colspan="4">Indicador. Manejo eficiente de recursos.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Descriptor.
Manejo eficiente de recursos =
$\frac{\text{Materiales utilizados}}{\text{Total de Materiales Utilizados}}$
Manejo eficiente de recursos= $\frac{10}{10}$*100 = 100,00%

Brecha = 0%</td><td colspan="2">Medios de Verificación.

Se realizó una entrevista a la rectora de la Unidad Educativa la misma que indicó que los recursos materiales son manejados con eficiencia.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Análisis Interpretativo.

Mediante la entrevista que se le realizó a la rectora de la institución y en la visita a las instalaciones, se pudo comprobar que los recursos materiales de la institución son manejados de manera eficiente, pues los mismos son utilizados para el buen aprendizaje de los estudiantes y son asignados de acuerdo a las necesidades de la institución y a la cantidad de estudiantes con la que cuenta, por lo cual se obtuvo una brecha del 0%.

€ = Elaborado por la Auditora.</td></tr>
</table>

FIRMA AUDITORA MAIRA & ASOCIADOS Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras Email: firma_auditoram&a@yahoo.es Telf: 052-771-462 / 0980579879 QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR		**AG-MII** **Pág.** **1/1**
Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 15/04/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 17/04/15

Mapa de Índices e Indicadores

Perspectiva Financiera

Indicador. Ambiente de trabajo

Descriptor.

Ambiente de trabajo de los Docentes=

$$\frac{\text{docentes conformes con el ambiente de trabajo}}{\text{total de docentes conformes con el ambiente de trabajo}}$$

Ambiente de trabajo = $\frac{14}{14} * 100 = 100{,}00\%$

Brecha = 0%

Medios de Verificación.

Se realizó una entrevista a los docentes de la Unidad Educativa, los cuales nos indicaron que el ambiente de trabajo es muy importante porque fortalece el intercambio de conocimientos entre docentes.

Análisis Interpretativo.

La entrevista que se le realizó a los docentes de la institución fue de mucha importancia porque mediante aquella, se pudo conocer que los docentes sí mantienen un clima laboral muy bueno, comparten conocimientos y desarrollan las actividades laborales en conjunto, por lo que se obtuvo una brecha del 0%.

€ = Elaborado por la Auditora.

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-MII** **Pág.** **1/1**

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 15/04/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 17/04/15

Mapa de Índices e Indicadores

Perspectiva Financiera

Indicador. Desarrollo Institucional

Descriptor.	**Medios de Verificación.**
Objetivos Institucionales= $\frac{\text{Objetivos Alcanzados}}{\text{Objetivos Programados}}$ **Objetivos Institucionales** = $\frac{7}{7}$ *100 = 100,00% **Brecha = 0%**	Mediante la entrevista realizada a la rectora de la institución, se conoció que la institución mantiene objetivos institucionales programados para lo largo del periodo escolar.

Análisis Interpretativo.

Según el indicador ejecutado, se obtuvo una **brecha del 0%** porque la mediante la entrevista a la rectora se conoció que la institución si cumple con los objetivos programados para lo largo del periodo escolar, pues aquellos son de mucha importancia para mejorar la excelencia académica y por ende ser reconocidos como una institución de empuje.

€ = Elaborado por la Auditora.

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-MII** **Pág.** **1/1**

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 15/04/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 17/04/15

Mapa de Índices e Indicadores

Perspectiva Financiera

Indicador. Comunicación de acuerdo al nivel jerárquico.

Descriptor.	**Medios de Verificación.**
Estructura Organizacional= $\frac{\text{Personal que conoce}}{\text{Total del personal}}$ **Estructura Organizacional** = $\frac{14}{14}$*100=100,00% **Brecha = 0%**	Mediante la ejecución de la encuesta a los docentes de la institución, verificamos que ellos si conocen la estructura organizacional de la Unidad Educativa y la distribución de funciones existentes.

Análisis Interpretativo.

Al ejecutar el indicador de comunicación, se obtuvo una **brecha del 0%,** porque mediante la encuesta realizada a los docentes, se comprobó que si conocen la estructura organizacional y la distribución de funciones, puesto que de esta manera la comunicación será de acuerdo el nivel jerárquico y mejorará el desempeño de los docentes.

€ = Elaborado por la Auditora.

FIRMA AUDITORA MAIRA & ASOCIADOS Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras Email: firma_auditoram&a@yahoo.es Telf: 052-771-462 / 0980579879 QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR		**AG-MII** **Pág.** **1/1**
Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 15/04/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 17/04/15

Mapa de Índices e Indicadores

Perspectiva de los estudiantes

Indicador. Equipos Tecnológicos.

Descriptor.	**Medios de Verificación.**
Equipos Tecnológicos = $\frac{\text{Equipos Tecnologicos Modernos}}{\text{Total equipos Tecnológicos}}$ **Equipos Tecnológicos** = $\frac{15}{20}$ **Equipos Tecnológicos** = 0,75 * 100 = 75,00% **Brecha = 25%**	Gracias a la ejecución de la entrevista a la rectora de la Unidad Educativa se pudo verificar que todos los equipos tecnológicos con los que cuentan no son modernos.

COLOR	RANGO	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE CONFIANZA
ROJO	15% - 40%	Alto	Bajo
AMARILLO	41% - 60% 61% - 85%	(+) Moderado (-) Moderado	(+) Moderado Regular (-) Moderado Bueno
VERDE	86% - 95%	Bajo	Alto

Nivel de Confianza = 75,00% **(MODERADO-BUENO)**

Nivel de Riesgo = 25,00% **(ALTO)**

Análisis Interpretativo.

Según el indicador ejecutado, el nivel de confianza es del **(75%)** el cual es **Moderado-Bueno** y el nivel de riesgo es del **(25%)** el cual es **Alto** por lo que la institución no cuenta con equipos tecnológicos modernos, y sobre todo disponibles para estudiantes.

€ = Elaborado por la Auditora.

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-MII** **Pág.** **1/1**

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 15/04/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 17/04/15

Mapa de Índices e Indicadores

Perspectiva de los estudiantes

Indicador. Satisfacción Estudiantil

Descriptor.	**Medios de Verificación.**
Satisfacción estudiantil = $\frac{\text{Actividades realizadas}}{\text{Actividades programadas}}$ **Satisfacción Estudiantil** = $\frac{15}{15}$* 100 = 100,00% **Brecha = 0%**	Por medio de la entrevista realizada a la rectora en la visita de las instalaciones de la Unidad Educativa, conocimos que si cumplen al 100% con las actividades que se programan.

Análisis Interpretativo.

Al efectuar los indicadores se obtuvo como resultado un nivel de confianza del 100% y **una brecha del 0%** puesto que la institución si cumple las actividades programadas a lo largo del periodo de estudio, por lo que son controlados por el districto, el cual busca el cumplimiento del 100% de todas las actividades que se programan.

€ = Elaborado por la Auditora.

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-MII** **Pág.** **1/1**

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 15/04/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 17/04/15

Mapa de Índices e Indicadores

Perspectiva de los estudiantes

Indicador. Planificación de trabajo en equipo

Descriptor.

Planificación de trabajo en equipo =

$$\frac{\text{Planificaciones realizadas}}{\text{Total planificaciones programadas}}$$

Planificación de trabajo en equipo = $\frac{18}{25}$

Planificación de trabajo en equipo = 0,72 x 100 = 72,00%

Brecha = 28%

Medios de Verificación.

Por medio de la encuesta a los estudiantes de la Unidad Educativa se verifico que los docentes si planifican actividades de trabajo en equipo para poder integrarse entre compañeros y compartir conocimientos.

COLOR	RANGO	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE CONFIANZA
ROJO	15% - 40%	Alto	Bajo
AMARILLO	41% - 60% 61% - 85%	(+) Moderado (-) Moderado	(+) Moderado Regular (-) Moderado Bueno
VERDE	86% - 95%	Bajo	Alto

Nivel de Confianza = 72,00% **(MODERADO-BUENO)**

Nivel de Riesgo = 28,00% **(ALTO)**

Análisis Interpretativo.

Al realizar los indicadores se obtuvo un nivel de confianza es del **(72%)** el cual es **Moderado-Bueno** y el nivel de riesgo es del **(28%)** el cual es **Alto**, puesto que la institución no cumple al 100% la planificación de las actividades de integración entre estudiantes.

€ = Elaborado por la Auditora.

FIRMA AUDITORA MAIRA & ASOCIADOS Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras Email: firma_auditoram&a@yahoo.es Telf: 052-771-462 / 0980579879 QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR		**AG-MII** **Pág.** **1/1**
Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 15/04/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 17/04/15

Mapa de Índices e Indicadores

Perspectiva de los estudiantes

Indicador. Zonas de Esparcimiento

Descriptor.

Zonas de Esparcimiento =

$$\frac{\text{zonas de esparcimiento}}{\text{Total zonas de esparcimiento}}$$

Zonas de Esparcimiento = $\frac{2}{5}$

Zonas de Esparcimiento = 0,40 x 100 = 40,00%

Brecha = 60%

Medios de Verificación.

Por medio de la encuesta realizada a los estudiantes de la Unidad Educativa se comprobó si existen zonas de esparcimiento, pero las mismas no están adecuadas para su uso.

COLOR	RANGO	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE CONFIANZA
ROJO	15% - 40%	Alto	Bajo
AMARILLO	41% - 60% 61% - 85%	(+) Moderado (-) Moderado	(+) Moderado Regular (-) Moderado Bueno
VERDE	86% - 95%	Bajo	Alto

Nivel de Confianza = 40,00% **(BAJO)**

Nivel de Riesgo = 60,00% **(MODERADO)**

Análisis Interpretativo.

Luego de ejecutar los indicadores, se obtuvo un nivel de confianza es del **(40%)** el cual es **Bajo** y el nivel de riesgo es del **(60%)** el cual es **Moderado**, puesto que la institución si cuenta con zonas de esparcimiento pero las mismas no se encuentran adecuadas para su uso.

€ = Elaborado por la Auditora.

FIRMA AUDITORA MAIRA & ASOCIADOS Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras Email: firma_auditoram&a@yahoo.es Telf: 052-771-462 / 0980579879 QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR		AG-MII Pág. 1/1
Unidad Educativa "Juan León Mera" San Camilo- Quevedo-Los Ríos Telf. (05)2771-293 Zona 5 Distrito 3 Circuito 6 Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 15/04/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 17/04/15

Mapa de Índices e Indicadores

Perspectiva Interna

Indicador. Calidad Académica

Descriptor.

Calidad Académica =

$$\frac{\text{Docentes con Nombramiento}}{\text{Total Docentes}}$$

Calidad Académica = $\frac{12}{14}$

Calidad Académica = 0,8571 x 100 = 86%

Brecha = 14%

Medios de Verificación.

Para medir el indicador de eficiencia se tomó como referencia principal datos de los docentes que laboran dentro de la institución con nombramiento y los docentes que son contratados

COLOR	RANGO	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE CONFIANZA
ROJO	15% - 40%	Alto	Bajo
AMARILLO	41% - 60% 61% - 85%	(+) Moderado (-) Moderado	(+) Moderado Regular (-) Moderado Bueno
VERDE	86% - 95%	Bajo	Alto

Nivel de Confianza = 86,00 % **(Alto)**
Nivel de Riesgo = 14,00 % **(Alto)**

Análisis Interpretativo.

Al ejecutar el indicador de Calidad Académica se obtuvo como resultado un nivel de confianza del **(86%)** el mismo que es **Alto** y nos hace conocer que la institución cuenta casi en su totalidad con docentes que mantienen nombramiento, lo cual es favorable y el nivel de riesgo es del **(14%)** el mismo que es **Alto** y para ello se debe lograr que exista un 100% de docentes con nombramiento para que así los estudiantes reciban clases de calidad.

€ = Elaborado por la Auditora.

FIRMA AUDITORA MAIRA & ASOCIADOS Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras Email: firma_auditoram&a@yahoo.es Telf: 052-771-462 / 0980579879 QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR		**AG-MII** **Pág.** **1/1**
Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 15/04/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 17/04/15

Mapa de Índices e Indicadores

Perspectiva Interna

Indicador. Eficacia Académica

Descriptor.

Eficacia Académica =

$$\frac{\text{Estudiantes aprobados}}{\text{Total de Estudiantes matriculados}}$$

Eficacia Académica $= \frac{289}{311}$

Eficacia Académica = 0,9292 x 100 = 93,00%

Brecha = 7%

Medios de Verificación.

Para evaluar el indicador de eficacia se realizó una entrevista a la secretaria de la institución, la cual tomó como informaciones datos de los alumnos que se han matriculados y los que han aprobado, para medir la eficacia académica.

COLOR	RANGO	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE CONFIANZA
ROJO	15% - 40%	Alto	Bajo
AMARILLO	41% - 60% 61% - 85%	(+) Moderado (-) Moderado	(+) Moderado Regular (-) Moderado Bueno
VERDE	86% - 95%	Bajo	Alto

Nivel de Confianza = 93,00% **(ALTO)**

Nivel de Riesgo = 7,00% **(ALTO)**

Análisis Interpretativo.

El indicador de eficacia académica, arrojo un nivel de confianza del **(93%)** el cual es **Alto** porque la Unidad Educativa tiene mucha acogida de estudiantes y son pocos los que se retiran y el nivel de riesgo es del **(7%)** el cual es **Alto** porque a pesar de que se retiraron 22 alumnos, la institución cuanta con un porcentaje muy alto de estudiantes aprobados y no mantiene el riesgo de quedarse sin estudiantes.

€ = Elaborado por la Auditora.

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-MII** **Pág.** **1/1**

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 15/04/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 17/04/15

Mapa de Índices e Indicadores

Perspectiva Interna

Indicador. Excelencia Académica

Descriptor.

Excelencia Académica =

$$\frac{\text{Docentes que mantiene titulo profesional}}{\text{Total Docentes}}$$

Excelencia Académica = $\frac{14}{14}$ x 100 = 100,00%

Brecha = 0%

Medios de Verificación.

Se determinó que la institución mantiene un cumplimiento del 100% en excelencia académica, porque la planta de docentes que mantiene, si tienen su título profesional, tal como lo establece el Ministerio de Educación.

Análisis Interpretativo.

Mediante la entrevista que se le realizó a la rectora de la institución se logró comprobar que la planta de docentes con la que cuenta, mantienen títulos profesionales, mediante el cual, ejercen su trabajo como docentes, por lo que la **brecha es del 0%.**

€ = Elaborado por la Auditora.

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-MII** **Pág.** **1/1**

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 15/04/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 17/04/15

Mapa de Índices e Indicadores

Perspectiva Interna

Indicador. Reconocimiento de la Institución.

Descriptor.

Servicios de Calidad = $\frac{\text{Servicios prestados}}{\text{Total Servicios}}$

Servicios de Calidad = $\frac{21}{25}$

Servicios de Calidad = 0,84 x 100 = 84,00%

Brecha = 16%

Medios de Verificación.

Para evaluar el indicador, se tomó como datos los servicios académicos que presta la Unidad Educativa "Juan León Mera", mediante la entrevista con la rectora de la institución.

COLOR	RANGO	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE CONFIANZA
ROJO	15% - 40%	Alto	Bajo
AMARILLO	41% - 60% 61% - 85%	(+) Moderado (-) Moderado	(+) Moderado Regular (-) Moderado Bueno
VERDE	86% - 95%	Bajo	Alto

Nivel de Confianza = 84,00% **(MODERADO-BUENO)**

Nivel de Riesgo = 16,00% **(ALTO)**

Análisis Interpretativo.

El indicador ejecutado, arrojo un nivel de confianza del **(84%)** el cual es **Moderado-Bueno** porque la unidad educativa no cuenta con mucha acogida de estudiantes, lo mismo que representa una pauta para seguir mejorando los servicios y el nivel de riesgo es del **(16%)** el cual es **Alto**, porque a pesar de mejorar la calidad de los servicios, siempre se presentan errores.

€ = Elaborado por la Auditora.

FIRMA AUDITORA MAIRA & ASOCIADOS Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras Email: firma_auditoram&a@yahoo.es Telf: 052-771-462 / 0980579879 QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR		AG-MII Pág. 1/1
Unidad Educativa "Juan León Mera" San Camilo- Quevedo-Los Ríos Telf. (05)2771-293 Zona 5 Distrito 3 Circuito 6 Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 15/04/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 17/04/15

Mapa de Índices e Indicadores

Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento

Indicador. Integración continua

Descriptor.	**Medios de Verificación.**
Junta de Docentes = $\frac{\text{Juntas ejecutadas}}{\text{Juntas programadas}}$ **Junta de Docentes** = $\frac{50}{50}$*100= 100,00% **Brecha = 0%**	Por medio de la entrevista a la rectora y la visita a las instalaciones de la Unidad Educativa "Juan León Mera" pudimos observar el cumplimiento de las reuniones de docentes.

Análisis Interpretativo.

Al ejecutar el indicador de integración continua, obtuvimos una **brecha del 0%** en la ejecución de las juntas programadas, debido a que la institución y los docentes son controlados por el districto tal como lo exige el ministerio de educación, por lo cual el cumplimiento de los docentes es del 100%

€ = Elaborado por la Auditora.

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-MII** **Pág.** **1/1**

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 15/04/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 17/04/15

Mapa de Índices e Indicadores

Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento

Indicador. Notificación de actividades

Descriptor.

Notificación de Actividades = $\frac{\text{Notificaciones recibidas}}{\text{Total de notificaciones}}$

Notificación de Actividades = $\frac{15}{15} * 100 = 100{,}00\%$

Brecha = 0%

Medios de Verificación.

Por medio de la entrevista a la rectora de la institución conocimos que se elaboran notificaciones a los docentes para que conozcan las actividades a realizarse.

Análisis Interpretativo.

Al elaborar el indicador de las notificaciones, se obtuvo una **brecha del 0%** porque, la secretaria por medio de la rectora es la encargada de realizar las notificaciones de las actividades programadas, para que mediante el inspector sean entregadas a todos los docentes, en el tiempo estimado y estos a su vez estén al tanto de las futuras actividades que se van a realizar dentro de la institución.

€ = Elaborado por la Auditora.

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-MII** **Pág.** **1/1**

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 15/04/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 17/04/15

Mapa de Índices e Indicadores

Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento

Indicador. Evaluación de Desempeño

Descriptor.

Evaluación de Desempeño = $\frac{\text{Plan de estudio realizado}}{\text{Plan de estudio programado}}$

Evaluación de Desempeño = $\frac{45}{45}$ *100 =100,00%

Brecha = 0%

Medios de Verificación.

Por medio de encuesta realizada a los estudiantes de la institución se conoció que los docentes si cumplen con el plan de estudios.

Análisis Interpretativo.

Al realizar el indicador de evaluación de desempeño, se obtuvo un nivel de confianza del 100% por lo que la **brecha es del 0%,** puesto que los docentes si cumplen con el plan de estudio programado, debido a que son supervisados por el districto, los cuales se encargan del cumplimiento de las responsabilidades de los docentes, además los estudiantes confirmaron esta información mediante a la encuesta que se les realizó.

€ = Elaborado por la Auditora.

FIRMA AUDITORA MAIRA & ASOCIADOS Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras Email: firma_auditoram&a@yahoo.es Telf: 052-771-462 / 0980579879 QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR		**AG-MII** **Pág.** **1/1**
Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 15/04/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 17/04/15

Mapa de Índices e Indicadores

Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento

Indicador. Motivación Laboral

Descriptor.

Motivación Laboral = $\frac{\text{Motivación laboral a docentes}}{\text{Total de docentes motivados}}$

Motivación Laboral = $\frac{14}{14}$ *100 =100,00%

Brecha = 0%

Medios de Verificación.

Por medio de encuesta realizada a la planta de docentes de la Unidad Educativa, comprobamos que si existe motivación laboral por parte de la rectora de la institución.

Análisis Interpretativo.

Al efectuar el indicador de motivación laboral, comprobamos que la rectora de la institución sí, incentiva a los docentes para que mantengan una constante preparación y actualización de conocimientos, pues de esta manera los estudiantes serían los principales beneficiados, por lo que se obtuvo una **brecha del 0%** y un nivel de confianza del 100%.

€ = Elaborado por la Auditora.

4.1.14. Matriz de Recomendaciones.

<table>
<tr><td colspan="2">FIRMA AUDITORA
MAIRA & ASOCIADOS
Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras
Email: firma_auditoram&a@yahoo.es
Telf: 052-771-462 / 0980579879
QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR</td><td>AG-MR
Pág.
1/6</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Unidad Educativa “Juan León Mera”
San Camilo- Quevedo-Los Ríos
Telf. (05)2771-293
Zona 5 Distrito 3 Circuito 6
Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com</td><td>Elaborado por: Maira Crespo</td><td>Fecha: 22/04/15</td></tr>
<tr><td>Supervisado por: Magaly Reyes</td><td>Fecha: 24/04/15</td></tr>
<tr><td colspan="3">Matriz de Recomendaciones</td></tr>
<tr><td>Indicador</td><td colspan="2">Equipos Tecnológicos</td></tr>
<tr><td>Índice</td><td colspan="2">Equipos Tecnológicos = $\frac{\text{Equipos Tecnologicos Modernos}}{\text{Total equipos Teconologicos}}$ Equipos Tecnológicos = $\frac{15}{20}$ *0,75 x 100 = 75,00%
Brecha = 25%</td></tr>
<tr><td>Causa</td><td colspan="2">Equipos tecnológicos obsoletos.</td></tr>
<tr><td>Efecto</td><td colspan="2">Insatisfacción de los estudiantes por el no uso del internet dentro de la institución</td></tr>
<tr><td>Recomendación</td><td colspan="2">Para mejorar la perspectiva de los estudiantes, se recomienda a la rectora de la institución, gestionar la compra de los nuevos equipos tecnológicos para la Unidad Educativa, pues de esa manera podrá facilitarles a los estudiantes el uso de internet, mejorar las clases y contribuir con la renovación de la institución, además renovar la acogida de la especialidad de aplicaciones informáticas.
Para minimizar la brecha de este indicador es necesario la gestión de la rectora y el apoyo de los estudiantes en mantener y cuidar los nuevos equipos, porque son para el beneficio de muchos estudiantes.</td></tr>
<tr><td>Perspectiva</td><td colspan="2">Perspectiva de los estudiantes</td></tr>
<tr><td>Plazo</td><td colspan="2">Largo plazo</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación</td><td colspan="2">Entrevista a la rectora y visita a las instalaciones de la Unidad Educativa</td></tr>
<tr><td colspan="3">€ = Elaborado por la Auditora.</td></tr>
</table>

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-MR** **Pág.** **2/6**

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 22/04/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 24/04/15

Matriz de Recomendaciones

Indicador	Planificación de trabajo en equipo
Índice	**Planificación de trabajo en equipo** = $\frac{\text{Planificaciones realizadas}}{\text{Total planificaciones programadas}}$ **Planificación de trabajo en equipo** = $\frac{18}{25}$ = 0,72 x 100 = 72,00% **Brecha = 28%**
Causa	Ineficaz planificación de trabajo en equipo
Efecto	Incorrecto desarrollo del trabajo programado
Recomendación	Se recomienda a los docentes de la institución crear continuamente equipos de trabajos indistintamente de que si ellos se conocen o no, para poder integrar en su mayoría a todos los estudiantes del salón de clases, pues de esa manera ellos podrán compartir conocimientos, existirá mayor compañerismo y menos discriminación. Además se disminuirá la brecha que mantienen, se logrará un mayor rendimiento por parte de los estudiantes y se mejorará el aprendizaje.
Perspectiva	Perspectiva de los estudiantes
Plazo	Largo Plazo
Medio de Verificación	Encuesta a estudiantes de la institución

€ = Elaborado por la Auditora.

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-MR** **Pág.** **3/6**

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 22/04/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 24/04/15

Matriz de Recomendaciones

Indicador	Zonas de esparcimiento
Índice	**Zonas de Esparcimiento** = $\frac{zonas\ de\ Esparcimiento}{Total\ zonas\ de\ Esparcimiento}$ **Zonas de Esparcimiento** = $\frac{2}{5}$ = 0,40 x 100 = 40,00% **Brecha = 60%**
Causa	Inadecuadas zonas de esparcimiento dentro de la institución
Efecto	Inexistente desarrollo de las actividades de integración estudiantil.
Recomendación	Se recomienda a los directivos de la junta de padres de familia y a la rectora de la Unidad Educativa adecuar las zonas de esparcimiento, mediante gestiones las cuales son necesarias, para que los estudiantes mantengan mayor integración entre sí, puedan compartir sus experiencias, realizar sus tareas y trabajos en equipo. Al mismo tiempo mediante este progreso se estaría incentivando el desarrollo de conocimientos y otorgando nuevas oportunidades de aprendizaje y sobre todo minimizando la brecha de riesgo que se mantiene.
Perspectiva	Perspectiva de los estudiantes
Plazo	A largo plazo
Medio de Verificación	Encuesta realiza a los estudiantes

€ = Elaborado por la Auditora.

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-MR** **Pág.** **4/6**

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 22/04/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 24/04/15

Matriz de Recomendaciones

Indicador	Calidad Académica
Índice	**Calidad Académica** = $\frac{\text{Docentes con Nombramiento}}{\text{Total Docentes}}$ **Calidad Académica** = $\frac{12}{14}$ = 0,8571 x 100 = 86% **Brecha = 14%**
Causa	Docentes contratados
Efecto	Ineficaz calidad estudiantil
Recomendación	Se recomienda a la rectora de la institución brindarle el apoyo necesario a todos los docentes contratados que conservan para que los mismos, puedan llegar hacer parte de la planta de docentes con nombramiento, pues así la Unidad Educativa podrá contar con mayor personal docente y a su vez proporcionar clases de calidad a los estudiantes, pues los docentes al ser contratados no brindan al 100% sus conocimientos, por lo que su calidad de estudio es deficiente, perjudica a los estudiantes, repercute en su futuro estudiantil y en el futuro de la institución pues así no se podrá minimizar la brecha.
Perspectiva	Perspectiva Interna
Plazo	3 años
Medio de Verificación	Datos de los docentes mediante entrevista

€ = Elaborado por la Auditora.

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-MR** **Pág.** **5/6**

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 22/04/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 24/04/15

Matriz de Recomendaciones

Indicador	Eficacia Académica
Índice	**Eficacia Académica** = $\frac{\text{Estudiantes aprobados}}{\text{Total de Estudiantes matriculados}}$ **Eficacia Académica** = $\frac{289}{311}$ = 0,9292 x 100 = 93,00% **Brecha = 7%**
Causa	Ineficiente eficacia académica
Efecto	Estudiantes reprobados
Recomendación	Se recomienda a los docentes de la Unidad Educativa implementar nuevas estrategias de enseñanzas a los estudiantes, realizar seguimientos semanales a cada uno de ellos y continuar con los planes de mejora, para que los estudiantes puedan corregir sus falencias en un alto porcentaje, se minimice la cantidad de estudiantes reprobados y mejoren cada vez más los servicios académicos que oferta la institución, para que de esa manera se optimice la eficiencia académica y además se minimice la brecha.
Perspectiva	Perspectiva Interna
Plazo	2 años
Medio de Verificación	Entrevista con la secretaria de la Institución.

€ = Elaborado por la Auditora.

	FIRMA AUDITORA **MAIRA & ASOCIADOS** **Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras** **Email: firma_auditoram&a@yahoo.es** **Telf: 052-771-462 / 0980579879** **QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR**	**AG-MR** **Pág.** **6/6**

Unidad Educativa "Juan León Mera" **San Camilo- Quevedo-Los Ríos** **Telf. (05)2771-293** **Zona 5 Distrito 3 Circuito 6** **Email:Coljuanleonmera@Hotmail.Com**	**Elaborado por**: Maira Crespo	**Fecha:** 22/04/15
	Supervisado por: Magaly Reyes	**Fecha:** 24/04/15

Matriz de Recomendaciones

Indicador	Reconocimiento de la Institución.
Índice	**Servicios de Calidad** = $\frac{\text{Servicios prestados}}{\text{Total Servicios prestados}}$ **Servicios de Calidad** = $\frac{21}{25}$ = 0,84 x 100 = 84,00% **Brecha = 16%**
Causa	Ineficiente calidad de los servicios académicos
Efecto	Escasa cobertura de estudiantes
Recomendación	Se recomienda a la rectora de la Unidad Educativa, al comité de padres de familia y a la planta de docentes que mejoren la calidad y el rendimiento de su trabajo en conjunto, gestionando obras y minimizando los recursos necesarios para el mejoramiento de la infraestructura de la institución, pues de esta manera estarán aportando de manera significativa al reconocimiento de la misma, a la captación de nuevos estudiantes, al mejoramiento de los servicios que proporciona y a la minimización de la brecha con la que se cuenta.
Perspectiva	Perspectiva Interna
Plazo	4 años
Medio de Verificación	Entrevista con la rectora de la institución.

€ = Elaborado por la Auditora.

4.1.15. Informe de Control Interno.

FIRMA AUDITORA
MAIRA & ASOCIADOS
Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras
Email: firma_auditoram&a@yahoo.es
Telf: 052-771-462 / 0980579879
QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR

Quevedo, 23 de Abril del 2015

Licda.
Ana Valencia Sánchez.
RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA "JUAN LEÓN MERA".

Presente.-

De mis consideraciones.

Se ha auditado la Unidad Educativa "Juan León Mera" Cantón Quevedo año 2013, con el fin de trabajar de manera eficiente y eficaz, acorde a las normas de auditoría, las mismas que son la base principal para la correcta ejecución de la auditoría.

El control interno se ejecutará acorde a los parámetros y normas propias de la auditoría, con el fin de lograr que las actividades se cumplan con eficiencia y eficacia.

En la aplicación del control interno se analizaron algunas actividades entre las que se reflejaron algunos hallazgos, los cuales se describen a continuación:

Hallazgo N° 1. INEXISTENCIA DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO A LOS DOCENTES.

La rectora de la Unidad Educativa "Juan León Mera" no ejecuta evaluaciones a los docentes para conocer sus niveles de conocimientos y a su vez mejorar su calidad como docentes.

La Norma de Control Interno dentro de su componente información y comunicación, pág. 84 nos indica que:

"El sistema de información permite a la máxima autoridad evaluar los resultados de su gestión en la entidad versus los objetivos predefinidos, es decir, busca obtener información sobre su nivel de desempeño.

La comunicación es la transmisión de información facilitando que las servidoras y servidores puedan cumplir sus responsabilidades de operación, información financiera y de cumplimiento".

Para una correcta comunicación se deben implementar procedimientos de comunicación, implantar controles y sobre todo mejorar los sistemas de información para así poder evaluar los resultados de su gestión.

Conclusión

En la institución no se ejecutan evaluaciones a los docentes por lo que mantienen un cierto porcentaje de riesgo el mismo que puede afectar a los estudiantes pues los mismos son los más afectados por no recibir conocimientos actualizados.

Recomendación.

A la Rectora de la Unidad Educativa.- Debería ejecutar evaluaciones frecuentes a los docentes de la institución para que así ellos se sientan comprometidos a concurrir a capacitaciones a lo largo de su profesión y brindar conocimientos actualizados los mismos que beneficiaran a los estudiantes y el riesgo de disminuiría.

Hallazgo N° 2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN OBSOLETOS

La institución no cuenta con sistemas de información actuales, ni con equipos modernos que permitan la comunicación oportuna de parte de la rectora hacia los docentes.

La Norma de Control Interno dentro de su componente información y comunicación, pág. 84 nos indica que:

"El sistema de información permite a la máxima autoridad evaluar los resultados de su gestión en la entidad versus los objetivos predefinidos, es decir, busca obtener información sobre su nivel de desempeño.

La comunicación es la transmisión de información facilitando que las servidoras y servidores puedan cumplir sus responsabilidades de operación, información financiera y de cumplimiento".

Para una correcta comunicación se deben implementar procedimientos de comunicación, implantar controles y sobre todo mejorar los sistemas de información para así poder evaluar los resultados de su gestión.

Conclusión

Dentro de la institución no existe una correcta comunicación de información, pues al no contar con un sistema de información actualizado y con equipos modernos, no se puede mantener comunicaciones oportunas para que los docentes cumplan con sus responsabilidades en un 100%.

Recomendación.

A la Rectora de la Unidad Educativa.- Debe mejorar los canales de comunicación de la institución, adquirir nuevos equipos informáticos modernos para poder cumplir con las normas de control interno y sobre todo poder

mantener una correcta comunicación con los docentes, para que así ellos puedan estar informados oportunamente de los trabajos que deben realizar.

Hallazgo N° 3. INADECUADO USO DE INDICADORES DE GESTIÓN.

La rectora de la institución no hace uso de los indicadores de gestión para conocer si los docentes están cumpliendo con sus actividades de forma eficiente y eficaz.

La Norma de Control Interno en su componente ambiente de control – subgrupo administración estratégica, pág. 3 nos indica que:

"Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional".

Para tener la seguridad de que las actividades que se realizan dentro de la institución se están cumpliendo de manera eficiente es necesario hacer uso de los indicadores de gestión y realizar una evaluación del cumplimiento lo cual la institución no realiza.

Conclusión

Dentro de la institución no se establecen evaluaciones de cumplimiento a las actividades que se realizan, por no aplicar indicadores de gestión los mismos que son la base principal para cumplir de manera eficiente y eficaz las actividades.

Recomendación.

A la Rectora de la Unidad Educativa.- como máxima autoridad de la institución debería poner en funcionamiento la ejecución de los indicadores de gestión, pues los mismos son de mucha importancia y ayudan a que las actividades y tareas encomendadas se realicen de manera eficiente y eficaz, además así se podrá evaluar el cumplimiento de las mismas.

En virtud de los hallazgos encontrados, de las conclusiones realizadas y las recomendaciones brindadas a la Unidad Educativa “Juan León Mera” les agradecemos la confianza y esperamos sean de mucha ayuda este informe.

ATENTAMENTE,

MAIRA & ASOCIADOS
Firma Auditora

4.1.16. Convocatoria de lectura del Informe.

FIRMA AUDITORA
MAIRA & ASOCIADOS
Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras
Email: firma_auditoram&a@yahoo.es
Telf: 052-771-462 / 0980579879
QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR

Quevedo, 24 de Abril del 2015.

Licda.
Ana Valencia Sánchez.
RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA "JUAN LEÓN MERA".

Presente.-

De mis consideraciones.

Mediante la presente le informo que la ejecución de la auditoría de gestión referente a los servicios académicos de la Unidad Educativa, periodo 2013 ha llegado a su fin, por lo cual la lectura del informe de auditoría se llevará a cabo el día 29 de abril del 2015, en la sala de docentes de la Unidad Educativa, ubicada en la Cooperativa "Los Chapulos", Parroquia San Camilo – Quevedo. Este acto se realizará a la 11H30 am, para lo cual le solicitamos puntualidad.

ATENTAMENTE,

Maira Gabriela Crespo Coello.
REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA AUDITORA.

4.1.17. Informe de Auditoría de Gestión.

FIRMA AUDITORA
MAIRA & ASOCIADOS
Dir.: Parroquia San Camilo - Promejoras
Email: firma_auditoram&a@yahoo.es
Telf: 052-771-462 / 0980579879
QUEVEDO-LOS RÍOS-ECUADOR

Quevedo, 29 de Abril del 2015

A la rectora de la:
Unidad educativa "Juan León Mera.

Se ha efectuado la ejecución de una auditoría de gestión a los servicios académicos de la Unidad Educativa **"Juan León Mera"** correspondiente al periodo 2013. Por medio del presente informe comunico a usted los resultados encontrados siguiendo las normas de auditoría:

1. Motivo de la Auditoría.

La auditoría de gestión se realizó de acuerdo a la solicitud dirigida a la rectora de la Unidad Educativa "Juan León Mera", la misma que nos brindará la información necesaria para una ejecución eficiente, con la finalidad de detectar las irregularidades que se encuentran dentro de la institución y establecer nuevas estrategias para corregirlas y tomar decisiones correctas.

2. Alcance.

El presente proyecto de investigación se ejecutará de acuerdo a las normas que establece la profesión de auditor y para ello se considerará las siguientes herramientas: entrevista y encuesta.

3. Objetivos.

3.1. Objetivo General.

Realizar una auditoría de gestión y su incidencia en los servicios académicos de la unidad educativa "Juan León Mera", Cantón Quevedo, año 2013.

3.2. Objetivos Específicos.

- ✓ Analizar el grado de pertinencia que existe entre la estructura organizacional y los objetivos fijados por la institución.
- ✓ Evaluar el sistema de control interno para determinar el riesgo existente en la unidad educativa.
- ✓ Medir el nivel de la eficiencia y eficacia en relación a los beneficios de los servicios académicos.
- ✓ Emitir un informe de auditoría para la adecuada toma de decisiones.

4. Información de la Unidad Educativa.

4.1. Antecedentes.

Entre 1986-1988 la Cooperativa los Chapulos compraron los terrenos donde ahora funciona el Centro Educativo, la zona comenzó a poblarse rápidamente y en 1989 se iniciaron las primeras gestiones y los mentalizadores y fundadores fueron los dirigentes de la cooperativa los chapulos presidida por el profesor Alfredo Anzoátegui, primer rector del plantel.

En 1990 el ministro de educación Arq. Alfredo Vera Arrata visito el local y allí se firmó la escritura mediante la cual la Cooperativa los Chapulos donó 1 hectárea de terreno, 1 cancha y 11 aulas construidas con los recursos de la comunidad, a cambio de que el ministerio de educación autorice el funcionamiento de la unidad educativa de producción “LOS CHAPULOS” y así nació el lema de este colegio.

El 16 de octubre mediante acuerdo ministerial expedido por el Lic. Guillermo Flores subsecretario regional de educación, atendiendo un pedido de la comunidad se cambió el nombre anterior por el de “Juan León Mera”.

4.2. Base Legal.

- ✓ Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental.
- ✓ Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas “NAGAS”

- ✓ Constitución del Ecuador.
- ✓ Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- ✓ Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- ✓ Ley Orgánica del Servidor Público.

5. Responsabilidad del Auditor.

Nuestra responsabilidad como firma auditora consiste en emitir una opinión clara y concisa fundamentada en las leyes y reglamentos que nos rigen, la misma que está basada en el logro de los objetivos, eficiencia, eficacia de las operaciones que realiza la unidad educativa a lo largo de su periodo, el cumplimiento de las políticas, leyes y reglamentos y el buen manejo del control interno, el mismo que evitara que exista un errores materiales.

6. Resultados de la Auditoría de Gestión.

6.1. Hallazgos.

Hallazgo N° 1. INEXISTENCIA DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO A LOS DOCENTES.

La rectora de la Unidad Educativa “Juan León Mera” no ejecuta evaluaciones a los docentes para conocer sus niveles de conocimientos y a su vez mejorar su calidad como docentes.

Para una correcta comunicación se deben implementar procedimientos de comunicación, implantar controles y sobre todo mejorar los sistemas de información para así poder evaluar los resultados de su gestión.

En la institución no se ejecutan evaluaciones a los docentes por lo que mantienen un cierto porcentaje de riesgo el mismo que puede afectar a los estudiantes pues los mismos son los más afectados por no recibir conocimientos actualizados.

La rectora debería ejecutar evaluaciones frecuentes a los docentes de la institución para que así ellos se sientan comprometidos a concurrir a capacitaciones a lo largo de su profesión y brindar conocimientos actualizados los mismos que beneficiaran a los estudiantes y el riesgo de disminuiría.

Hallazgo N° 2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN OBSOLETOS

La institución no cuenta con sistemas de información actuales, ni con equipos modernos que permitan la comunicación oportuna de parte de la rectora hacia los docentes.

Para una correcta comunicación se deben implementar procedimientos de comunicación, implantar controles y sobre todo mejorar los sistemas de información para así poder evaluar los resultados de su gestión.

Dentro de la institución no existe una correcta comunicación de información, pues al no contar con un sistema de información actualizado y con equipos modernos, no se puede mantener comunicaciones oportunas para que los docentes cumplan con sus responsabilidades en un 100%.

La rectora debe mejorar los canales de comunicación de la institución, adquirir nuevos equipos informáticos modernos para poder cumplir con las normas de control interno y sobre todo poder mantener una correcta comunicación con los docentes, para que así ellos puedan estar informados oportunamente de los trabajos que deben realizar.

La rectora de la institución no hace uso de los indicadores de gestión para conocer si los docentes están cumpliendo con sus actividades de forma eficiente y eficaz.

Hallazgo N° 3. INADECUADO USO DE INDICADORES DE GESTIÓN.

Dentro de la institución no se establecen evaluaciones de cumplimiento a las

actividades que se realizan, por no aplicar indicadores de gestión los mismos que son la base principal para cumplir de manera eficiente y eficaz las actividades.

Como máxima autoridad de la institución debería poner en funcionamiento la ejecución de los indicadores de gestión, pues los mismos son de mucha importancia y ayudan a que las actividades y tareas encomendadas se realicen de manera eficiente y eficaz, además así se podrá evaluar el cumplimiento de las mismas.

7. Indicadores de Gestión Utilizados.

- ✓ **Equipos Tecnológicos** $= \frac{\text{Equipos Tecnologicos Modernos}}{\text{Total equipos Tecnológicos}}$

Equipos Tecnológicos $= \frac{15}{20}$
Equipos Tecnológicos = 0,75 * 100 = 75,00%

- ✓ **Planificación de trabajo en equipo** $= \frac{\text{Planificaciones realizadas}}{\text{Total planificaciones programadas}}$

Planificación de trabajo en equipo $= \frac{18}{25}$
Planificación de trabajo en equipo = 0,72 x 100 = 72,00%

- ✓ **Zonas de Esparcimiento** $= \frac{\text{zonas de esparcimiento}}{\text{Total de zonas de esparcimiento}}$

Zonas de Esparcimiento $= \frac{2}{5}$
Zonas de Esparcimiento = 0,40 x 100 = 40,00%

- ✓ **Calidad Académica** $= \frac{\text{Docentes con Nombramiento}}{\text{Total Docentes}}$

Calidad Académica $= \frac{12}{14}$
Calidad Académica = 0,8571 x 100 = 86%

- ✓ **Eficacia Académica** $= \frac{\text{Estudiantes aprobados}}{\text{Total de Estudiantes matriculados}}$

Eficacia Académica $= \frac{289}{311}$

Eficacia Académica = 0,9292 x 100 = 93,00%

- ✓ **Servicios de Calidad** $= \frac{\text{Servicios prestados}}{\text{Total Servicios}}$

Servicios de Calidad $= \frac{21}{25}$
Servicios de Calidad = 0,84 x 100 = 84,00%

8. Resultados de la Auditoría de Gestión.

De los resultados obtenidos al ejecutar la auditoría de gestión se puede determinar que la unidad educativa si mantiene un sistema de control interno y eso se lo pudo comprobar mediante el cuestionario de control interno, además de la encuesta a los estudiantes y docentes obtuvimos algunos eventos como que la institución no ejecuta evaluaciones a los docentes, La institución no mantiene sistemas de información actuales y no se utilizan indicadores de gestión para detectar ineficiencias

8. Conclusiones.

Gracias a la información obtenida y a la utilización de varias técnicas se concluye que la unidad educativa “Juan León Mera” si mantiene un sistema de control interno, pero no cumple con los indicadores requeridos para poder conocer el grado de confianza y riesgo que mantienen, si cumple con el logro de los objetivos planificados, de manera eficiente y eficaz y además los servicios académicos que brinda son de calidad y de conformidad con las leyes y reglamentos que rige a las instituciones públicas.

9. Recomendaciones.

Se le recomienda a la rectora de la unidad educativa que se realice evaluaciones constantes a los docentes pues ellos son la pieza fundamental para que los alumnos reciban clases de calidad, también que evalué su personal de acuerdo a los indicadores de gestión y que mejore el sistema de cómputo, para que las actividades sean realizadas en un ambiente de mejora y progreso para todos los que conforman la institución.

ATENTAMENTE,

Firma Auditora.
MAIRA & ASOCIADOS

4.1.18. Comprobación de las Hipótesis de la Investigación.

Cuadro # 34. Comprobación de hipótesis

Hipótesis		Teoría	Resultados	Análisis
General	**Especificas**			
La auditoría de gestión y su incidencia permiten conocer los servicios académicos de la unidad educativa "Juan León Mera", año 2013.	El grado de pertinencia que existe entre la estructura organizacional y los objetivos fijados por la institución es altos.	La estructura organizacional son patrones que nos indican como diseñar cualquier entidad y los objetivos nos dan el resultado que esperamos lograr en un tiempo determinado	Al ejecutar la encuesta dirigida a los docentes, resultó que un 79% de ellos si tienen conocimiento de la estructura y los objetivos de la institución y 21% no lo tienen.	Luego del procedimiento realizado, comprobamos que el grado de pertinencia existente entre la estructura organizacional y los objetivos es alta por lo tanto se acepta la hipótesis planteada.
	Bajo sistema de control interno para determinar el riesgo existente en la unidad educativa.	El sistema de control interno comprende planes y programas que mantienen las entidades para una buena organización y para salvaguardar sus recursos materiales y económicos.	Al elaborar el cuestionario de control interno se comprobó que existe un 75% de confianza el cual es moderado y un 25% de riesgo el cual es alto porque no todos los indicadores se cumplen.	El sistema de control interno si es bajo porque no se cumplen con los indicadores requeridos, tal y como lo establece las normas y reglamentos que rigen a las instituciones públicas por lo cual se acepta la hipótesis planteada.
	El nivel de la eficiencia y eficacia en relación a los beneficios de los servicios académico es bajos.	La eficiencia nos permiten alcanzar los objetivos propuestos y la eficacia es la capacidad de alcanzar dicho efecto en el tiempo programado.	Luego de obtener los resultados de la medición de los indicadores de eficiencia y eficacia se obtuvo niveles de confianza del 86% y 93% los mismos que son altos	Los niveles de calidad académica y eficacia académica que se manejan en la institución son altas por que sus servicios académicos son excelentes, por lo tanto se rechaza la hipótesis planteada.
	El informe de auditoría de gestión ayuda a la adecuada toma de decisiones	Nos permite conocer el resultado de la ejecución de la auditoría ya sea este favorable o no.	Mediante el informe se obtuvo resultados positivos y negativos de las falencias existentes en la institución.	El informe de Auditoría de Gestión se desarrolló en beneficio de la institución puesto que sus resultados están basados en la ejecución de la auditoría y esto le ayudará a tomar decisiones correctas

4.1.19. Matriz de Operacionalización de la Hipótesis.

Cuadro # 35. Matriz de Operacionalización de la Hipótesis.

Pregunta general de investigación	Sub preguntas de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Hipótesis General	Hipótesis Especificas	Variables independientes	Variables dependientes
¿Cómo incide la auditoria de gestión en el los servicios académico de la unidad educativa “Juan León Mera” del Cantón Quevedo, año 2013?	¿Qué grado de pertinencia existe entre la estructura organizacional y los objetivos fijados por la institución?	Realizar una auditoría de gestión y su incidencia en los servicios académicos de la Unidad Educativa “Juan León Mera”, Cantón Quevedo,	Analizar el grado de pertinencia que existe entre la estructura organizacional y los objetivos fijados por la institución.	La auditoría de gestión y su incidencia permiten conocer los servicios académicos de la unidad educativa “Juan León Mera”, año 2013.	El grado de pertinencia que existe entre la estructura organizacional y los objetivos fijados por la institución son bajos.	Estructura organizacional y objetivos.	Grado de pertinencia
	¿Cómo podemos evaluar el sistema de control interno para determinar el riesgo		Evaluar el sistema de control interno para determinar el riesgo existente en la		Bajo sistema de control interno para determinar el riesgo existente en la unidad	sistema de control interno	Riesgo

	existente en la unidad educativa?	año 2013.	unidad educativa.		educativa.		
	¿De qué forma se puede medir el nivel de la eficiencia y eficacia en relación a los beneficios de los servicios académicos?		Medir el nivel de la eficiencia y eficacia en relación a los beneficios de los servicios académicos.		El nivel de la eficiencia y eficacia en relación a los beneficios de los servicios académico son bajos.	eficiencia y eficacia	Servicios Académicos
	¿Cómo incide el informe de auditoría en la adecuada toma de decisiones?		Emitir un informe de auditoría para la adecuada toma de decisiones		El informe de auditoría de gestión ayuda a la adecuada toma de decisiones	Informe de Auditoría	Toma de decisiones.

4.2. Discusión

Al culminar la ejecución de la auditoría de gestión a la Unidad Educativa “Juan león Mera” se dan a conocer modelos de encuestas, cuestionarios de control interno e indicadores de gestión realizadas, los cuales le permitirán a la institución conocer el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y así mejorar la calidad educativa. Para comprobar aquello se realizara la siguiente discusión:

La hipótesis planteada dice que la auditoría de gestión y su incidencia permiten conocer los servicios académicos de la Unidad Educativa “Juan León Mera”, se comprobó mediante evaluación de indicadores que efectivamente la auditoría si permite conocer los servicios académicos que esta presta, lo cual se realiza mediante los indicadores, tal como expresa (Maldonado K., 2014, pág. 29). La auditoría de gestión evalúa la eficiencia, eficacia y efectividad de acuerdo a los recursos de una entidad, un programa o actividad, pues mediante estos indicadores se conoce la existencia del cumplimiento de los mismos.

Los resultados que se obtuvieron en la realización del cuestionario de control interno fueron muy factibles pues se encontró un alto porcentaje de confianza pues la institución si maneja un sistema de control interno, para lograr el cumplimiento de sus objetivos y sobre todo para salvaguardar sus recursos tal como lo determina (Blanco Yanel L., 2012, pág. 194) el control interno es un proceso efectuado por la entidad, diseñado para promover una seguridad razonable respecto al logro de los objetivos, eficiencia, efectividad y confiablidad en las ejecución de las operaciones.

En la ejecución de los indicadores de eficiencia y eficacia se obtuvieron niveles altos de confianza, pues la institución si mantiene servicios académicos de calidad, gracias a la ejecución de los indicadores, tal como lo indica (Passailaigue B. Roberto, 2013, pág. 20) una institución educativa por medio de un conjunto de habilidades e indicadores son orientadas a planificar, organizar y evaluar la gestión de aquellas actividades necesarias para alcanzar eficacia académica, la eficiencia administrativa y la efectividad comunitaria.

CAPÍTULO V.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones.

- ✓ La institución cuenta con un nivel de confianza del 79% el mismo que refleja un alto grado de pertinencia entre la estructura organizacional y los objetivos institucionales, pues estos son ejecutados con eficiencia y eficacia en el tiempo programado.

- ✓ El sistema de control interno que mantiene la Unidad Educativa, cuenta con un riesgo de auditoría del 25% el cual es alto, debido a que no se cumplen con los indicadores requeridos según lo dispuesto por la ley y la norma que los rige, como lo es la evaluación de desempeño de los docentes.

- ✓ Los servicios académicos que presta la Unidad Educativa “Juan León Mera” mantienen un nivel de eficiencia del 86% y un nivel de eficacia del 93% los cuales representan un alto nivel de confianza, debido a que sus ofertas educativas son excelentes.

- ✓ El informe de auditoría de gestión efectuado a la Unidad Educativa permitió obtener hallazgos de los cuales se obtuvieron las conclusiones y recomendaciones que ayudarán a reforzar la mejora de la institución.

5.2. Recomendaciones.

- ✓ Optimizar la ejecución de los objetivos institucionales y de la estructura organizacional para que exista un mayor grado de pertinencia entre ambos, pues aquellos son una pauta muy importante para conseguir los objetivos planificados y a su vez plasmar sus debilidades y amenazas en una fortaleza.

- ✓ Perfeccionar el manejo de las normas y leyes de educación, para minimizar el riesgo existente en el sistema de control interno y mejorar la ejecución de los indicadores de gestión para así cumplir con eficiencia y eficacia las operaciones planificadas.

- ✓ Mejorar el nivel de eficiencia y eficacia en relación a los servicios académicos que oferta la Unidad Educativa, para que de esta manera puedan captar mayor cantidad de estudiantes y ser reconocidos por sus excelencias educativas tanto culturales como disciplinarias.

- ✓ Analizar las recomendaciones efectuadas en el informe de auditoría, pues las mismas servirán como una guía esencial y ayudarán a una adecuada toma de decisiones.

CAPÍTULO VI.

BIBLIOGRAFÍA Y LINKOGRAFÍA

6.1. Bibliografía.

Bernal C. (2010). Metodología de la Investigación 3Ed. Colombia: Pearson Educación.

Blanco Yanel L. (2012). Auditoría integral normas y procedimientos 2 Ed. Colombia: Ecoe Ediciones.

Koontz, H. Weihrich, H. y Cannice, M. (2012). Administración. Una Perspectiva Global y Empresarial 14Ed. Mexico: Mc Graw Hill.

Maldonado K. (2014). Auditoría de Gestión 4 Ed. Quito: Abya - Yala.

Passailaigue B. Roberto. (2013). Administración Educativa. Los procesos de la gestión en la eficacia educativa. Guayaquil: Ecotec.

Peña G. Alberto. (2011). Auditoría. Un enfoque practico. España: Paraninfo.

Sotomayor A. (2009). Auditoria Administrativa. Mexico: Graw Hill.

6.2. Linkografía

Constitución del Ecuador. (20 de Septiembre de 2008). ministerio de relaciones laborales. Obtenido de http://www.relacioneslaborales.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion-20081.pdf

Guia Metodológica para Auditoría de Gestión. (12 de Febrero de 2011). Obtenido de Dirección de Investigación Técnica,Normativa y Desarrollo Administrativo.Contraloria General del Estado: http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/Acuerdo047-CG-2011GUIAMETODOLIGICAPARAAUDITORIADEGESTION.pdf

Ley Organica del Servicio Publico LOSEP. (6 de Octubre de 2010). Obtenido de ministerio de relaciones laborales: http://www.relacioneslaborales.gob.ec/wp-

content/uploads/downloads/2012/08/Ley-Org%C3%A1nica-del-Servicio-P%C3%BAblico.pdf

Norma Internacional de Auditoría 500. Evidencia de Auditoria. (4 de Enero de 2015). Obtenido de http://www.leyes.com.py/documentaciones/infor_interes/contabilidad/NIA/NIA-500.pdf

Norma Internacional de Auditoría 530. Muestreo de la Auditoría y otros. (4 de Enero de 2015). Obtenido de Leyes: http://www.leyes.com.py/documentaciones/infor_interes/contabilidad/NIA/NIA-530.pdf

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs). (14 de Octubre de 2012). Obtenido de mundo virtual de la auditoría: http://mundovirtualaudit.blogspot.com/2012/10/normas-de-auditoria-generalmente.html

Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG). (9 de Mayo de 2012). Obtenido de Contraloria General del Estado: http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/NEAG-FIN.pdf

Pólit F. Carlos. (16 de Noviembre de 2009). Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las personas juridicas de derecho privado que dispongan de recursos publicos. Obtenido de Dirección de Investigación Técnica, Normativa y de Desarrollo Administrativo:http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ACUERDO%20039%20CG%202009%205%20Normas%20de%20Control%20Interno.pdf

Manual General de Auditoria Gubernamental que regirá para las Unidades de Auditoría de la Contraloría, de Auditoría Interna de las Entidades y Organismos del Sector Público. (6 de Junio de 2013). Obtenido de Contraloria General del Estado: http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MGAG-Cap-I.pdf

Ministerio Coordinador del Conocimiento y Talento Humano. (7 de Enero de 2015). Obtenido de http://www.conocimiento.gob.ec/

Pozo E. (31 de Marzo de 2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI. Obtenido de Ministerio de Educación: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/LOEI.pdf

Reglamento General de la Ley Organica de Educación Intercultural. (5 de Enero de 2015). Obtenido de ministerio de educación: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/01/REGLAMENTO-GENERAL-A-LA-LOEI-CODIFICADO-A-5-DE-ENERO-DE-2015.pdf

CAPÍTULO VII.

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista dirigida a la rectora de la Unidad Educativa "Juan León Mera"

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO.
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES.
INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

Nombre del entrevistado: Ana Valencia
Cargo: Rectora
Entrevistador: Maira Crespo

Preguntas.

1) **¿La institución mantiene una visión y misión?**

Sí	No
☐	☐

2) **¿La unidad educativa posee un organigrama estructural?**

Sí	No
☐	☐

3) **¿La unidad educativa cuenta con tecnología moderna?**

Sí	No
☐	☐

4) **¿El clima laboral es importante para el desarrollo de sus actividades?**

Sí	No
☐	☐

5) **¿Se realizan supervisiones sorpresivas para conocer si los docentes están cumpliendo con sus actividades?**

Si	No
☐	☐

6) **¿Cuál de estos procesos considera de mayor importancia para aplicar en la institución?**

Auditoría de gestión ☐ Revisión mensual ☐ Revisión anual ☐

7) **¿Cuál de los siguientes instrumentos de control posee la unidad educativa para normar las actividades que realiza?**

Manual de funciones ☐ Normas y reglamentos ☐ Ninguno. ☐

8) **¿Existen juntas de docentes para planificar las tareas a cumplir?**

Si ☐ No ☐

9) **¿Integra y coordina al comité de padres de familia de la unidad educativa?**

Si ☐ No ☐

10) **¿Cree usted que la unidad educativa está cumpliendo con eficiencia y eficacia los objetivos planificados?**

Si ☐ No ☐ A veces. ☐

11) **¿Considera que la unidad educativa cuenta con un plan para mejorar el rendimiento de los estudiantes?**

Si ☐ No ☐

12) **¿La unidad educativa mantiene procedimientos para conocer la asistencia de los docentes?**

Si ☐ No ☐

13) **¿Coordina la sustitución de profesores eventualmente ausentes?**

Si ☐ No ☐

Anexo 2. Encuesta dirigida a los estudiantes de la Unidad Educativa "Juan León Mera".

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO.
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES.
INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

Marque con una x la casilla correspondiente:

1) ¿Conoce usted el nombre de su rectora?

Si ☐ No ☐

2) ¿Conoce la misión de su institución educativa?

Si ☐ No ☐

3) ¿Conoce la visión de su institución educativa?

Si ☐ No ☐

4) ¿Conoce los objetivos que mantiene la institución?

Si ☐ No ☐

5) ¿Usted participa en actividades organizadas por la institución?

Si ☐ No ☐

6) ¿La unidad educativa les brinda atención psicológica?

Si ☐ No ☐

7) ¿Cree usted que los docentes están capacitados para impartir clases?

Si ☐ No ☐

8) **¿Los docentes les explican el tema que van aprender en cada clase?**

Si ☐ No ☐

9) **¿El docente tiene la capacidad de resolver dudas académicas?**

Si ☐ No ☐

10) **¿La metodología de enseñanza es buena y permite un buen aprendizaje?**

Si ☐ No ☐

11) **¿Se aplican evaluaciones al docente para mejorar la calidad de las clases?**

Si ☐ No ☐

12) **¿Los docentes cumplen con el plan de estudio?**

Si ☐ No ☐

13) **¿La sala de clases tiene instalaciones adecuadas?**

Si ☐ No ☐

14) **¿La unidad educativa cuenta con servicios de acceso a internet?**

Si ☐ No ☐

15) **¿La institución cuenta con zonas de esparcimiento?**

Si ☐ No ☐

16) **¿Los requisitos de graduación son conocidos anticipadamente?**

Si ☐ No ☐

17) **¿Se les brinda la facilidad y agilidad a los trámites que realizan?**

Si ☐ No ☐

Anexo 3. Encuesta dirigida a los docentes de la Unidad Educativa "Juan León Mera".

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO.
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES.
INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

- **Marque con una x la casilla correspondiente:**

1) ¿Conoce usted la misión y visión de la Institución?

Si	No
☐	☐

2) ¿Usted tiene conocimiento de la estructura organizacional de la Institución?

Si	No
☐	☐

3) ¿Mantiene buena relación con sus estudiantes?

Si	No
☐	☐

4) ¿Considera que la institución implementa planes para mejorar el rendimiento escolar?

Si	No
☐	☐

5) ¿Usted realiza seguimiento del rendimiento de los estudiantes?

Si	No
☐	☐

6) ¿Realiza refuerzos académicos para mejorar las calificaciones de los estudiantes?

Si	No
☐	☐

7) ¿Considera que la ejecución de su trabajo se encuentra limitado?

Si ☐ No ☐

8) ¿Elabora conjuntamente con la rectora el cronograma de trabajo?

Si ☐ No ☐

9) ¿Considera usted que existe una adecuada distribución de funciones?

Si ☐ No ☐

10) ¿la institución los incentiva para que mantengan una constante preparación y actualización de conocimientos?

Si ☐ No ☐

Anexo 4. Matriz del tema de investigación.

Ítem	Objetivo del estudio	Características del estudio	Campo del estudio
1	Estructura organizacional y objetivos institucionales	Políticas Procedimientos Funciones	Análisis de la estructura organizacional y objetivos institucionales
2	Sistema de Control interno	Eficiencia, Eficacia y Efectividad	Indicadores
3	Eficiencia y eficacia	Constitución Ley orgánica de educación intercultural	Cumplimiento

Anexo 5. Matriz de Causa - Efecto

ÍTEM	EFECTO	CAUSA	DIAGNÓSTICO	PRONOSTICO	CONTROL DEL PRONÓSTICO
1	Incumplimiento de los objetivos planificados	Incumplimiento de los objetivos propuestos y el poco conocimiento de la estructura organizacional	Estructura organizacional y objetivos institucionales	Incumplimiento de los objetivos programados	Diseñar un cronograma de actividades para el cumplimiento de los objetivos.
2	Poco control de los docentes y recursos de la institución	La inexistencia de un sistema de control interno	Evaluar el control interno y determinar el riesgo	Inexistencia de un sistema de control interno.	Implementar un sistema de control interno para optimizar los posibles riesgos de las operaciones realizadas en la unidad educativa.
3	Ineficientes procesos	Bajo nivel de eficiencia y eficacia en los servicios académicos	Medir los indicadores de gestión	Bajo nivel de eficiencia en los servicios académicos.	Realizar capacitaciones continúas a todo el personal para reforzar y actualizar conocimientos
4	Desconocimiento de los problemas que mantienen	No ejecutan auditorias	Emitir el respectivo informe	Escasa realización de auditorias	Ejecución de una auditoría de gestión.

Anexo 6. Solicitud dirigida a la Unidad Educativa.

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Lunes 4 de Agosto del 2014

Lcda.

Ana Valencia.

RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN LEÓN MERA

Quevedo.-

De mis consideraciones:

Yo **MAIRA GABRIELA CRESPO COELLO** con C.I. **120660668-1**, estudiante de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, solicito a Ud. Me permita realizar mi **TESIS DE GRADO**, con el tema **Auditoría de Gestión** previo a la obtención de mi título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría C.P.A., en la Unidad Educativa que Ud. dignamente preside.

Por la atención a la presente, quedo de Ud. Muy agradecida.

Recibido
04-08-2014

MAIRA GABRIELA CRESPO COELLO
C.I. 120660668-1
ESTUDIANTE

Anexo 7. Carta de Aceptación de la Unidad Educativa.

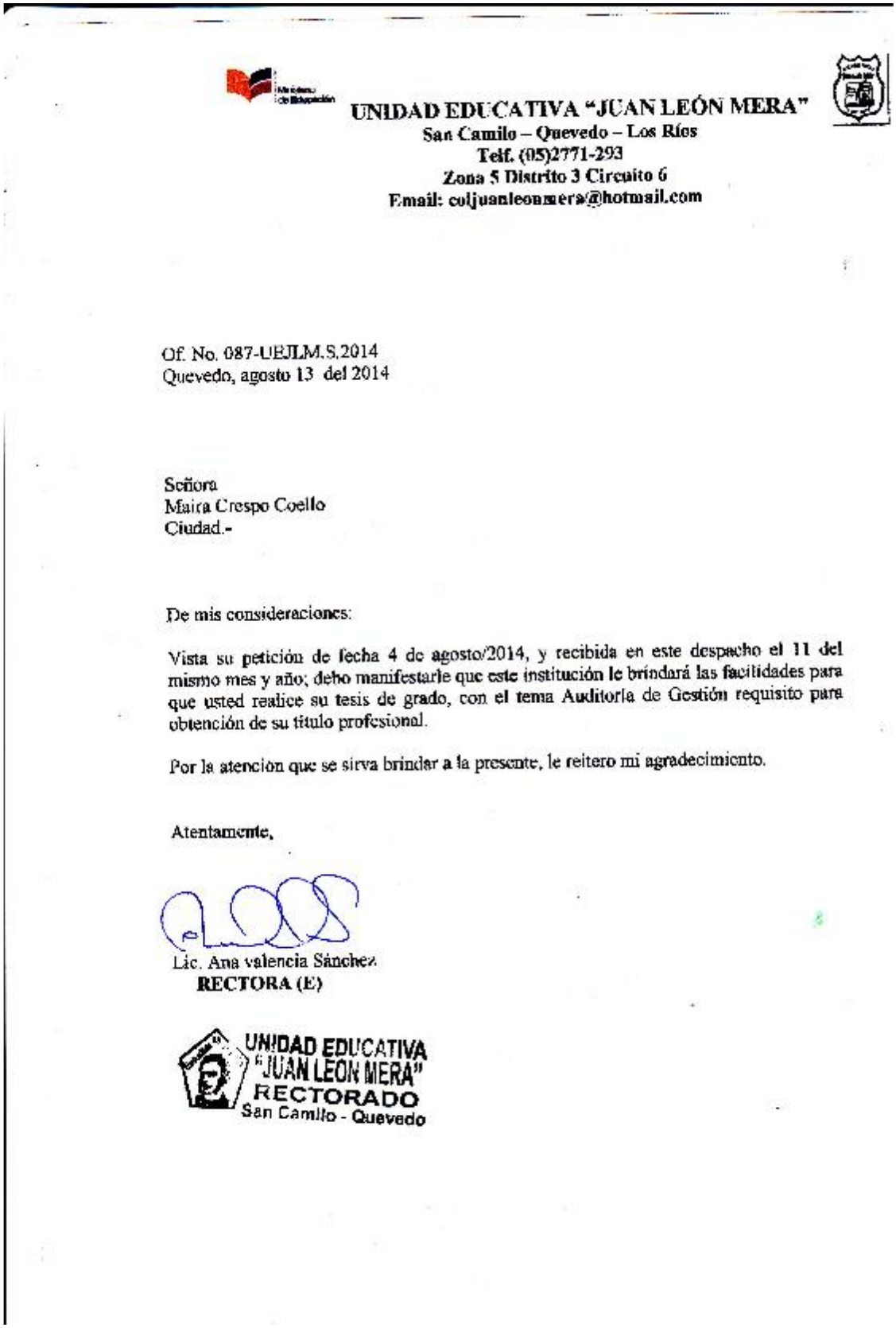

UNIDAD EDUCATIVA "JUAN LEÓN MERA"
San Camilo – Quevedo – Los Ríos
Telf. (05)2771-293
Zona 5 Distrito 3 Circuito 6
Email: coljuanleonmera@hotmail.com

Of. No. 087-UEJLM.S.2014
Quevedo, agosto 13 del 2014

Señora
Maira Crespo Coello
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Vista su petición de fecha 4 de agosto/2014, y recibida en este despacho el 11 del mismo mes y año; debo manifestarle que este institución le brindará las facilidades para que usted realice su tesis de grado, con el tema Auditoría de Gestión requisito para obtención de su título profesional.

Por la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mi agradecimiento.

Atentamente,

Lic. Ana valencia Sánchez
RECTORA (E)

UNIDAD EDUCATIVA "JUAN LEON MERA" RECTORADO San Camilo - Quevedo

Anexo 8. Certificado Culminación del Proyecto de Investigación por parte de la Unidad Educativa "Juan León Mera"

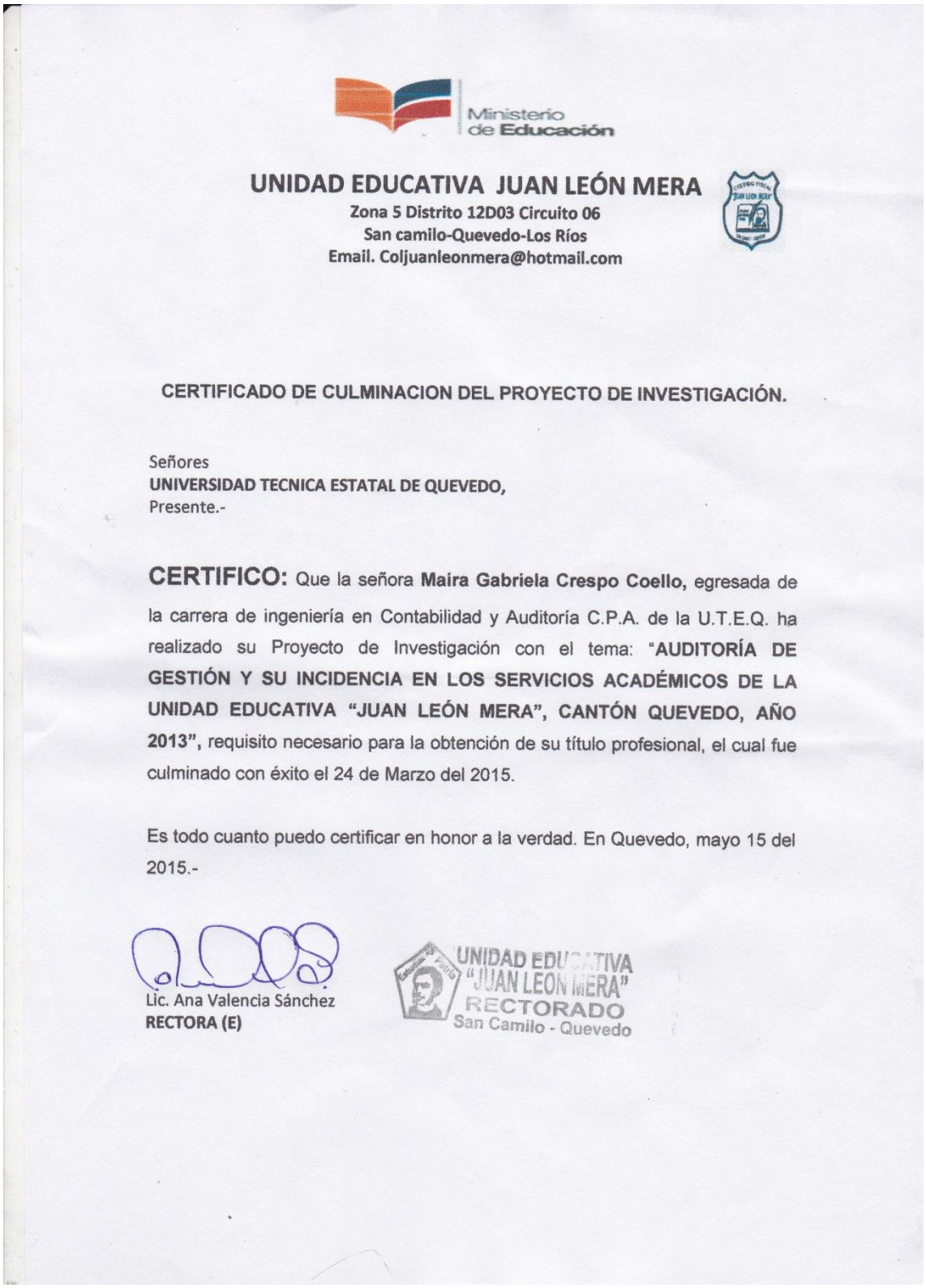

Ministerio de Educación

UNIDAD EDUCATIVA JUAN LEÓN MERA
Zona 5 Distrito 12D03 Circuito 06
San camilo-Quevedo-Los Ríos
Email. Coljuanleonmera@hotmail.com

CERTIFICADO DE CULMINACION DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

Señores
UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO,
Presente.-

CERTIFICO: Que la señora **Maira Gabriela Crespo Coello,** egresada de la carrera de ingeniería en Contabilidad y Auditoría C.P.A. de la U.T.E.Q. ha realizado su Proyecto de Investigación con el tema: **"AUDITORÍA DE GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA "JUAN LEÓN MERA", CANTÓN QUEVEDO, AÑO 2013",** requisito necesario para la obtención de su título profesional, el cual fue culminado con éxito el 24 de Marzo del 2015.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad. En Quevedo, mayo 15 del 2015.-

Lic. Ana Valencia Sánchez
RECTORA (E)

UNIDAD EDUCATIVA "JUAN LEON MERA" RECTORADO San Camilo - Quevedo

Anexo 9. Informe del Urkund.

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA ING. EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MEMORANDO

Para: Comisión de Investigación Formativa, Facultad de Ciencias Empresariales
De: C.P.A. Magaly Narciza Reyes Cevallos Mgs.
Asunto: Informe de Dirección de Proyecto de Investigación
Fecha: 30 de junio de 2015

Adjunto al presente sírvase encontrar el documento final del Proyecto de Investigación titulado: **"AUDITORÍA DE GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN LEÓN MERA, CANTÓN QUEVEDO, AÑO 2013"**, presentado por la **Srta. CRESPO COELLO MAIRA GABRIELA**, previo a la obtención del título de **INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**, que fue elaborado bajo mi dirección según lo asignado en la **Resolución DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA TERCERA del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Empresariales, en sesión extraordinaria del jueves, dos de octubre de dos mil catorce** y sujeto a **prórroga** según **Resolución PRIMERA de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Empresariales, de sesión ORDINARIA, celebrada el veintinueve de mayo de dos mil quince**, el mismo que cumple con los componentes que exige el Reglamento General de Grados y Títu[illegible]s de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo e incluye el informe actualizado de URKUND, que avala los niveles de originalidad, en un 92% y 8% de similitud.

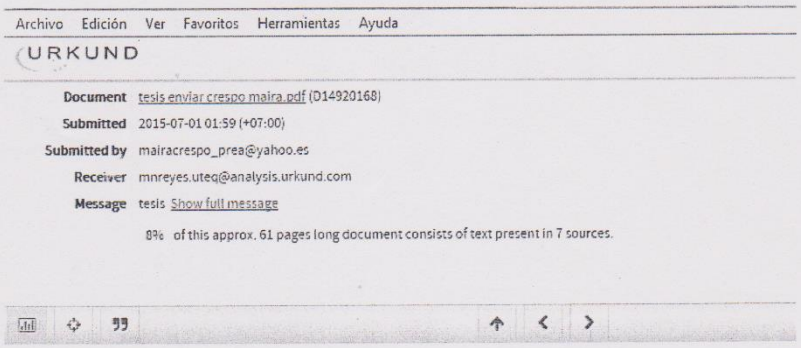
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

URKUND

Document tesis enviar crespo maira.pdf (D14920168)
Submitted 2015-07-01 01:59 (+07:00)
Submitted by mairacrespo_prea@yahoo.es
Receiver mnreyes.uteq@analysis.urkund.com
Message tesis Show full message

8% of this approx. 61 pages long document consists of text present in 7 sources.

Atentamente,

C.P.A. Magaly Narciza Reyes Cevallos
DIRECTORA DE TESIS
Adjunto: Anillado del proyecto de investigación, cronograma de actividades de prórroga

Anexo 10. Fotos de la Institución.

Secretaria.

Colectora

Docentes

Patios de la Unidad Educativa “Juan León Mera”

Canchas Deportivas